



El cojo de Calanda

POR EL



bate André Deroo

EL COJO DE CALANDA

Nihil obstat
AGUSTÍN PINA
CENSOR ECCLESIASTICUS

Caesaraugustae, die 4 martii 1963
Imprimatur:
CASIMIRUS, ARCHIEPUS. CAESARAUG.

N.º registro: Z. 2432 - 65

Dep. legal: Z. 252 - 1965

Imprenta y litografía OCTAVIO Y FÉLEZ, S. L. — Paseo de Cuéllar, 11 y 13. — Zaragoza

ABATE ANDRÉ DEROO

EL COJO DE CALANDA

EL MILAGRO MAS EXTRAORDINARIO
DE LA
VIRGEN DEL PILAR

Traducción de
D. JUAN ANTONIO GRACIA
Canónigo del S. T. M. del Pilar

ZARAGOZA

1965

ARTE Y ARQUITECTURA

Libro editado por el Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza, según acuerdo de su Comi-
sión Permanente de 31 de marzo de 1965.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El libro se publica en virtud de un convenio de colaboración
entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación y Ciencia.



Camarín de la Virgen del Pilar, (Foto García Garrabella.)



Vista de Calanda.

Carta-Prefacio

Muy distinguido y estimado Sr. Cura:

Cuando tuve el placer y el honor de conocerle por primera vez, en Lourdes, en septiembre de 1958, no podía suponer que usted llegaría a preparar en tan pocos meses un libro tan sustancial y tan documentado como el que ahora me presenta en su redacción original. Ello es una prueba de que usted está sólidamente preparado para abordar trabajos de esta índole. Es, al mismo tiempo, un testimonio de la actividad que llena su vida sacerdotal.

He leído con atención la introducción y los ocho capítulos que componen su obra. Permítame que, desde Zaragoza, le felicite con toda cordialidad por la prudencia y la rectitud de juicio con que ha estudiado la irrefutable documentación que poseemos sobre el Milagro de Calanda. Cuantos conocen la bella lengua de Molière podrán, desde ahora, saber algo de todo lo que Dios se dignó realizar, por la intercesión de la Virgen su Madre, y descubrirán también algunas de las razones que nos impulsan a los españoles a venerar y a amar a la Virgen del Pilar.

El milagro realizado por mediación de la Virgen en la persona del joven Miguel Juan Pellicer no es más que una prueba más de la poderosa mediación de la Madre de Jesucristo. Que haya sido un milagro de orden físico, perfectamente demostrado, y que nadie pueda razonablemente negarlo, nos maravilla y a la vez nos llena de gozo. Sin embargo, los que vivimos en Zaragoza, sabemos que, cada día, se extiende desde el Pilar de la Virgen, sobre incontables peregrinos, una corriente de gracias sobrenaturales que curan la ceguera, la sordera, la lepra, la cojera y hasta la muerte espiritual de las almas.

Estos milagros espirituales o de orden espiritual son menos espectaculares, menos brillantes que la restitución en su sitio natural de una pierna seccionada por carro. Pero en la economía cristiana, como también en la vida social, el retorno a la fe, la docilidad a la gracia, la restitución de un bien robado, la reparación de una injusticia y la enmienda total de una vida desordenada, son más fecundos que la curación de un miembro mutilado.

Si pudiera narrarse la historia de los milagros espirituales debidos a la Virgen del Pilar, el esplendoroso milagro de Calanda perdería su brillo ante sus ojos y ante los ojos de todo el mundo. Lo mismo podríamos decir, si pudiera escribirse la historia de la influencia espiritual ejercida por la Virgen del Pilar sobre las multitudes que la han invocado.

A la vista de estas maravillosas realidades, experimentamos unos sentimientos que nos impulsan a venerar la Virgen representada por una imagen a cuyos pies se han postrado durante siglos las generaciones, y por la que Dios ha querido mostrar, en tan diversas circunstancias y de maneras tan claras, su poder y su misericordia.

Zaragoza y con ella su Arzobispo le agradecerán eternamente el haber escrito este precioso libro, gracias al cual el público de lengua francesa podrá conocer a Nuestra Señora del Pilar.

Que Ella le bendiga siempre, Padre.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1959

† Casimiro Morcillo

Arzobispo de Zaragoza

Introducción

OCURRÍA poco antes de la Pascua de 1958. El Librepensamiento había organizado en París, bajo los auspicios de Sebastián Faure, un mitin contra Lourdes. En la amplia sala de las Sociedades Culturales, delante de una muchedumbre compacta, cuatro oradores debían, uno tras otro, denunciar las supersticiones y las imposturas amparadas y defendidas durante un siglo por la Iglesia católica.

Cuando se concedió la palabra a la «impugnación», un sacerdote subió a la tribuna y comenzó a responder a los detractores de Lourdes.

Cuando este sacerdote exponía detalladamente las circunstancias extraordinarias de la curación milagrosa de Luisa Jamain, de repente una voz se oyó en el fondo de la sala: «Todo eso es muy hermoso, pero todavía no se ha visto que una pierna amputada vuelva a reproducirse de nuevo...».

¿Qué contestación adecuada podría darse a esta dificultad clásica, la misma que, un mes más tarde, escucharía el mismo clérigo en una reunión parecida habida en Lille?

Evocar prodigios extraordinarios de restitución de miembros o de órganos resultaba una tarea fácil. Bien conocida era la historia de San Juan Damasceno, primer ministro del Califa Hidjam. El emperador de Bizancio, León Isáurico, irritado de ver a Juan Damasceno rechazar los edictos publicados contra las imágenes santas le acusó ante el Califa. Y éste le condenó a que le contaran la mano. Así se hizo. Pero, invocando la intercesión de la Virgen María, el piadoso defensor de las imágenes sagradas recuperó su mano¹.

No menos conocida era la historia del milagro atribuido a San Antonio de Padua. Oyendo, cierto día, en confesión a un penitente que se acusaba de haber

¹ Cf. ACTA SANCTORUM, Mayo, tomo segundo, p. 114.

lanzado al suelo a su propia madre de una violenta patada, el santo gritó: «el pie que golpea al padre o a la madre debería de ser cortado». El penitente, un tal Leonardo, natural de Padua, simple y de mediana inteligencia, tomó a la letra las palabras del santo y se había cortado el pie, lo cual no agradó a su madre que, enfurecida, injurió al confesor. Entonces éste, invocando al Todopoderoso, acercó el pie a la pierna, lo bendijo con la señal de la cruz, y curó al pobre desgraciado ².

¿Cómo hubieran sido acogidos estos ejemplos en aquella sala y por aquel auditorio? Aun cuando el sacerdote se hubiera apoyado discretamente en los Bolandistas, dando toda especie de referencias de los «Acta Sanctorum», probablemente no hubiese recibido más que unas sonrisas compasivas.

Por lo demás él sabía perfectamente que hay que manejar con mucha prudencia los relatos de los «Acta» en los que, junto a hechos auténticos y controlados, pueden deslizarse fantasías legendarias. En caso de necesidad, hubiera citado la observación del erudito Padre Hipólito Delehaye hablando de la ilusión de «aquellos que profesan una especie de admiración ciega hacia la colección, respetable sin duda, de los Acta Sanctorum, y que tienen la desagradable costumbre de citarla como si fuera palabra del Evangelio» ³. Aun tomando así la delantera sobre sus adversarios, ejemplos como los de San Juan Damasceno o San Antonio de Padua no hubieran convencido. Por eso justamente no fueron evocados en tal ocasión.

¿Hubiera sido tal vez más eficaz recurrir a la reconstitución de los dos ojos de un tal Guiberto, hecho acaecido en 980, y cuya historia nos es contada al principio del siglo XI por el maestrescuela Bernardo de Angers? Hubiera sido, desde luego, un relato pintoresco. En efecto, se trataba de un hombre joven, vecino del pueblecito de Espeyrac, en la región del Aveyron, que trabajaba como mayordomo en casa de un señor irascible, llamado Geraud. Este, encontrándose con Guiberto que volvía de una peregrinación a Santa Foy de Conques, le insultó y, fuera de sí por la ira, le arrancó los ojos. Entonces —cuenta el *Liber Miraculorum Sancte Fidis*— apenas había Geraud lanzado lejos de él los dos ojos ensangrentados del pobre desgraciado cuando una paloma los tomó en su pico y, ante las miradas asustadas del criminal y de sus criados temblorosos, se lanzó al aire y desapareció en dirección de Conques. Un año más tarde, una noche, Guiberto tuvo la visión de una virgen adolescente, radiante de belleza, como una noble patricia, que le aconsejó que fuera al día siguiente a Conques, día en que se celebraban las grandes fiestas de Santa Foy. Guiberto colocó dos velas, una en el altar del Salvador, y la otra en el altar en que se guardaban las reliquias de la Santa. «Y ahora, dijo la santa, tus ojos curados van a recibir de nuevo el beneficio de la luz». Obediente, Guiberto se puso en

² *Ibidem*, Junio, tomo tercero, p. 223.

³ Cf. H. DELEHAYE, *Les Légendes hagiographiques*, 2.^a ed., Bruselas, 1906, p. 245.

camino, cumplió estas órdenes y recuperó en esta segunda peregrinación los ojos de que le había privado la brutalidad de Geraud. Muchos fueron los testigos que aplaudieron semejante curación. Guiberto permaneció en Conques y vivió todavía cuarenta años. El maestrescuela Bernard, en una carta escrita al célebre Fulbert, obispo de Chartres, cuenta este prodigio, atestiguando que él conoce personalmente la persona curada, habiéndola visto varias veces durante sus viajes hacia el año 1010. Más todavía, en el momento de redactar la carta, Guiberto se encuentra a su lado ⁴.

Los milagros de Santa Foy han sido objeto de numerosos escritos y, en particular, la famosa *Canción de Santa Foy* ha sido publicada en una edición crítica por Prosper Alfarcic, que ha subrayado muy bien las tres categorías de los hechos contados por Bernard de Angers: en primer lugar los grandes milagros, luego los prodigios menores y, en fin, las «maravillas menudas que los habitantes del lugar llaman "los juegos de Santa Foy" —*joca sanctae Fidis*» ⁵. La curación de Guiberto, sobre la que Bernard de Angers no ha querido «escribir sino aquello que ha sido sometido a una encuesta minuciosa y severa» ⁶, hubiera despertado al menos no pocas discusiones: una historia tan antigua hay que aceptarla *a priori* con cierta reserva, tanto más cuanto que se trata de una historia extraordinariamente maravillosa. Autores muy competentes mostraron sus precauciones prudentes. Tillemont, por ejemplo, pasa del interés a la desconfianza: «Un Bernard de Angers ha escrito un libro (de los) milagros (de Santa Foy) dirigido a Fulbert, obispo de Chartres... Allí cuenta los milagros acontecidos en su tiempo... Sus descripciones, apoyadas de ordinario por testigos oculares, son presentadas con toda clase de circunstancias y detalles. Sin embargo, hay narraciones muy extrañas, y la penúltima, sobre todo, es de tal índole que hace a todas las otras sospechosas de ficción o de ilusión» ⁷. En nuestros días, Dom H. Leclercq dice secamente: el *Liber Miraculorum* es «una colección en que la edificación anda pareja con la bufonada y que, entre las gentes de otros tiempos, se llamaba los *joca sanctae Fidis*» ⁸. Da la impresión de que Dom Leclercq haya olvidado que se hablaba también de milagros insignes y de milagros menores. Pero poco importa; puesto que el descrédito ha sido

⁴ *Liber Miraculorum Sanctae Fidis*, publicado conforme al manuscrito de la biblioteca de Schlestadt. Introducción y notas del presbítero A. BOUILLET, París, 1897, p. 1-15, 92-93, 121. Véase también L. SERVIERES, *Historia de Santa Foy*, 4.ª ed., Rodez, 1879, p. 171 y ss.; cf. Marcel AUBERT, *L'Eglise de Conques*, París, 1954, p. 6-7.

⁵ *La Chanson de Sainte Foy*, traducción francesa y fuentes latinas, Introducción y Comentarios por Prosper ALFARIC. (Tomo II.) París, 1926, p. 40. Véanse los versos 437-444, p. 148.

⁶ Cf. *Liber Miraculorum Sanctae Fidis*, p. XXVIII.

⁷ TILLEMONT, *Mémoires pour servir à l'Histoire de l'Eglise*, París, 1701, tomo IV, p. 545.

⁸ Cf. Artículo *Conques en Rouerge*, Diccionario de Arqueología cristiana y de liturgia, tomo III, 2.ª parte, col. 2563, nota 6. Sin embargo, Renato AIGRAIN, *L'Hagiographie, ses sources, ses méthodes, son histoire*, París, 1959, p. 185, escribe: «Un conjunto de milagros como el de Santa Foy, después de la traslación de Conques (hacia 883), es, dada la precisión de los trazos costumbristas que se recogen, precioso para la historia de la región; otros relatos parecidos presentan una utilidad semejante, independientemente de su interés como documentos sobre el culto del santo».

lanzado sobre una obra y su contenido, no es conveniente hacer uso de una tal colección para convencer a unos interlocutores que, desde el primer momento, se presentan con demasiada prevención. Evidentemente, en el milagro de los ojos de Guiberto, se trataba de la reconstitución de la materia, del órgano, y, como hemos dicho más arriba, la presentación de este hecho hubiera sido bien original. Sin embargo, nuestro clérigo no hizo ninguna mención del mismo.

* * *

En definitiva, hizo bien. En efecto, se le había atacado a propósito de la posibilidad de la restitución de una pierna. Si hubiera tratado de presentar a sus oyentes la mano de Juan Damasceno, el pie de Leonardo de Padua, los ojos de Guiberto e, incluso, la oreja de Malco devuelta a su propietario por Cristo en el Huerto de los Olivos, le hubieran respondido que lo que hacía era soslayar el verdadero problema.

En cuanto al problema de la pierna resucitada, el eclesiástico encontraría sin duda alguna dificultad.

Familiarizado con los estudios y las discusiones sobre el milagro en general y de los milagros de Lourdes en particular, él conocía bien sus autores y, sin duda, hubiera podido invocar no pocos textos que, en aquellos momentos, le venían a la mente. No tenía ningún miedo a la derrota. No había tal peligro. El se acordaba de haber leído, por ejemplo: «El milagro es como una cosa que sucede *fuera* de las leyes de la naturaleza, como un hecho que está *al margen* o *por encima* de la ley, pero que ni viola ni, mucho menos, destruye la ley. He aquí lo que explica perfectamente que jamás se haya visto recuperar en Lourdes un miembro amputado; esto es absolutamente contrario al orden de la naturaleza, mientras que una cicatrización no es nunca imposible»⁹. «El milagro multiplica, cura o transforma: pero no crea. El milagro sobrepasa las fuerzas de la naturaleza, pero no viola sus leyes. Los determinismos subsisten y son como utilizados por una fuerza superior; es, justamente, dominando esos determinismos como se manifiesta misteriosamente esta libertad»¹⁰.

Otros pensamientos le venían a la memoria que, al menos en parte, hubieran ciertamente satisfecho a sus oyentes. «¿Por qué el milagro ha de ser aquello que aplasta la naturaleza y no aquello que la flanquea? La naturaleza no es un adversario para el poder milagroso, sino una servidora. Lo que se necesita es una perfección del ser. Nada más. Me parece racional que se deje a la naturaleza todo lo que la naturaleza puede hacer; y hay que admirar este respeto del determinismo al que no se le quita más que una mínima parte. Es ciertamente hermoso que el milagro permanezca discreto. Es una palabra destinada

⁹ Cf. Dr. MERLIN, *Affections oculaires*, en *Cahiers Laënnec*, París, 1948, fascículo I, p. 17.

¹⁰ Cf. R. P. BOUILLARD, *Idée chrétienne du Miracle*, en *Cahiers Laënnec*, París, 1948, fascículo 2, p. 35.

a los que se acercan humildemente, a los que escuchan con un oído fino... Es un desconocimiento fundamental de la naturaleza del milagro el que os hace reclamar que un amputado salga con las dos piernas de la piscina. Pero, ¿por qué hablamos de miembros? No son únicamente los brazos y las piernas los que no vuelven a brotar mediante un milagro: ni siquiera la falange del dedo meñique se ha reconstituído jamás gracias a un milagro. Las curaciones son reparaciones maravillosas, pero reparaciones nada más; no son una negación de lo que ha sido; por tanto, no pueden ser reconstituciones integrales de un conjunto organizado»¹¹.

El auditorio habría aplaudido estas palabras y no pocos se habrían marchado repitiendo por su cuenta y, acaso sin saberlo, la palabra de un médico: «jamás se dan verdaderos prodigios; una pierna cortada no se vuelve a reproducir»¹².

Pero en vano. Existen *verdaderos prodigios* dignos, desde cualquier punto de vista, de llamarse *milagros*, sin que por ello sean aplastantes y espectaculares.

* * *

Sin embargo, el auditorio no se marchó sin respuesta. El sacerdote dejó a un lado sus recuerdos de autores. Y a la pregunta que le hicieron respondió de una manera muy distinta. El conocía un caso de pierna cortada que había vuelto a aparecer. Y habló así sencillamente.

—Distinguido señor, ¿sin ninguna disputa consideraría usted como verdadero milagro el fenómeno de una pierna amputada que vuelve a reproducirse? Pues bien, yo puedo al menos citarle un ejemplo. Y yo no invocaré para apoyo de mis afirmaciones extractos de la literatura religiosa católica. Al contrario, yo me basaré sobre la obra de un maestro de la medicina, que es toda una autoridad en los medios del Librepensamiento. Me estoy refiriendo al profesor Henri Roger, decano en otro tiempo de la Facultad de Medicina de París. En su libro *Los Milagros*, Henri Roger narra un acontecimiento que ocurrió en España hacia la mitad del siglo XVII. «En 1638, un joven de diecinueve años tuvo una fractura grave que exigió la amputación del miembro inferior, por encima de la rótula. Se le colocó una pierna de madera. Reducido a la mendicidad, se ponía en la puerta de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y procuraba cada día ungir su pierna mutilada con el aceite de las lámparas que alumbraban el Santo Tabernáculo. El 29 de mayo de 1640, el joven dormía profundamente: al despertarse constató que su pierna se había reconstituído. El hecho está relatado en los registros del arzobispado de Zaragoza. El cardenal de Retz tuvo la ocasión de ver no el milagro pero sí al joven curado y añade que: «se celebra todos los años la fiesta de este milagro con una concurrencia

11 Cf. Olivier LEROY, *Miracles*, Paris, 1951, p. 56-57.

12 Cf. Dr. Paul CHAUCHARD, *La foi du savant chrétien*, Paris, 1957, p. 103.

increíble de fieles». La reconstitución de un miembro representa evidentemente, concluye el decano Roger, el milagro más extraordinario que pueda darse, el milagro que los racionalistas serían absolutamente incapaces de explicar. Formulamos nuestros votos para que un tal milagro pueda reproducirse en nuestro tiempo»¹³.

Tal es, según Henri Roger, la narración sumaria de una curación sensacional. Además, prosiguió el sacerdote, usted puede encontrar la referencia de este prodigio en la tesis doctoral de medicina de Madame Teresa Valot, cuyo marido, presente en esta misma tribuna, es uno de los oradores que usted ha escuchado hace un momento y que no creo pueda contradecirme. He aquí lo que escribe Madame Valot: «El Dr. Roger cuenta que el Cardenal de Retz tuvo la ocasión de ver una persona curada extraordinariamente. Se trataba de un hombre joven a quien como consecuencia de un accidente, hubo que amputarle una pierna por encima de la rótula. El muchacho caminaba con una pierna de madera. Una noche, después de haber frotado su pierna de madera con el aceite de las lámparas que lucían ante el Santo Tabernáculo de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, quedó dormido profundamente. Cuando se despertó el 29 de mayo de 1640, lleno de sorpresa constató que su pierna había brotado milagrosamente durante su sueño... El Cardenal de Retz, tras haber visto al joven curado (ya que no la curación) escribe que todos los años se celebra la fiesta de este milagro con una asistencia increíble del pueblo»¹⁴.

Así habló el sacerdote. Su declaración, apoyada simplemente en las referencias de los Dres. Roger y Valot y, subsidiariamente, del Cardenal de Retz fue admitida sin comentario. El Dr. Valot no contradijo nada y de la sala no surgió ninguna objeción. Tras este intermedio, el sacerdote volvió a tomar el hilo de su exposición para responder a las objeciones del hecho de Lourdes, de las apariciones y de los milagros que se habían discutido y negado.

* * *

Después de esta sesión, el milagro de la pierna recuperada, evocado en semejantes circunstancias y en una tribuna de tal calidad, fue objeto de la reflexión constante por parte del sacerdote. Anteriormente él había releído con frecuencia los textos de Roger y de Valot y los había comparado mutuamente. Al primer golpe de vista, aparecía que Valot acomodaba a su gusto el texto de Roger. Por experiencia, el clérigo sabía muy bien que el Dr. Valot trata libremente los textos que reproduce y que fácilmente se deja llevar por el demonio de la

13 Cf. Henri ROGER, *Les Miracles*, París, 1934, p. 310-312. El Dr. Roger dice también en la página 310: «Una pierna cortada y recobrada en una mujer que había ido en peregrinación a la capilla de Nuestra Señora de Aspremont o de Montaigu, en los Países Bajos». En realidad, nada semejante se encuentra en las colecciones de milagros de Nuestra Señora de Montaigu. Hemos consultado los autores, tanto antiguos como modernos: nada aparece en Numan, en Puteanus o en Pallemarts.

14 Cf. Dres. Thérèse y Guy VALOT, *Lourdes et l'Illusion*, París, 1956, p. 35.



Templo de Ntra. Sra. del Pilar, en Calanda. (Altar mayor.)

239. *Entrado 22 de agosto 1637*
Entrado 23 de agosto 1637
 Juan angela morande 35 años natural de doncella
 agüet filla de here moranc y de francisca pora la p^{ta}
 archa conyugal. queda abueni al tanto a 23 de agosto 1637
 claurados pora salades y chupado de
 mena p^{ta} de 1637
 Pedro torresillas
240. *Entrado 28 de agosto 1637*
 Se *Entrado 28 de agosto 1637*
 francisco sánchez de 40 años natural de doncella
 franciscamente fill de miguel sánchez 31 de agosto 1637
 y de marcia conyugal. fader claurada
 pora capu de merca sanaguach y armillo
 expado uell 1637 Pedro torresillas
241. *Entrado 28 de agosto 1637*
 Se *Entrado 28 de agosto 1637*
 juana navarro de 39 años natural de doncella
 la ruica en arago filla de martin na 28 de agosto 1637
 rano y de juana morano conyugal. queda
 dominiat claurada. fader pora marcia
 fader pora rados. queda y negro torresillas
 Pedro torresillas
242. *Entrado 28 de agosto 1637*
 Se *Entrado 28 de agosto 1637*
 merced de 27 años natural de doncella
 nat en francia fill de antoni merced y de ju 28 de agosto 1637
 ana conyugal. fader abogado pora capu
 sanaguach y p^{ta} de 1637. vell y sondeu
 Pedro torresillas
243. *Entrado 28 de agosto 1637*
 Se *Entrado 28 de agosto 1637*
 miguel juan pellicero de 18 años natural
 de claurada en arago fill de miguel juan pe
 llicero y de maria claurada conyugal. queda
 expado pora. 1637.
 Pedro torresillas

guasa. No había por tanto que extrañarse de constatar que Madame Thérèse Valot había introducido en la citación del Dr. Roger, ¡una «pierna de madera» frotada con el aceite de las lámparas! No había razón para pensar que esta «coladura» se encontraba en los escritos del cardenal de Retz. Por lo demás, Madame Valot daba la impresión de refugiarse detrás de Roger y no se había tomado la molestia de llegar hasta las fuentes.

Y, ¿el Dr. Roger?... Aun contando con la seriedad de este autor, uno podía preguntarse hasta qué punto había reproducido fielmente si no los términos al menos la sustancia del relato del cardenal.

Alertado por esta duda, el clérigo se puso a buscar el texto del cardenal que él suponía escondido en algún lugar de sus famosas *Memorias*. La Providencia de los investigadores se encargó de colocarle en la buena pista, ya que, sin disponer de ninguna referencia —ni Roger ni Valot— descubrió bastante pronto la página que reproducimos a continuación.

En sus *Memorias*, el cardenal de Retz cuenta que él se encuentra en Zaragoza, capital de Aragón, en 1654. Es una hermosa y gran ciudad en la que constata con una sorpresa extraordinaria que todo el mundo habla francés en las calles. Un gentilhombre del virrey le hace visitar todo lo más importante de la ciudad y, de una manera particular, *Nuestra Señora del Pilar*, como él dice, que es uno de los más célebres santuarios de toda España.

Y a continuación dice:

«Se me mostró un hombre que se dedicaba a encender las lámparas, que allí son muchísimas, y se me dijo que tal hombre se le vió durante siete años a la puerta de esta iglesia con una sola pierna. Yo lo ví con dos. El deán y todos los canónigos me aseguraron que toda la ciudad lo había visto como ellos y que, si yo quería esperar dos días más, yo podría hablar a más de veinte mil personas; incluso de fuera de la ciudad, que le habían visto lo mismo que los de la ciudad. Había recuperado (*sic*) su pierna, por lo que dicen, frotándola con el aceite de sus lámparas. Todos los años se celebra la fiesta de este milagro con una asistencia increíble, y es verdad que aún a la distancia de una jornada de Zaragoza, yo encontraba los grandes caminos llenos de gentes de toda calidad que se dirigían hacia allí»¹⁵.

Estas líneas, recogidas de las mejores ediciones de las *Memorias*, fueron confrontadas con el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional. Util precaución, ya que ciertas ediciones hablan de la fiesta de este *pretendido* milagro. Ya veremos más adelante que David Hume, el filósofo inglés, en un *Ensayo sobre el Milagro* ha escrito sobre este *pretendido milagro* para terminar negando su realidad.

¹⁵ Cf. *Oeuvres* del Cardenal de Retz, nueva edición, por A. Feuillet y J. Gourdault, París, 1876, Hachette, tomo IV, p. 550-551. El mismo texto ha sido recogido en las ediciones recientes: André Maurois, París, Cité des Livres, 1929, tomo IV, p. 199; Pléiade, París, 1956, p. 807.

Sin embargo, ateniéndose simplemente al texto citado más arriba, no hay nada que autorice a afirmar, como lo hace Hume, que en él se trata más de un objeto de broma que de una argumentación. (Cf. más abajo pág. 108).

Todo lo contrario, el relato del cardenal de Retz, con sus detalles circunstanciados, pintorescos, da desde el primer momento la impresión de veracidad, de autenticidad, tal como cabe esperar de un testigo de esa índole.

Posiblemente no es más que una impresión con todos los riesgos que comporta cuando uno quiere apoyarse sobre el suelo firme de la historia y de la realidad. Y todavía hay que proceder con una mayor prudencia cuando se trata de *Memorias*, ya que la memoria no siempre es exacta y fácilmente puede dejarse llevar por la imaginación, sobre todo, cuando se refiere a la redacción de recuerdos tardíos.

Por lo que respecta al cardenal de Retz, todo el mundo conoce las reservas que se han formulado sobre el valor histórico de sus *Memorias*. Sin llegar a decir con el crítico Bazin que apenas si en las *Memorias* «narración viva, llena de color, puede encontrarse la sustancia o, al menos, las proporciones de la verdad», afirmación que según Henri Martín¹⁶ equivale a tratar «a Retz con excesiva ligereza», sin embargo hay que atenerse al juicio corrientemente admitido de que las narraciones del Cardenal exigen frecuentemente ciertas correcciones y reservas¹⁷.

En efecto, la historia que se describe en este libro va a demostrar que esta apreciación es perfectamente justificada. Hay ciertas inexactitudes en el texto del Cardenal; inexactitudes que, como el lector podrá ver fácilmente, se refieren a puntos más o menos importantes. Pero ya desde ahora, comparando las citas del Cardenal y del decano Roger, se puede observar que éste dice más de lo que dice el ilustre autor al que hace referencia y, esto es más significativo, dice cosas diferentes y hasta hace ciertas correcciones del texto proporcionando algunas precisiones cronológicas.

Según el cardenal, se trata de un hombre que *se dedicaba a encender las lámparas*, que tenía una sola pierna y que había recuperado la otra frotándose con el aceite de sus lámparas. Se le había visto durante *siete años* a la puerta de la iglesia con una sola pierna.

Según Roger, se trata de un muchacho de *diecinueve años*, amputado *por encima* de la rótula, provisto de una pierna de madera, reducido a la mendicidad, que ungía su pierna mutilada con el aceite de las lámparas encendidas *ante el altar del Santo Tabernáculo* y que, una mañana, se encontró con sus dos piernas, después de haber pasado *una noche* profundamente dormido. El suceso se produjo en 1640; la amputación tuvo lugar en 1638, o sea, dos años antes.

¹⁶ Cf. Henri MARTIN, *Histoire de France*, 4.^a ed., tomo XII, p. 418, nota.

¹⁷ Las citas de este párrafo están tomadas de la introducción a las *Mémoires du Cardinal de Retz*, por A. FEUILLET, op. cit., tomo I, p. 66-67.

Ya se ve que en el texto de Roger hay ciertas inexactitudes —las hemos subrayado— que se pueden corregir teniendo delante el relato detallado. Pero es evidente que el decano de la Facultad de Medicina de París se ha documentado en fuente distinta que el cardenal de Retz. Una fuente, por lo demás, mucho más rica que las *Memorias* del purpurado.

* * *

No hay por qué extrañarse. Efectivamente, existe una bibliografía bastante abundante que comenzó a constituirse rápidamente después de la verificación del prodigio, que se fue desarrollando más tarde y de la que, ciertamente, Roger ha sabido aprovecharse. Más adelante podremos determinar las fuentes a dónde ha ido a beber el erudito doctor.

A pesar de todo, ya veremos cómo en realidad son fuentes secundarias. El prodigio había sucedido en Zaragoza. Por tanto, resultaba indispensable situar el estudio y el campo de la investigación en España.

Al primer contacto con la capital de Aragón, uno se sorprende al comprobar que el milagro de la pierna recobrada no tuvo lugar en Zaragoza. El milagro en cuestión se realizó efectivamente en un pueblo situado a unos ciento diez kilómetros de Zaragoza y se le denomina, conforme al nombre del pueblo, *el Milagro de Calanda*, cosa fácil de comprobar cuando uno se acerca en Zaragoza a la basílica de Nuestra Señora del Pilar, donde existe una calle con un rótulo que dice *calle del Milagro de Calanda*.

Pero, sobre todo, lo que se encuentra en Zaragoza es toda una documentación de origen, ya que no original, relativa al extraordinario acontecimiento. Además, existe la suerte de disponer de los Archivos de la catedral metropolitana de Zaragoza y de la rica biblioteca del Cabildo, en la que el autor de estas líneas pudo contar con la solicitud fraterna y generosa del bibliotecario don Leandro Aína Naval y de sus colaboradores para quienes conservamos un vivo sentimiento de gratitud. La pieza maestra y suficiente relativa al Milagro de Calanda es el expediente que consta del proceso y de la sentencia canónicos, sentencia esta última que fue firmada el día 27 de abril de 1641 por Monseñor Pedro de Apaolaza, Arzobispo de Zaragoza, tras una encuesta comenzada en abril de 1640 y que reunió los testimonios que exige el procedimiento eclesiástico en casos semejantes.

Tal es la documentación de origen sobre la que va a asentarse el relato desarrollado del milagro en los primeros capítulos del presente libro.

Conviene advertir, no obstante, que esta documentación no es la original. En efecto, no hemos podido manejar en los Archivos de *La Seo* más que las copias del proceso y de la sentencia canónicas. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Morcillo González, arzobispo de Zaragoza, a quien manifestamos desde

estas líneas nuestra respetuosa y profunda gratitud por la acogida paternal que nos ha dispensado siempre, nos expresó su profunda pena al no poder poner a nuestra disposición los textos originales. Hasta hace treinta años se podía escribir todo lo referente al Milagro de Calanda basándose en estos documentos preciosos: el manuscrito existía entonces en los archivos. ¿Cómo ha desaparecido? Enumerar todas las hipótesis que se han emitido para resolver este enigma carece de todo interés. Partiendo de una de las hipótesis que se nos había señalado y que presentaba una cierta verosimilitud, emprendimos una búsqueda que, hasta ahora, no ha tenido ningún resultado práctico¹⁸.

Afortunadamente, quedan copias, manuscritas también, que hemos podido consultar tranquilamente. Una primera copia, muy venerable, que data de la misma época que la Sentencia se conserva —¡y con qué esmero!— en los Archivos de *La Seo*, en Zaragoza. Está autenticada y apostillada por uno de los notarios que intervinieron en el proceso. Don Eduardo Estella Zalaya en su libro *El Milagro de Calanda*¹⁹ consagra a esta copia un escrupuloso estudio descriptivo, técnico y paleográfico.

Por otra parte, en Calanda mismo, encerrada cuidadosamente en un cofre empotrado en un muro del despacho del Alcalde —que nos recibió cordialmente— existe una segunda copia que presenta unas características sumamente interesantes. Certificada conforme al original por atestación oficial del 11 de diciembre de 1761, esa copia es efectivamente la reproducción exacta de la copia de Zaragoza y, por fortuna, pudo escapar a la destrucción y a los saqueos que tanto abundaron en Calanda durante la guerra civil²⁰.

18 Grande sería la alegría del autor si, gracias a la publicación del presente libro, contribuyera a encontrar el precioso manuscrito original y, quién sabe, a hacerle volver a los Archivos de Zaragoza.

Nota del Traductor: Puede ser que el libro que traducimos «contribuya a encontrar el precioso manuscrito original», y nosotros participáramos, con ello, de la misma alegría que el autor. Pero, en cualquier caso, siempre será imposible que contribuya «a hacerle volver a los Archivos de Zaragoza», por la simple razón de que nunca estuvo en los archivos capitulares. Sin duda, el autor se encuentra en un error. La documentación que maneja el P. Deroo es la más original que puede darse en estos casos: se trata, efectivamente, de una copia, pero no de una copia cualquiera, sino de una copia literal del proceso y la sentencia, hecha en los mismos días en que se dictó el fallo de la causa. En realidad, se trata de dos copias, una que comprende el proceso íntegro con su sentencia y otra que contiene solamente la sentencia: ambos instrumentos públicos se encierran en un solo manuscrito, que siempre hasta nuestros días ha guardado celosamente el Excmo. Cabildo de Zaragoza. El primero de ellos, es decir, la copia íntegra del proceso, con la sentencia correspondiente, está autorizado por Martín de Mur, infanzón de Zaragoza, notario real y apostólico y escribano principal, a la sazón, de la curia de D. Pedro Apaolaza, Arzobispo. El notario certifica, bajo su signo, que la obra está tomada directamente del proceso original y va comprobada por él. El segundo, que contiene solamente la sentencia, va autorizado con el signo del notario apostólico Antonio Alberto Zaporta, escribano de la curia arzobispal y uno de los actuarios del proceso. Ya se ve, pues, que se trata de una documentación de primera mano, de un valor excepcional. El documento que podríamos llamar original, sobre el que están hechas las mencionadas copias, no ha estado jamás en los archivos catedralicios, ya que, conforme al uso de la época en casos similares, quedaba en posesión de los propios notarios. Véase E. ESTELLA ZALAYA, *El Milagro de Calanda. Estudio histórico crítico*, Zaragoza, 1951, pág. 12-20.

19 E. ESTELLA ZALAYA, *El Milagro de Calanda. Estudio histórico crítico*, Zaragoza, 1951.

20 Diversas ediciones de la copia del proceso y de la sentencia han sido publicadas sucesivamente en Zaragoza (1829, 1894, 1940) y en Madrid (1872).



Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, en Calanda.



El Pilar.

Confrontando los datos de estos documentos de origen oficial, de un valor indiscutible, como nos podremos dar cuenta en el capítulo que narra el procedimiento canónico, con lo que ha escrito el cardenal de Retz, Home, Roger y otros, uno caería posiblemente en la tentación del escepticismo al comprobar cómo se escribe la Historia. Pero hay que tener en cuenta que Retz, Hume y los restantes han hablado del suceso de Calanda sin llegar a las fuentes; lo cual explica que esos autores no den una redacción completa de los hechos, ni se muestren de acuerdo en la presentación de ciertos detalles e, incluso, que emitan juicios perentorios, inciertos u hostiles, pero carentes de un sólido fundamento.

Por lo que a nosotros toca, en todo lo que se refiere al milagro y a las conclusiones a deducir, no afirmaremos nada que no sea atestado en el proceso de 1640-1641 y en la sentencia del mes de abril de 1641. Nos atendremos, por lo tanto, rigurosamente a las fuentes oficiales.

Nuestra aportación personal consistirá únicamente en la presentación del relato y en la composición del cuadro en que se desarrollan los hechos que se narran.

Puesto que el milagro se produjo por intercesión de Nuestra Señora del Pilar, nos ha parecido oportuno decir algunas palabras de una tradición de una devoción tan querida en toda España. Lo cual no puede considerarse como una digresión inútil, ya que la devoción al Pilar explica la gran esperanza del joven curado.

Terminada la presentación de los hechos, valía la pena examinar el eco que había tenido el milagro dentro y fuera de España. A esto van dedicados los últimos capítulos en los que veremos no solamente toda la literatura que se ha escrito en torno al prodigio, sino también las controversias que ha suscitado y, finalmente, en qué medida, en algunos lugares, el recuerdo de este hecho extraordinario permanece ligado a manifestaciones de piedad.

Para terminar, hemos redactado unas cuantas páginas en que se aborda el problema crucial de la posibilidad de un milagro de esa categoría. Recuérdense las palabras citadas al principio de esta introducción, de espíritus excelentes declarando que es imposible que una pierna e incluso una falange de un dedo puedan volver a recobrase. Ni ocultamos que muchos médicos y cirujanos con quienes hemos hablado amigablemente sobre la historia de Miguel Juan Pellicer nos han manifestado su escepticismo: un fenómeno de esa naturaleza es inimaginable.

Después de haber tenido estas conversaciones, hemos notado en la prensa dos hechos que vale la pena recordarlos aquí. Por un lado, el *Daily Herald* de Londres ha difundido una declaración del profesor Demikhov, cirujano soviético, anunciando que este doctor había injertado en una joven de veinte años privada de su pierna derecha como consecuencia de un accidente, la pierna de una mujer muerta. Una tal operación, ejecutada por vez primera en un ser

humano ha sido ya realizada en numerosas ocasiones en animales con gran éxito. Por otro lado, el periódico *Hayward Daily Review*, de Hayward (California) relataba el 28 de octubre de 1959 que los cirujanos del hospital de Mont-Eden de Hayward habían conseguido poner en su sitio la pierna cortada de un obrero víctima de un accidente de trabajo. La pierna no estaba adherida al tronco más que por unos cuantos jirones de carne. Intentada la operación en julio de 1959, tres meses más tarde se anunciaba que había sido realizada con el mejor de los éxitos.

De ambos hechos se deduce que no es imposible restituir a seres humanos un miembro que les falta. Hasta nuestros días, se argumentaba con fuerza contra la posibilidad de una recuperación de pierna, como es el caso de Miguel Juan Pellicer. Para justificar esta actitud se recurría tanto en este prodigio como en muchos otros milagros a la defensa de las leyes naturales. Sin tener la pretensión de prevenir a nadie, creemos que conviene liberarse de la tendencia a examinar la posibilidad del milagro simple o preferentemente por la referencia del mismo a las leyes naturales. Nuestra conclusión se reduce franca y abiertamente a esta única consideración que nos parece capital: nada hay imposible para Dios.

* * *

Al terminar esta Introducción, el autor se considera en el deber de expresar su agradecimiento a todos los que le han animado a emprender y continuar el estudio del caso de Miguel Juan Pellicer. Además, manifiesta su reconocimiento sincero a cuantos le han ayudado en sus investigaciones y, de una manera particular, a los bibliotecarios y archiveros que con tanta prontitud como competencia han respondido a sus peticiones y a sus cartas. Gracias a todos ellos, este libro es el resultado de una colaboración tanto más ancha cuanto que ha sido internacional. Ojalá que el lector llegue a descubrir que esta colaboración —tan rica y tan fecunda— ha permitido la aparición de una obra lo suficientemente digna para ser ofrecida como homenaje a la Virgen María, siempre dispuesta a venir en ayuda de quien invoca su protección e intercesión.

Lille, 1 de noviembre de 1959
Fiesta de Todos los Santos

I

Un muchacho desgraciado

A unos cien kilómetros de Zaragoza, hacia el sudeste, la pequeña villa de Calanda abriga, apretadas las unas contra las otras, las sólidas casas en las que viven hoy unas tres mil personas aproximadamente. Calanda pertenece a la provincia de Teruel y su partido judicial se encuentra a unos sesenta kilómetros. Sin embargo, eclesiásticamente, pertenece a la archidiócesis de Zaragoza. En la época del milagro que había de hacerle célebre, Calanda era un municipio dependiente de la Orden de Calatrava, una orden religiosa y militar que con las otras de caballeros de Santiago, de Alcántara, de Roncesvalles, de Nuestra Señora de Montesa, de Nuestra Señora de la Merced, consideraban como un honor vestirse con los colores de la Virgen María y de Santiago, a quienes invocaban como intercesores en la lucha por la reconquista. A los tres votos ordinarios de religión, los caballeros de Calatrava añadían el de honrar de una manera especial la Inmaculada Concepción de María. Para la región de Calanda, la sede de la orden de Calatrava se encontraba en el antiguo castillo de la ciudad de Alcañiz que, desde el siglo XII, dominaba la cuenca del río Guadalope.

Cerca de Calanda, hacia el Este, la unión del río Guadalopillo con el Guadalope, afluente del Ebro, abre un amplio valle lleno de alegría cuyos colores serenos contrastan, si se observa la villa desde lo alto, con el resto de la región que, hacia el Oeste, no es otra cosa que una extensión seca, rocosa y yerma, llamada el desierto de Calanda. Desde este lado, se tiene la impresión de que todo ha sido cocido a la cal y, si se llega a Calanda bajo el sol del mediodía, se puede ver la localidad bañada de una blancura deslumbradora, apenas teñida de ocre.

Nada especial destacaría en el panorama de Calanda si no fuera por la iglesia construída en honor de Nuestra Señora del Pilar que, desde el siglo XIII, destaca por su cúpula, su esbelta torre y su flecha afilada. Por varios motivos, la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Calanda eclipsa y reemplaza al templo parroquial dedicado a Nuestra Señora de la Esperanza y a San Miguel. Sólidamente construída al fondo de una ancha plaza, la iglesia parroquial es un edificio espacioso, sin ningún carácter arquitectural, cuyos muros de piedra y ladrillo, agujereados por el paso del tiempo, conservan todavía, junto a lápidas conmemorativas, los efectos destructores de la guerra civil. Un modesto campanario corona tímidamente el templo.

Cabe pensar que las campanas de este sencillo campanario se echaron alegremente al vuelo el día 25 de marzo de 1617, festividad de la Anunciación, para celebrar el bautismo de Miguel Juan Pellicer, hijo de Miguel Pellicer Bielsa y de María Blasco ²¹.

Este matrimonio vivía gracias al trabajo de la tierra y ocupaba una casa situada en la parte Nordeste del pueblo, en el mismo sitio en que ha sido construída la iglesia en honor de Nuestra Señora del Pilar. Miguel Juan fue el mayor de siete hermanos y el padrino de dos de ellos que eran gemelos.

La opinión popular era favorable a esta familia. Prueba de ello es que todos los numerosos testigos que fueron preguntados durante la encuesta canónica comenzada en 1640 depusieron positiva y favorablemente sobre la identidad, las condiciones de vida y las cualidades de la familia Pellicer. Los sacerdotes del pueblo dieron también su opinión. Se llamaban don Jaime Villanueva, conocedor de la familia desde hacía veinte años por lo menos; don Juan Navarro, que trataba los Pellicer desde mucho tiempo antes; el coadjutor, don Jusepe Herrero, y el capellán, don Francisco Artos. Junto a los eclesiásticos, testimoniaron el juez de Calanda, Martín Corellano; los jurados Miguel Escobedo y Martín Galindo; el notario real, Lázaro Macario Gómez; otras personas, como los cirujanos Juan de Rivera y Jusepe Nabot, ambos domiciliados en Calanda; el cerrajero Francisco Félez, el labrador Juan Gran, los estudiantes Jusepe Peralta y Pedro Vallés.

He aquí algunos testimonios ateniéndonos estrictamente a las palabras del proceso (artículos 4, 5 y 6): Miguel Pellicer y María Blasco, «sencillos y humildes labradores», eran conocidos como «buenos cristianos, temerosos de Dios, de recta conciencia, devotos de la Madre de Dios, de costumbres dignas y loables, gozando en el pueblo de una excelente fama. Según la opinión general, eran respetuosos y cumplían perfectamente sus deberes con los hijos alimentándolos y educándolos con esmero». En cuanto a Miguel Juan Pellicer, se declara que era «obediente de sus padres, dedicado al trabajo de la tierra como

²¹ Registro de bautismos, comenzado en 1590, folio 99. Conservado en los archivos parroquiales de Calanda.

su familia, sencillo, sin malicia, devoto de la Madre de Dios del Pilar, a la que se confió siempre desde su infancia»²².

Se trata, pues, de gentes de buena reputación, sin más. Sin nada que pudiera prepararles para jugar, cierto día, un papel preponderante en su pueblo y más allá de sus pequeñas fronteras. Posiblemente, si se hubiese preguntado antes de 1640 a los vecinos y a las personalidades, habrían pensado que el mejor elogio que se podía formular sobre los Pellicer era constatar que no había nada que decir —ni de censurar— sobre ellos. Las personas buenas, sencillas y honradas carecen de historia.

Y, sin embargo, en 1636, un hecho nuevo, algo desacostumbrado, se produjo en el tranquilo vivir de los Pellicer. Un día de ese año, Miguel Juan tomó la decisión de abandonar su familia, llevado por la idea de que su marcha aliviaría la carga que pesaba sobre sus padres. Trabajando fuera ganaría un poco más de dinero y podría, sin duda, proporcionar cierta ayuda a la casa. Como lo hace constar el proceso, Miguel Juan «era soltero» (art. 7) y no tenía más que diecinueve años y medio. Es claro, pues, que no se marchaba con afán de establecerse por cuenta propia. Sus padres al principio no aceptaron la marcha de su hijo. Este, más tarde, dirá al Coadjutor Don Jusepe Herrero, que abandonó Calanda contra la voluntad de su familia. Probablemente los padres estimaban que dos brazos más en la casa no eran supérfluos.

Cuando, aún hoy día, se comprueba los medios rudimentarios utilizados para el trabajo agrícola en esta parte de España, en donde, junto a las plantaciones de olivos y viñas, se extienden grandes extensiones de trigo y remolacha; mientras que en las tierras más pobres pacen rebaños de ovejas, se comprende fácilmente que los Pellicer desearan conservar con ellos a Miguel Juan considerado como un excelente trabajador. Este, sin embargo, persistió en sus propósitos.

¿Acaso se había enterado de que un hermano de su madre, Jaime Blasco, establecido en el reino de Valencia, en la región de Castellón de la Plana, buscaba un muchacho de labranza de sus mismas condiciones? O, ¿tal vez, había oído decir que las huertas que se extienden junto al Mediterráneo eran mejores que las tierras bien regadas por el Guadalopillo, cuyas aguas logran que no todo sea, en las *tierras bajas* de Aragón, como el desierto de Calanda...?

Es cierto que las huertas del Levante español son famosas y son objeto de un cultivo inteligente y esmerado. Hacia Castellón de la Plana, huertos y jardines forman mosaicos de un rico colorido que Blasco Ibáñez ha sabido describir literariamente: «en la inmensa llanura, los naranjales se extienden como una ola de terciopelo; las vallas y los cercos, de un verde más claro, recortan la

²² A lo largo de este relato, los párrafos entre comillas, no acompañados de otras referencias, están transcritos en traducción libre, según los artículos del proceso de 1641.

tierra roja en dibujos geométricos; las palmeras agitan sus ramos como corazones que imploran al cielo y luego se inclinan tristes y cansadas; los pueblos de color azul y rosa se asoman entre los bosques de jardines; las granjas, blancas, casi escondidas entre la agitación espléndida de un bosque...».

¿Era todo esto lo que se asomaba a los ojos ilusionados del joven Miguel Juan Pellicer?... Lo que sí es cierto es que si el muchacho tomó la dirección del Este, sin embargo, no previno a sus padres sobre cuál sería el término de su viaje. Tanto su padre como su madre atestiguan en el proceso (primera parte del artículo 7) «que se acuerdan de la fecha de la partida, pero dejan entender que fue un pariente, Thomas Blasco, quien les avisó de que Miguel Juan se encontraba en Castellón de la Plana». El sacerdote Jaime Villanueva, el agricultor Nicolás Calva, el jurado Martín Galindo, confirman las declaraciones de Miguel Pellicer y de María Blasco.

Cabe suponer que el muchacho salió de Calanda por la puerta de Valencia que, como diremos en el capítulo siguiente, se abría cerca de una capillita en que se veneraba en 1636 a Nuestra Señora del Pilar. Criado en la devoción a esta Señora, Miguel Juan le encomendó su viaje y se puso a andar el camino que le llevaría hasta el Mediterráneo, pasando en primer lugar por Alcañiz.

Efectivamente, la vieja ciudad de Alcañiz es un nudo de importantes carreteras. En aquellos tiempos era la capital administrativa de la región. Levantada hoy sobre un monte a más de 300 metros de altura, es una ciudad pintoresca a la que se llega después de atravesar los jardines en forma de bancales que riega el Guadalope en sus numerosos rodeos. La antigua Anitorgis de los Iberos es célebre en la Historia por la batalla que allí tuvo lugar en el año 212 antes de Jesucristo: los cartagineses, conducidos por Asdrúbal Barca lucharon contra el ejército romano mandado por Cneo y P. Cornelio Scipión que murieron en la refriega. La población conserva un gran empaque. Desde lejos se divisan las torres y los campanarios de las Iglesias, principalmente, la colegiata de Santa María y la iglesia del Carmen. En el centro de la localidad, en la Plaza de España, se levanta el magnífico palacio del Ayuntamiento, estilo renacimiento, con su *Lonja* del siglo XIV, soberbio vestíbulo con sus tres arcos airoso y elegantes.

A sesenta kilómetros de Alcañiz se encuentra, como ciudad importante, Morella, desde donde se puede continuar hacia Vinaroz en línea recta —camino que seguiría el Cardenal de Retz en 1654— o hacia Castellón de la Plana, bajando hacia el Sur. En Morella vale la pena detenerse. No pocos son los recuerdos escondidos entre las ruinas de lo que fue en otros tiempos una vieja fortaleza. Es justamente aquí donde se evoca la antigua Biscargis que se convirtió, bajo los romanos, en Castra Allia; sobre la ciudad cabalga el recuerdo del Cid Campeador que aplastó los moros en Morella en el año 1084. Por lo demás, se saborea a gusto todo lo que pueden ofrecer de inesperado las construcciones

típicas de la antigua Torre Saloquia o de la iglesia gótica de principios del siglo XIV, Santa María la Mayor, cuyo coro, en alto, reposa sobre una bóveda de arcos y columnas, a donde se sube por una escalera de caracol. Si se mira hacia el horizonte, desde los mil metros en que se halla encaramada Morella, puede descubrirse una serie de montañas rojizas intercaladas que llegan hasta la región costera. Se puede ver la Sierra de San Marcos, un poco más lejos se asoman los montes Tosal de Encanada, Muela de Ares, Peña Golosa, con alturas que van de los mil trescientos a los mil ochocientos metros. A través de estos macizos, es necesaria una caminata de cerca de cien kilómetros antes de llegar al Desierto de las Palmas, última transición entre la montaña y la fértil huerta de Castellón de la Plana.

Tal fue el esfuerzo que tuvo que realizar y el camino que tuvo que recorrer Miguel Juan Pellicer. Carecemos de todo detalle sobre las condiciones en que realizó su viaje. Todo lo que conocemos se refiere al accidente que sufrió el joven. Su pariente, Thomas Blasco, fue el encargado de comunicar la noticia a Calanda.

Miguel Juan trabajaba, hacia mediados de 1637, en casa del hermano de su madre, Jaime Blasco, en Castellón de la Plana que si bien hoy es una ciudad importante con sus 40.000 habitantes, en el siglo XVII apenas sí contaba más de mil. «Conduciendo un carro llevado por dos mulas, cargado de varios hectólitros de trigo, cayó de la montura en que cabalgaba, y una de las ruedas del carro le pasó por encima de la pierna derecha, aplastando la tibia que se rompió por su parte media». (Artículo 7 del proceso). La fractura era grave y no tardó en infectarse.

Existía un hospital en Castellón de la Plana y allí fue llevado en seguida el herido. Pero dándose cuenta Jaime Blasco de que el tratamiento que se daba a su sobrino dejaba bastante que desear, «lo mandó trasladar al hospital general de Valencia». (Artículo 8 del proceso).

Desde el punto de vista de la autenticidad de los hechos que acabamos de narrar, existe un documento de singular importancia que atestigua, sin duda de ningún género, la hospitalización de Miguel Juan Pellicer en Valencia. En 1906, el profesor Doctor Carlos Riba, que fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, descubrió en los archivos del hospital provincial de Valencia un registro de las entradas de los enfermos pobres. El folio 25, verso, lleva en cabeza la fecha del 3 de agosto de 1637 y en él consta, al pie de la página, en el número 243, la siguiente inscripción: «*Miguel Juan Pellisero de 18 anys, natural de Calanda en Arago, fill de Miguel Juan Pellisero y de Maria Blasco conjuges llaurador. Porta uns pedasos pardos. 1637. Pedro Torrosellas* — Miguel Juan Pellicer, 18 años, vecino de Calanda en Aragón,

hijo de Miguel Juan Pellicer y de su esposa María Blasco, labrador. Lleva vestidos rotos de color gris. 1637. (Firmado) Pedro Torrosellas»²³.

Prescindiendo de la edad del enfermo que entró en 3 de agosto de 1637 en el hospital de Valencia, al que se dan 18 años, es evidente que se trata de nuestro Miguel Juan Pellicer, ya que los nombres de sus padres y su origen son notados con absoluta precisión.

No permaneció mucho tiempo en Valencia el herido; solamente cinco días, según el artículo 8 del proceso. Durante ese tiempo los remedios que le aplicaron fueron ineficaces. Entonces, a petición del interesado, la administración del hospital le proporcionó los medios caritativos para que pudiera llegar, poco a poco, hasta Zaragoza, donde existía un famoso hospital, el reputado y célebre hospital real y general de Nuestra Señora de Gracia. De todos modos, para el desgraciado muchacho que había pedido el traslado, Zaragoza no era otra cosa que Nuestra Señora del Pilar. Todo lo demás no le interesaba en absoluto.

23 Cf. los artículos aparecidos en la revista *El Pilar*, del 12 de Octubre de 1906, y en la revista *Aragón*, de Octubre de 1938, bajo la firma del Dr. Carlos Riba y García. Para la transcripción del anterior documento, lo mismo que para la transcripción, en los capítulos que siguen, de citas, inscripciones, títulos de libros, hemos reproducido los textos tal como los hemos encontrado, en su estilo original, sin indicar nada tras el término ortografiado de forma tal vez inesperada.

II

Un fiel devoto de Nuestra Señora del Pilar

¿E^N qué pensaba Miguel Pellicer cuando pidió su traslado desde Valencia hasta Zaragoza? ¿Acaso en la mejor reputación de los hospitales y médicos de esta ciudad?

Cabe pensar que si el joven se sentía atraído con fuerza hacia Zaragoza era por una razón bien diferente. Su manera de comportarse desde que llegó a Zaragoza justifica plenamente la hipótesis de que un sentimiento interior le impulsaba a acogerse bajo la protección tutelar de la insigne Señora, hacia la que se vuelven con una confianza secular todos los corazones de la España cristiana. Sí, puede creerse que era la devoción a la Virgen del Pilar la que conducía a Pellicer hasta las riberas del Ebro. Los hechos que acontecieron más tarde demostrarán que solamente esa devoción a la Virgen mantenía su esperanza.

Abordar el hecho de la devoción española hacia la Virgen del Pilar equivale a plantear un problema histórico y religioso que ha hecho correr mucha tinta.

Evidentemente, un Miguel Pellicer no se preocupaba por saber si había que considerar la aparición de la Virgen María al apóstol Santiago, a primeros de enero del año 40, como una leyenda o como un hecho histórico. Para él, las cosas eran mucho más sencillas. Hijo de Calanda, había aprendido a conocer y a venerar en su pueblo la Virgen del Pilar. Desde tiempo inmemorial existía en Calanda una ermita, llamada *Huamilladero*, pequeña capilla como tantas que se ven en las encrucijadas de los caminos, en la que sobrevivía el recuerdo de uno de los primeros convertidos por Santiago, San Indalecio, natural de Caspe, localidad cercana de Calanda, a quien se le había confiado la misión de predicar

la fe en el Bajo Aragón; tarea que cumplió, al mismo tiempo que implantaba la veneración a la Virgen bajo el título del Pilar. Por tanto, el culto que Calanda dedicaba a la Señora erguida sobre su pilar a la entrada del pueblo en donde se cruzaban los caminos que llevaban, por el Norte, hacia la Sierra y Castelserás, era una devoción que remontaba a los tiempos más lejanos.

La historia local ha guardado una cierta manifestación de la protección que la Virgen María tuvo con el pueblo de Calanda en el siglo IX. Fue durante la invasión árabe. Pasados los primeros sobresaltos de una ocupación violenta, se estableció un régimen pacífico durante algún tiempo, de forma que los habitantes, sometidos a la autoridad del alcalde moro de Calanda, podían circular tranquilamente y, sobre todo, podían detenerse el tiempo que quisiesen a saludar a la Madre de Dios sobre su columna, siempre que pasasen junto a la puerta de Valencia donde se encontraba el *Humilladero*.

Pero las cosas cambiaron el día en que, en 864, un jefe moro, Abd-el-Hafsum, se dedicó a devastar la región, exigiendo el rescate de sus habitantes y sembrando de ruinas todos los lugares por donde pasaba. Cuando se dirigió a Calanda, musulmanes y cristianos espantados y carentes de medios para defenderse, se dieron cuenta que nada podrían hacer para resistir aquella horda que, armada de cimitarras, descendía de Alcañiz y avanzaba, por Castelserás, hasta Calanda. Los cristianos sólo tenían un pensamiento: encomendarse a la Virgen del Pilar. Ella, la Señora, erguida sobre su columna en la puerta de Valencia, vigilaba. Y la Virgen mostró su poder.

Efectivamente, cuando se presentaron los primeros jinetes en la entrada de la villa, vieron con estupor que sus corceles se detenían, inmovilizados, ante el pilar de la Virgen. En vano, furiosos, picaban las espuelas. No consiguieron otra cosa que ver a sus caballos de rodillas postrarse delante de la Reina del Universo, en una actitud de vasallaje. Detenida así en su expedición, la tropa de Abd-el-Hafsum, dándose cuenta de que había tropezado con un obstáculo misterioso e insuperable, recibió orden de volver sobre su camino, y los caballos recuperaron su libertad de movimiento para regresar a su punto de partida.

Estupefactos de momento, llenos de emoción después, las gentes de Calanda dieron rienda suelta a su alegría, y manifestaron a la Virgen del Pilar un agradecimiento tal que debía traducirse de generación en generación en un amor reconocido y profundo hacia su santa Protectora²⁴.

Lógico, pues, que Miguel Pellicer conservase, en lo más hondo del corazón, un tierno y confiado amor hacia la Virgen Todopoderosa.

Aunque hubieran llegado a sus oídos, él no hubiera escuchado las discusiones que circulaban entonces, desde hacía algunas décadas sobre todo, sobre la autenticidad de la venida de Santiago el Mayor a España y, por consiguiente,

²⁴ ELISA SANCHO IZQUIERDO, *Por tierras del Bajo Aragón*, en la revista *Doce de Octubre*, Zaragoza, 1958, p. 84-85.

sobre la realidad de la aparición de Nuestra Señora en las orillas del Ebro. Por nuestra parte, y, aunque no intentemos tomar posición, el problema tiene un tal interés documental que vale la pena que nos detengamos en él unos momentos.

Poco antes del siglo XVII, es decir, hacia la época que nos interesa, el Cardenal Baronius había comenzado la publicación de los primeros volúmenes de los *Anales Eclesiásticos* y la revisión del *Martirologio Romano*. En el capítulo dedicado a Santiago el Mayor, Baronio participa de la opinión general que consideraba al hijo del Zebedeo como el evangelizador de España. Por entonces, el breviario publicado por decreto de Pío V, papa de 1566 a 1572, decía simplemente: «*mox peragrata Hispania, ibique praedicato Evangelio, rediit Hierosolymam* — habiendo recorrido España y predicado en ella el Evangelio, volvió a Jerusalén».

Pero Baronio, dejándose llevar por un documento publicado por un Canónigo de Toledo, Garsias Loaisa, en que se dudaba de la predicación de Santiago en España e, incluso, la consideraba como «un cuenta de beatas», cambió de criterio, y el texto del Breviario, modificado por Clemente VIII, papa de 1592 a 1605, considera entonces como una «tradición de las iglesias de esta provincia de España» el hecho de que Santiago «haya llegado hasta España y haya logrado allí conversiones a la fe» —*mox Hispania adiisse, et ibi aliquos ad fidem convertisse, ecclesiarum illius provinciae traditio est*—.

Sin embargo, tras diversas insistencias, se modificó la decisión de Clemente VIII y, bajo Urbano VIII, papa desde 1623 hasta 1644, se corrigió el texto del breviario en la forma que se ha conservado hasta nuestros días: «*Mox in Hispaniam profectus, ibi aliquos ad Christum convertit; ex quorum numero septem postea episcopi a beato Petro ordinati in Hispania primi directi sunt. Deinde Hierosolymam reversus, etc...* — habiendo partido para España, convirtió para Cristo a algunos hombres entre los cuales siete fueron consagrados obispos por el bienaventurado Pedro y enviados como los primeros obispos a España. Vuelto luego a Jerusalén, etc...».

¿Con esto, quedaba zanjada la cuestión? No por cierto. Los Bolandistas, en el siglo XVIII, en la persona del Reverendo Padre Guillermo Cuyppers, jesuita de Amberes, que estudió ampliamente la cuestión, han llegado a la conclusión de la realidad de la predicación de Santiago el Mayor en España²⁵. Hoy la controversia no ha terminado. Monseñor Duchesne, sobre todo, la ha vuelto a poner sobre el tapete, al publicar en los *Anales del Mediodía*, en 1900, su estudio sobre *Santiago en Galicia*²⁶. Sí, es cierto que él reconoce que la Iglesia ha debido tener sus razones para mantener la expresión de la tradición en sus libros

²⁵ Todo cuanto decimos aquí está inspirado en el amplísimo comentario histórico *De praedicatione S. Jacobi in Hispania*, redactado por el P. Cuyppers (1696-1741), que estuvo en Zaragoza en 1722 y publicó: *Acta S. Jacobi Majoris* (1729) y *Vindiciae breves pro Hispanica S. Jacobi praedicatione* (1731). Cf. *Acta Sanctorum*, Julio, tomo VI, p. 69-114.

²⁶ *Annales du Midi*, 1900, n.º 46, p. 145-179.

litúrgicos (nótese que poco antes la Iglesia manifestaba una vez más su opinión en favor de la tradición mediante la Bula *Deus omnipotens* promulgada por León XIII el día 1 de noviembre de 1884)²⁷; sin embargo, Monseñor Duchesne hace hincapié sobre los silencios y las contradicciones que, a su juicio, impugnan la tradición, a pesar de algunos pequeños detalles positivos como el de San Jerónimo en su comentario a Isaías²⁸; en todo caso, asegura Duchesne, sería bien imprudente querer apoyarse sobre este menudo detalle.

Un religioso español, el Padre Fidel Fita, responde punto por punto a Monseñor Duchesne, en una serie de artículos muy serios y documentados aparecidos en la revista *Razón y Fe*. Para determinar con exactitud la cuestión, sería imprescindible revisar detalladamente todos los argumentos presentados por ambas partes. Las razones del Padre Fita no son ni mucho menos despreciables, y sus conclusiones, positivas, no carecen de fuerza²⁹. Sin embargo, no han llegado a convencer a Dom Leclercq quien, en sus estudios sobre Santiago y la España cristiana, ha vuelto a exhibir los argumentos y las conclusiones de Monseñor Duchesne, que se resumen en esta frase: «En definitiva, de todo lo que se dice sobre la predicación de Santiago en España, un sólo hecho subsiste: el del culto dedicado a este apóstol en Galicia a partir del primer tercio del siglo IX»³⁰.

Y aún hay otro hecho, ligado a la misión de Santiago, sobre el que Dom Leclercq asegura que «nos hunde en plena fantasía»³¹. Se trata de la aparición de la Virgen María al apóstol Santiago y del culto secular que, como consecuencia, se ha propagado de generación en generación.

Ciertamente, si Santiago no ha ido a España, Nuestra Señora tampoco se le ha aparecido. Y, no obstante, desde tiempo inmemorial, muchedumbres inmensas se dirigen al Pilar donde se encuentra la Virgen, y su gran devoción ha contribuido a hacer de *Nuestra Señora del Pilar* la primera Virgen venerada por los españoles y por todos los pueblos que, en América del Sur y en otras partes, mantienen relaciones estrechas con la península ibérica.

A las negativas de los críticos que solamente se inclinan delante de documentos históricos incontestables —y nadie les puede reprochar su actitud— se oponen otros argumentos que también tienen su peso en el campo histórico. Así, el

27 Cf. *Acta Sanctae Sedis*, tomo XVII, p. 262-270: Litterae apostolicae quibus confirmatur iudicium ab Archiepiscopo Compostellano latum super identitate corporis S. Jacobi M. Apostoli, et SS. Athanasii et Theodori discipulorum eius.

28 San Jerónimo, *Comm. in Isaiam*, lib. XII, cap. XLII: Patr. Lat. tomo XXIV, col. 425 Cf. Idem, lib. X, cap. XXXIV, patr. Lat. tomo XXIV, col. 373-374.

29 R. P. FIDEL FITA, *Santiago de Galicia: nuevas impugnaciones y nueva defensa*, en *Razón y Fe*, 1901-1902, tomo I, p. 70-74, 200-205, 306-315; tomo II, p. 35-45, 178-195; tomo III, p. 49-61, 314-323, 475-488.

30 Dom H. LECLERCQ, *L'Espagne chrétienne*, Paris, 1906, p. 31-42. «Los argumentos del P. Fita, dice (p. 33, nota 1), le han parecido insuficientes para el fin que pretenden servir» y añade que espera este reproche de los españoles: Es curioso cómo escriben algunos franceses de las cosas de España. Cf. *Diccionario de Arqueología cristiana y de liturgia*, tomo V, artículo *España*, & 5: La leyenda de Santiago, col. 412-417.

31 Cf. Dom LECLERCQ, *L'Espagne chrétienne*, p. 39.

Padre Nazario Pérez expone la serie de unos hechos debidamente controlados y, luego, invoca las confirmaciones que proporcionan por ejemplo ciertas revelaciones privadas, como las que nos han transmitido el P. Domingo Ruzzola, un carmelita descalzo nacido en Calatayud en 1559 y muerto en Viena en 1630, según los cuales parece que la tradición de la devoción pilatista remonta a los primeros siglos de la España cristiana. El Padre Pérez se apoya en bases sólidas o la venerable María de Jesús, de Agreda, nacida en 1602 y fallecida en 1665; o Catalina Emmerich, que nació en Westphalia en 1774 y murió en 1824. Evidentemente, estas revelaciones no pasan de ser privadas, y ya se sabe cuál es la norma a seguir en la Iglesia a propósito del crédito que hay que concederles. Sin embargo, hay una tal concordancia entre las diversas revelaciones que no dejan de merecer una cierta atención³².

El fondo común de todas esas revelaciones presenta una seria analogía con lo que la Iglesia ha conservado para justificar la evocación y la celebración litúrgicas de la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza. Entre los gestos de benevolencia de los papas, hay que destacar la bula del papa Gelasio con ocasión de los trabajos de reconstrucción del santuario de Zaragoza en 1118 y la bula del papa Calixto III concediendo indulgencias en 1456 a los piadosos visitantes de este templo cuyo origen arranca de la visita de María a Santiago y en el que se producen numerosos y extraordinarios milagros³³.

En el aniversario de la venida de María a Zaragoza, el Introito de la Misa celebraba la dedicación de la angélica capilla del Pilar en la que, presente la Virgen, los ángeles cantaban su alabanza diciendo: «Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo». La oración de esta misa, muy antigua, estaba concebida en estos términos: «Dios todopoderoso y eterno que has querido que tu santa Madre Virgen viniese rodeada de ángeles en esta columna de mármol enviada desde el cielo, cuando Ella vivía aún en la tierra, deseando que esta basílica fuera edificada en su honor por Santiago, primer apóstol mártir, y por sus santos discípulos, te suplicamos nos concedas, por sus méritos y su intercesión, lo que pedimos con espíritu suplicante»³⁴.

La celebración de esta misa experimentó cierto eclipse cuando tuvo lugar la reforma litúrgica de Pío V, en 1570, pero en ese mismo siglo XVI, las bulas de los papas Clemente VII, en 1527, Pablo IV, en 1558 y Sixto V, en 1588, mantenían, por así decirlo, el fuego de la tradición pilatista.

En 1723, la iglesia de Zaragoza obtiene del papa Inocencio XIII la concesión de un oficio, con lecciones propias en el segundo nocturno del breviario, para conmemorar el 12 de octubre de cada año el aniversario de la visita de la

32 Cf. P. NAZARIO PÉREZ, S. I., *Apuntes históricos de la devoción a Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, 1930, *passim*.

33 Cf. *Acta Sanctorum*, Julio, tomo VI, *Appendix de Caesaraugustanae Deiparae imagine, quam S. Jacobus erexit*, por R. P. CUYPERS, p. 116-117.

34 Cf. *Acta Sanctorum*, 1, c., p. 117.

Virgen María en su pilar. Notemos de paso que esta fecha del 12 de octubre tiene una gran significación en la tradición y en la vida españolas. Fue justamente en un 12 de octubre de 1492 cuando el vigía de la carabela de Cristóbal Colón gritaba ¡Tierra! ¡Tierra!; se trataba nada menos que del descubrimiento de América...! Y esa misma fecha del 12 de octubre ha sido designada por decreto del General Franco, del 10 de enero de 1958, para celebrar el día de la *Hispanidad*. Pero ese día, fundamentalmente, es el día de la glorificación litúrgica de Nuestra Señora del Pilar.

El decreto de 1723 otorgando el oficio propio para la fiesta del 12 de octubre menciona que en las deliberaciones preparatorias a tal decisión, se escuchó el parecer del futuro cardenal Próspero Lambertini, promotor de la fe³⁵. Este personaje que, un día, llegaría a ser papa con el nombre de Benedicto XIV, en 1740, estaba a punto de publicar su famosa obra sobre la beatificación de los siervos de Dios y la canonización de los santos. En ella, habla largamente de la historia de Nuestra Señora del Pilar, recordando de paso la concesión del nuevo oficio y subrayando con qué amor y prudencia a la vez había procedido la Congregación de Ritos al otorgar ese favor³⁶.

El relato de Próspero Lambertini guardaba relación con un venerable documento al que se atribuyó durante mucho tiempo una gran antigüedad. Para los autores del siglo XVII, tales como Félix de Amada, canónigo de Zaragoza; don Antonio de Fuertes y Biota, delegado militar en Bruselas hacia 1650; Guillermo Gumpfenberg, de la Compañía de Jesús; Juan Bautista de Lezana, carmelita descalzo, cuyas obras citaremos en los capítulos siguientes, no cabía ninguna duda de que el monje Tajón, futuro obispo de Zaragoza, al volver de Roma adonde había ido en 646 enviado por el Concilio de Toledo, trajo para San Braulio, obispo al que debería de suceder, un ejemplar de los *Morales de San Gregorio Magno*³⁷.

En los siglos XVI y XVIII se hallaba añadido, al final de este volumen, un manuscrito que relataba el origen milagroso del culto de Nuestra Señora en Zaragoza. Según Luis López, esta descripción parecía haber sido compuesta con fragmentos de escritos de San Atanasio que fue discípulo de Santiago y obispo

35 Ibidem, p. 124.

36 Cf. SS. D. N. BENEDICTI XIV OPERA, Romae, MDCCXLIX: *De Servorum Dei Beatificatione et Beatorum Canonizatione*. Aquí se lee que, entre «las iglesias construidas en honor de la Virgen María cuando todavía vivía» puede citarse la construida «en Zaragoza por Santiago el Mayor». Tomo I, Lib. I, cap. XIV, n.º 11, p. 117. Dice además: «La concesión de este oficio esclarece la piedad y la prudencia de la Congregación de Sagrados Ritos: la piedad, porque no desapruaba la tradición recogida en España; la prudencia, porque presenta el relato de manera que hace comprender que la construcción de la iglesia dedicada en honor de la Bienaventurada Virgen María debe atribuirse no a la Virgen misma, sino más bien a Santiago... Por eso decimos que el relato de la dedicación de este templo y de otros erigidos en honor de la Virgen cuando todavía vivía sobre la tierra no debe considerarse como definido por la Iglesia, sino autorizado por ella apoyándose en bases aceptables y reconocido como conveniente para la piedad». Tomo IV, Lib. IV, par. II, cap. VIII, n.º 2, p. 593-594, n.º 17-20, p. 624-627.

37 Dom H. LECLERCQ, en *L'Espagne chrétienne*, p. 320, menciona que Tajón, al volver de su viaje a Roma, trajo los «Morales de Job» de San Gregorio I.

de Zaragoza. El P. Guillermo Cuypers, más arriba mencionado, que permaneció en Zaragoza en el año 1722 para documentarse sobre Santiago y la tradición de Nuestra Señora del Pilar, tuvo en sus propias manos el precioso manuscrito, a propósito del cual hace esta observación que tira por tierra la opinión de los autores que acabamos de mencionar: «todo lo que se puede conjeturar según la escritura es que este códice pertenece al siglo XIII». El P. Nazario Pérez ya citado, atribuye igualmente este manuscrito a los siglos XIII o XIV³⁸. Presentamos a continuación este texto, del que hemos suprimido diversas consideraciones que no tienen relación directa con nuestra cuestión.

«Después de la Pasión y Resurrección de nuestro Salvador, nuestro Señor Jesucristo, y de su admirable Ascensión al cielo, la santa Virgen María permaneció encomendada a Juan. Como quiera que el número de discípulos aumentaba gracias a la predicación y a los milagros de los Apóstoles, varios judíos de pérfido corazón se irritaron y desataron una cruel persecución contra la Iglesia... Por este motivo, los Apóstoles dijeron a los judíos: ...puesto que os hacéis indignos de la vida eterna, nosotros nos dedicaremos a los Gentiles. Habiendo tomado esta determinación, la pusieron en práctica, yendo por todo el mundo, según el mandato de Jesús, para predicar el Evangelio a toda criatura, cada uno en el país que le había correspondido por suerte. Antes de abandonar la Judea, cada uno de ellos recibió de María la orden de partir y su bendición.

El bienaventurado Santiago el Mayor, hermano de Juan, hijo del Zebedeo, bajo la inspiración del Espíritu Santo, recibió de Cristo la orden de ir a predicar la palabra de Dios en España. Presentándose en seguida delante de la Virgen, le pidió su bendición y la orden de partir, mientras que llorando le besaba las manos. María le dijo: Marcha, hijo mío, cumple el mandamiento de tu maestro; yo te pido en su nombre que, en aquella ciudad española donde tu logres un mayor número de conversiones, construyas una iglesia en mi honor, como yo te indicaré.

Pasando de Jerusalén a España, el bienaventurado Santiago predicó en Asturias, llegó a Oviedo donde obtuvo una conversión, penetró en Galicia, bajó hasta Castilla... y entró en Aragón, en Celtiberia, donde se encuentra la ciudad de Zaragoza a las orillas del Ebro.

Predicando durante varios días en este lugar, convirtió ocho hombres para Cristo. Cada día les hablaba del reino de Dios y, durante la noche, se retiraba a la ribera del río para encontrar la tranquilidad...

Al cabo de ocho días, encontrándose en este sitio con sus fieles..., oyó voces de ángeles que cantaban *Ave Maria gratia plena*, como un suave invitatorio para los Maitines en honor de la Virgen. Postrándose inmediatamente de rodillas, el apóstol vio la Virgen Madre de Cristo, entre dos coros de millares de ángeles,

38 Cf. *Acta Sanctorum*, I. c., p. 115; P. NAZARIO PÉREZ, op. cit., p. 74.

sobre una columna de mármol, y los ángeles terminaron sus cánticos con el *Benedicamus Domino*.

Terminado éste, con una mirada muy dulce la bienaventurada Virgen llamó graciosamente hacia ella al santo apóstol y le dijo: "He aquí, Santiago, hijo mío, el lugar escogido, destinado a honrarme, en donde, tu construirás una iglesia en recuerdo mío. Fíjate bien en el pilar sobre el que yo estoy de pie, pues mi Hijo, tu Maestro, lo ha hecho bajar del cielo por mano de los ángeles, para que en el mismo sitio en que se encuentra coloques el altar de mi capilla. En este lugar, por mis plegarias y por la reverencia que me corresponde, el poder del Altísimo obrará prodigios admirables, sobre todo en favor de aquellos que en sus necesidades imploren mi socorro.

En cuanto a este Pilar, él permanecerá aquí hasta el fin del mundo, y nunca faltarán en esta ciudad los fieles que honren a Jesucristo".

Con lo cual Santiago se sintió lleno de alegría y dio gracias abundantemente a Cristo y a su Madre. Tras lo cual, la compañía celeste de los Angeles levantando en el aire a la Soberana de los cielos, la trasladó de nuevo a Jerusalén...

Gozoso de una tal visión, exultante de consuelo, el apóstol Santiago comenzó inmediatamente la construcción de la iglesia con la ayuda de los que había convertido. El edificio tuvo en seguida ocho pasos de ancho, siete de largo, teniendo en la cabecera, hacia el Ebro, el Pilar y el altar. Para el servicio de esta Capilla, ordenó sacerdote a un discípulo que le pareció reunir las mejores cualidades.

Después de haber consagrado el santuario, dejando a sus discípulos en la paz, volvió hacia la Judea, sembrando en el camino la palabra de Dios.

El dio a esta iglesia el título de Santa María del Pilar. Es la primera iglesia del mundo dedicada a la Virgen por ministerio de un Apóstol. Es la cámara angélica edificada en los primeros tiempos de la Iglesia, el templo más sagrado, frecuentemente visitado por la Virgen que, con los coros de los ángeles, canta en él los maitines. Por su intercesión, se multiplican los beneficios, se realizan numerosos milagros, concedidos por Nuestro Señor Jesucristo que, con el Padre y el Espíritu, vive y reina en los siglos infinitos. Amén.»³⁹

Tal es, expresada en este documento que reúne las grandes líneas de toda una tradición, la sustancia de lo que algunos consideran como una leyenda, mientras que otros, muy numerosos, ven el punto de partida de la más bella y auténtica historia escrita en honor de la Madre de Dios.

39 El texto latino de este documento ha sido publicado en *Acta Sanctorum*, I. c., p. 115-116. Hállase también en *Atlas Marianus quo Sanctae Dei Genitricis Mariae Imaginum miraculosarum origines duodecim Historiarum Centuriis explicantur*, auctore Gulielmo Gumpfenberg, S. I., Monachii, MDCLXXII, articulo 231, titulado: Imago B. V. Miraculosa de Pilaro, Caesaraugustae in Hispania, p. 342-343.





Grabado antiguo que representa otro de los milagros de Ntra. Sra. del Pilar.

Entre los numerosos autores que han relatado esta historia, algunos de los cuales ya han sido citados, veamos dos que han presentado sus obras con títulos particularmente expresivos.

El primero es Luis López, de Zaragoza. Su obra, publicada en Alcalá de Henares en 1649, desarrolla con comentarios el relato atribuido al viejo obispo Tajón, según el manuscrito que acabamos de traducir.

PILAR DE ZARAGOZA
columna firmísima de la Fe en España
primer templo
catholico del mundo
edificado
en nombre de Maria santísima
por el apostol Sanctiago Zebedeo
historia
antigua deste santuario
escrita
por Tayón obispo de Zaragoza en tiempo de los Godos
ilustrada
y comentada con particulares notas
dedicada
en honor de la Sacratísima Reyna de los Cielos
Maria Madre de Dios del Pilar.

La segunda obra es del P. Antonio Arbiol y Diez, franciscano, publicada en Zaragoza, en 1718. Se funda en las revelaciones de María de Agreda contenidas en el libro de esta monja: *La Caridad mística de Dios, milagro de su omnipotencia, abismo de la gracia, etc.*⁴⁰.

ESPAÑA FELIZ
por la milagrosa venida
de la Reyna de los angeles
Maria Santísima
viviendo aun en carne mortal
a la dichosa ciudad de Zaragoza
segun le refiere ilustrada del Cielo
(como piadosamente creemos)
la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda
en la Divina Historia de la Mystica
Ciudad de Dios.

⁴⁰ *La Divina Historia de la Mystica Ciudad de Dios*, de MARÍA DE AGREDA, publicada en Madrid en 1670, ha sido traducida al francés por el P. THOMAS COFFET, con el título *La Cité mystique de Dieu, miracle de sa toute puissance, etc.*, Bruselas, 1715, 3 vol. en 4.º.

Evidentemente que estos libros que presentamos entre otros muchos, no tienen el rigor de los trabajos especializados y más científicos, como los que aparecieron en los siglos posteriores, que se beneficiaban de las discusiones y de las precisiones del bolandista Guillermo Cuypers, por ejemplo. Sin embargo, en los tiempos de Miguel Pellicer, fácilmente se puede comprender que la tradición se expresaba en un lenguaje a la vez generoso y redundante, que casaba bien con el cuadro y el temperamento español. Todo ello se traducía en la poesía, en las canciones, en las que los hijos de España, siempre consagrados a la Reina del cielo, encontraban sencillamente un alimento de su fe.

De ahí que no parezca nada extraño que los ecos de estos hechos llegasen hasta los Países Bajos. En un rincón de la actual Bélgica, en Mons, un autor anónimo publicó en 1706 un *Compendio de la historia y de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, traído del español, es decir, inspirándose en Félix de Amada, en Antonio de Fuertes y Biota y en Luis López. Su libro comienza con una «Oda en honor de Nuestra Señora del Pilar», que, desde luego, no tiene un gran valor, pero que vale la pena recordarla, ya que es una especie de botón de muestra de los medios de expresión de su tiempo para conservar una tradición querida por los fieles. Parece, según una indicación del autor anónimo, que esta oda se inspira en los poemas de Lupercio Leonardo de Argensola, un aragonés muerto en 1613, gran conocedor de las tradiciones de Zaragoza y cantor, como su hermano Bartolomé, de la basílica de Nuestra Señora del Pilar⁴¹.

*Vosotros que por la bondad suprema
Os encargáis de guardar los humanos
Vigilad con un cuidado extremo
¡Oh ángeles!, secundad mis deseos
A los ecos de lánguida voz
Unid vuestros conciertos divinos
La columna que yo canto
Es obra de vuestras manos.*

*Cuando el Apóstol de las Españas
Hubo, con la ayuda de los aires,
Franqueado las humildes campiñas,
Se llegó hasta estos campos
Que, hoy, el caudaloso Ebro
Baña con sus aguas transparentes,
El sueño cerró sus ojos
Y adormeció sus sentidos.*

41 *Abregé de l'Histoire et des Miracles de Notre Dame du Pilar de Saragosse, Mons, 1706.*

*El duerme, pero su espíritu vigilante
Es en este momento feliz
Testigo de una maravilla grande.
Entre cánticos dulces, armoniosos,
Mil ángeles hacen que el aire resuene
Con el nombre de la Reina de los Cielos,
Que, sobre una alta Columna,
Se coloca y aparece a sus ojos.*

*Virgen que el Universo honra
Desde lo alto de este pilar
Cien veces más que la luna y la aurora
Este apóstol te hizo brillar.
Lo mismo que entonces te dignaste decir
A este digno obrero de tu Hijo
Permite que hoy en poesía
Yo lo repita al mundo entero*

*Si encuentras en España
Campos ingratos a tus cuidados,
Ilustre enviado del Mesías,
Créeme, no te aflijas.
Este pueblo indócil a tu voz,
Cediendo a los atractivos de la gracia
Tú le verás, por el Evangelio*

*Luchar un día mil combates.
Esta tierra en que tú duermes es santa
Mi hijo quiere en ella ser adorado
Y yo voy a trazarte los límites
de un Templo a mi nombre consagrado.
Este lugar santo, en poco tiempo,
será el más venerado de toda España,
Pues el Templo de la Montaña
Sólo fue por los hebreos venerado.*

*Esta Columna venerable
Como un signo de verdad,
De una fe viva, inquebrantable,
Os anuncie la fortaleza.
Que nunca el miedo de sus almas
No debilitará su amor;
Y que nada apagará las llamas*

*De su ardiente Caridad.
 Como la columna famosa
 Que bajo forma de fuego
 Cuando venía la noche tenebrosa
 Servía de guía al pueblo hebreo:
 Tornándose de día en nube
 Haciendo siempre y en todas partes
 caminar el pueblo hebreo con coraje
 Y en el temor del Dios verdadero.*

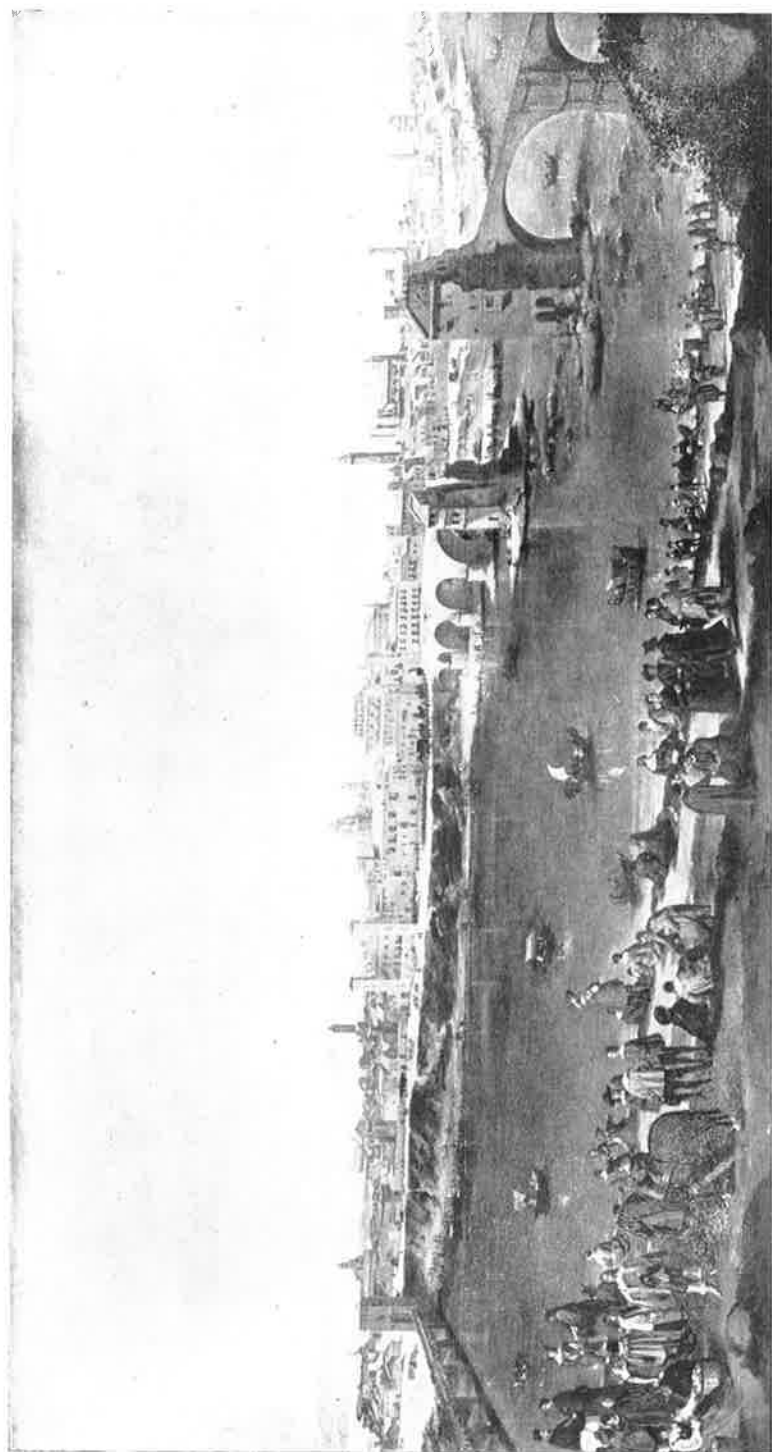
*Tal será en el futuro la Columna
 Que hoy bajo mis auspicios
 El Señor, oh España, te regala,
 Y de España será el apoyo.
 El Angel de la Guarda de la Iberia
 De esto en el cielo se ha alegrado
 Lleno de esperanza porque la Idolatría
 se ha marchado para siempre de tus campos.*

*Sobre este pilar yo he puesto mi sede
 Todo el que venga a honrarme
 Sea el que sea la pena que le asalte
 Yo estoy dispuesta a socorrerle.
 Si es ciego de nacimiento
 Con una sola mirada yo puedo iluminarle
 Si pierde sus pies, mi poder
 Puede hacer que los recobre.*

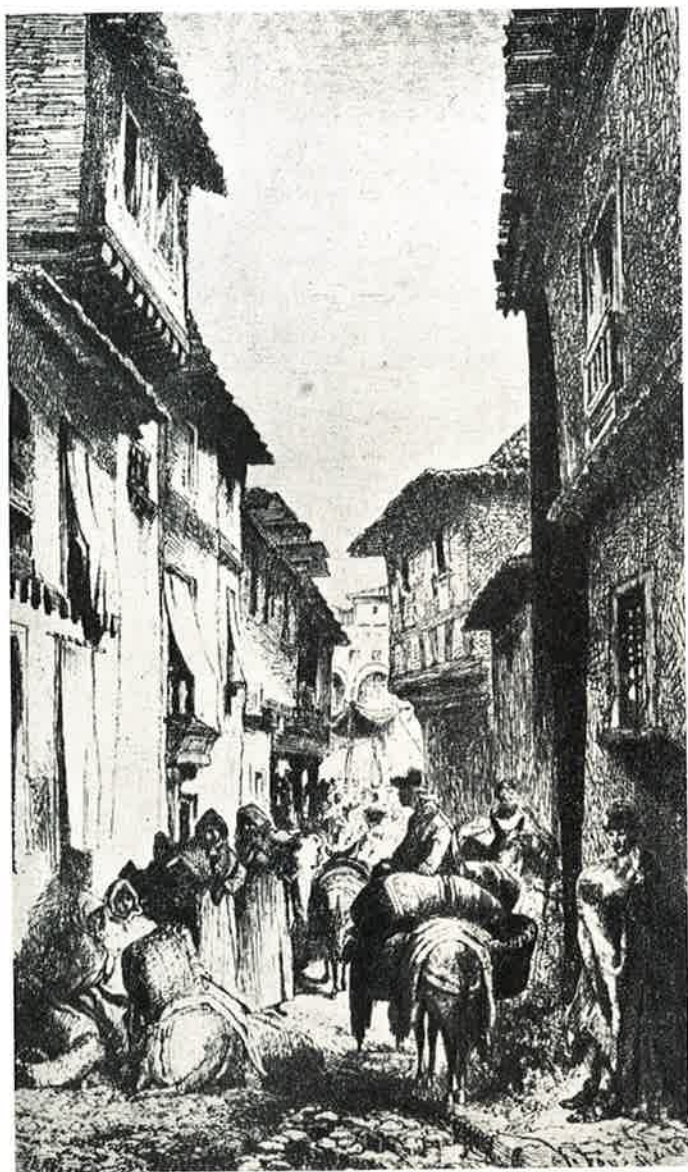
No hace falta esforzarse demasiado para comprender cuáles serían los sentimientos que llenaban el corazón de Miguel Pellicer cuando se trasladaba de Valencia a Zaragoza. Si mostraba su preferencia por el Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, creyendo que allí recibiría mejores cuidados que en el hospital de Valencia, él pensaba sobre todo en acogerse a la protección de la Virgen del Pilar: ¿no podía Ella con su poder devolverle la pierna que los médicos daban por perdida?

En todo caso, Miguel Pellicer aparece como el tipo perfecto del fiel devoto de Nuestra Señora del Pilar. Como un testigo vinculado a la devoción secular, devoción que no admite ninguna discusión, cualquiera que sean las dificultades invocadas por los historiadores para hacer imposible la aceptación del hecho inicial, es decir, la aparición de la Virgen sobre su Pilar.

En efecto, hay que distinguir entre la devoción rendida a la Virgen María y la autenticidad de un prodigio. Hemos tenido el honor de recoger, durante



Vista de Zaragoza, de Velázquez y del Mazo. (Museo del Prado.)



Calle de la antigua Zaragoza. (Grabado antiguo.)

el Congreso Mariano de Lourdes, en septiembre de 1958, una entrevista de Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Morcillo y González, arzobispo de Zaragoza. Su Excelencia expresaba su pensamiento en términos bien ponderados. «Por lo que se refiere a la Virgen del Pilar, una tradición multisecular que se apoya en documentos que remontan al siglo V, afirma que la Virgen se apareció al Apóstol Santiago en el año cuarenta. Antiguos documentos mencionan la iglesia de Santa María en Zaragoza durante la época de las persecuciones de Diocleciano. La Virgen ha mostrado su complacencia de verse venerada en Zaragoza, sobre este célebre pilar, por la realización de milagros obtenidos gracias a su mediación... Sin duda ninguna se puede afirmar, sean las que fueren las opiniones de los escépticos, que con toda evidencia, en los lugares de apariciones reconocidas formal o tácitamente por la Iglesia, la Virgen derrama una fuente de gracias naturales o sobrenaturales cuyos efectos podemos constatarlos a diario. Basta ver las muchedumbres, bien en Lourdes, bien en el Pilar, para comprender que lo sobrenatural inunda estos lugares. En todo caso, basta saber que la Virgen ha sido venerada aquí o allá a lo largo de generaciones sucesivas, para comprobar también que la Virgen, en estos sitios benditos, ha escuchado las plegarias y ha remediado las necesidades unas veces materiales y otras, las más, espirituales. Por Zaragoza y la Virgen del Pilar, dice firmemente Mons. Morcillo, puedo afirmar rotunda y públicamente que los milagros de orden espiritual son innumerables todos los días»⁴².

Sinteticemos nuestros sentimientos en una gran admiración por la fidelidad constante y creciente de los fieles españoles en su devoción a Nuestra Señora del Pilar. Allí les anima el recuerdo de los prodigios operados desde que esta columna tutelar ha sido levantada sobre su suelo. Pedro Canisio, que la Iglesia veneraría un día como santo, escribía en 1577 que, lo mismo que el papa Calixto III, muchos testigos declaraban: por permisión divina numerosos son los milagros prodigiosos que se realizan en este lugar. Y el santo jesuita se atenía a la *longaeva majorum traditione confirmata*⁴³.

Nosotros hacemos nuestra la conclusión de otro jesuita, historiador de España, el Padre Juan de Mariana, que invoca «el sentimiento común que aconseja constantemente y sin cesar una antigua y continua tradición». Y añade: «no es mi propósito remover estas cuestiones; la característica de un historiador no puede consistir en hacer largas disertaciones para refutar o para confirmar los sentimientos establecidos desde un tiempo inmemorial»⁴⁴.

Aún aquéllos cuya misión y vocación conducen a desenmascarar los documentos apócrifos y las «falsas crónicas»⁴⁵ pueden reconocer el valor de una

42 Cf. *La Croix du Nord et du Pas-de-Calais*, 17 de Septiembre de 1958.

43 P. CANISIUS, *De Maria Virgine incomparabili et Dei genetrice sacrosancta*, quinque libri, Ingolstadt, MDLXXVII, p. 692.

44 JEAN DE MARIANA, S. I. *Histotre Générale d'Espagne*, trad. por el P. Joseph Nicolas Charenton, París, 1725, tomo I, p. 340.

cosecha que florece y lleva fruto en una tierra fecunda. Es lo que hace observar Mauricio Vloberg cuando escribe: «Monseñor Duchesne ha sido demasiado duro hacia los que defíenden estas pretendidas tradiciones de Iglesias que se creían fundadas por un apóstol». Y él mismo confiesa un cierto sentimiento de haber tenido que segar en esta vegetación de leyendas que fueron inspiradoras de belleza: «¡Ojalá que subsistan, al menos, escribía, en la poesía y en el arte! ¡Qué nadie se atreva a quitarlas de las vidrieras y de los himnos!». «Por lo que se refiere a nuestro tema, eso no es bastante. Puede haber un fondo de verdad en los contextos imaginarios que sustituyen a los archivos. Si todos los altares y oratorios dedicados aquí en la tierra a la Virgen han tenido como origen un cuerpo piadoso, no se comprende cómo los primeros evangelizadores tuvieron la preocupación de extender, con la religión del Salvador el culto a María»⁴⁶.

La última palabra podría tomarse de San Juan Crisóstomo, tomando, claro está, las palabras en su sentido material, puesto que el contexto exige evidentemente un sentido bien diferente: *Ecclesiae quoque traditionem censeamus esse fidem dignam*. EST TRADITIO: NIHIL QUÆRAS AMPLIUS — consideremos también la tradición de la Iglesia como digna de Fe. *Es una tradición: no busquemos nada más*⁴⁷.

45 Trátase en particular de las «crónicas» atribuidas a Flavio Lucio Dexter, cronista español de los siglos cuarto y quinto, frecuentemente citado para la historia de España. Pero estas crónicas (publicadas por Migne, Patr. Lat., tome XXXI) debieron ser redactadas posteriormente por Román de la Higuera.

46 Cf. *Calendrier séculaire du culte de Notre Dame en France*, por M(aurice) V(LOBERG), en *Sanctuaires et Pèlerinages*, París, Marzo 1958, p. 44. La noticia de las *Vidas de Santos y Bienaventurados según el orden del calendario con la historia de las fiestas*, por los PP. Benedictinos de París, tomo VII, Julio, resume los argumentos de Monseñor Duchesne, cita en contrapartida al sabio jesuita español Z. García Villada, autor de la *Hist. Eccl. de España* (tomo I, 1929) y termina con esta reflexión: «Hay verdad más acá de los Pirineos o hay error más allá de los Pirineos».

47 S. JUAN CRISÓSTOMO, *In Epist. II ad Thessal*, cap. II, hom. IV, Patr. Gr., tomo 62, col. 488. Cf. Rouet de JOURNET, *Enchiridion Patristicum*, 1920, p. 463. A propósito de esta cuestión de las tradiciones, puede retenerse lo que ha declarado Monseñor Wehr, obispo de Tréveris, con motivo de la ostentación de la Túnica Santa, de Julio a Septiembre de 1959: «Nadie, ni siquiera los católicos, está obligado en conciencia a creer esta tradición. Pero yo debo añadir: sería poco prudente y delicado el considerar como una pequeñez una tradición tan venerable, o el querer precipitadamente abolirla». Cf. *La Croix*, 28 de Julio de 1959, y *La Documentation Catholique*, del 6 de Septiembre de 1959.

III

Amputado y mendigo en Zaragoza

LLEGADO a Zaragoza, agotado por la fatiga del camino, Miguel Pellicer hubiera podido hacerse conducir inmediatamente al hospital.

Sin embargo, su pensamiento era ir antes de nada a confiarse al poder maternal de la Virgen del Pilar. Entonces, como hoy aún, María era ciertamente venerada en Zaragoza, lo mismo que en Calanda en tanto que patrona de la iglesia parroquial, bajo el título de Nuestra Señora de la Esperanza. Hubiera sido natural que el herido pusiese en esta Virgen su esperanza. O bien hubiera podido dirigirse hacia alguno de los famosos santuarios donde no faltaban los intercesores. O también, hubiera podido llegar hasta Santa Engracia, la iglesia de los santos mártires, hasta esta cripta única, verdadera catacumba con su bóveda azulada sembrada de estrellas, donde descansan, bajo los arcos sostenidos por treinta pequeñas columnas, las víctimas puras del furor de Daciano: Engracia, Eulalia, Cayo, el diácono Vicente, Lamberto, Leandro y tantos otros que forman la *massa candida* que ha hecho que su iglesia-sepulcro se denomine *las Santas Masas*...

Pero no. Su confianza, su amor, se orientaban hacia la capilla de la ribera del Ebro. En esta ocasión, no se trataba de retardarse contemplando, en esta capilla entonces subterránea, el pilar y la estatua milagrosa en cuyo torno ardían innumerables lámparas. Entonces venía únicamente para rezar, para purificarse y para recibir la Eucaristía.

Caminando «no sin dificultad, habiendo consolidado su pierna enferma con una muleta de madera que le permitía andar» fue a hacer sus devociones a la

capilla del Pilar y allí recibió los sacramentos (artículo 9 del proceso). A continuación, marchó al Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia⁴⁸.

Nos encontramos en los primeros días de octubre de 1637. Ingresado en el hospital, Miguel Juan fue puesto, como diríamos hoy, en observación en la «sala de los enfermos con fiebre». Primera etapa de hospitalización que no duró apenas, ya que en seguida fue «trasladado a la sala de San Miguel», sección de cirugía. Un cirujano aspirante, Juan Lorenzo García, «que trabajaba desde hacía cuatro años en el hospital fue testigo de los cuidados prodigados al herido en la sala de los calenturientos y de su traslado al servicio de cirugía», del que era encargado titular el licenciado Juan de Estanga.

Este era, al propio tiempo, titular de la cátedra de cirugía de la Universidad de Zaragoza. Operaba tanto en la ciudad como en el hospital y tenía la fama de ser un hábil cirujano. En Nuestra Señora de Gracia compartía sus responsabilidades con otro licenciado, también cirujano, Miguel Beltrán. Tras unos días de curas, ambos se dieron cuenta de que los remedios empleados para tratar de salvar el miembro herido eran inútiles. Su dictamen fue doloroso para el pobre Miguel Juan que, cierta mañana, fue prevenido de que era necesaria la amputación de la pierna, si quería escapar a la muerte.

Un joven maestro en cirugía de Zaragoza, Diego Millaruelo, que frecuentaba el hospital en el que trabajaba asiduamente con Juan de Estanga, observó también la pierna «gangrenada» y no se extrañó en absoluto de la decisión que se había tomado de amputarla. Era para Juan Pellicer la única «esperanza de vida». (Artículo 10 del proceso).

Últimos días de octubre. Juan de Estanga junto con Diego Millaruelo toman todas las disposiciones necesarias para proceder a la operación. Ayudados por Juan Lorenzo García y por otros aspirantes o enfermeros, «los dos cirujanos cortaron la pierna de Pellicer, unos cuatro dedos más abajo de la rótula». Antes, se le había administrado al enfermo un «brebaje» que éste absorbió para que, bajo los efectos del narcótico, fueron atenuados sus dolores. Pero el alivio que él esperaba procedía de una fuente bien distinta: en esta hora dolorosa «se encomendaba a la Virgen del Pilar implorando su socorro con alma sincera». Momento particularmente penoso y difícil de soportar fue cuando los cirujanos, ayudados especialmente por Juan Lorenzo García, procedieron a la cicatrización de la llaga. (Artículo 11 del proceso).

Tras la operación, el mismo Juan Lorenzo García se llevó la pierna cortada. Varias personas pudieron verla, en particular el sacerdote Pascual del Cacho que en el hospital cumplía una especie de misión de administrador encargado de la alimentación de los enfermos. Junto con un compañero, García dejó la pierna primero en la «capilla» del hospital y, después, se marchó a «enterrarla»

⁴⁸ En este capítulo, los párrafos entre corchillas, sin indicación de referencia, están transcritos, en traducción libre, del proceso y sentencia de 1641.

en el cementerio del hospital, hecho que fue conocido en el establecimiento y del que fue advertido el propio Miguel Juan Pellicer (Artículo 12 del proceso).

Estando guardando cama en una habitación del hospital, Pellicer recibió la visita del sacerdote Pascual del Cacho que «hablándole con palabras confortadoras y citándole ejemplos animosos, constató que el enfermo tenía una paciencia muy grande».

Mientras tanto, los cirujanos continuaban rodeando al enfermo que habían amputado de cuidados esmerados. «Era necesario que el muñón se cicatrizase, que su base se endureciera, lo cual no se efectuó antes de unos meses. Fue entonces cuando pudo tomar los vestidos apropiados a su estado y tratar de salir del hospital».

Sin embargo, todavía no tenía fuerzas suficientes para poderse desplazar a su gusto. Incluso «le resultaba doloroso llevar la pierna de madera que se le había confeccionado». No obstante, «animado por la devoción que guardaba en el fondo de su alma hacia la Virgen del Pilar, quería por todos los medios llegar hasta su santuario para ofrecerle su acción de gracias» (Artículo 13 del proceso).

Para cualquiera que no estuviera lisiado, cubrir la distancia que separaba el hospital de la iglesia en que se veneraba la Virgen del Pilar constituía un simple paseo, una marcha de unos diez minutos apenas.

El Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia —que todos estos títulos tenía— estaba situado donde actualmente se encuentra el Banco de España, en el centro de las animadas calles del Coso y del Paseo de la Independencia. Había sido fundado por el magnánimo rey Alonso V de Aragón, a mediados del siglo XV⁴⁹. Desapareció, incendiado con muchos otros monumentos, en la furiosa batalla de los Sitios —1808-1809— en los que se distinguió el General Palafox, defensor de la ciudad contra los ejércitos de Napoleón. Junto a Palafox, es famoso el nombre de la célebre heroína Agustina de Aragón, enterrada en la iglesia de Nuestra Señora del Portillo. El monumento conmemorativo de esta gesta que domina la plaza de José Antonio tiene gran empaque para honrar, con los héroes de la resistencia, los 54.000 habitantes de Zaragoza, cuyos cadáveres descubrieron las tropas de Lannes cuando éstas tomaron posesión de la ciudad después de cincuenta y siete días de combates de un horror inaudito. En esa época, Zaragoza, fiel a sus tradiciones, justificaba su antigua divisa: *¡siempre heroica!* La ciudad luchaba por su independencia, confiada en la protección milenaria de Nuestra Señora del Pilar y, a la vez, cuidadosa por impedir que durante el sitio de 1808 la Señora cayese con la ciudad bajo un dominio extranjero. Palafox no pronunciaba una sola arenga en la que no mencionase a la Virgen del Pilar. «La Madre del Pilar es nuestra Capitana» gritaba. Y, hacién-

49 Un cronista, relatando las destrucciones de 1808-1809, habla de los «grandiosos edificios que formaban el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, institución benéfica de renombre universal, orgullo de la Ciudad», en *Doce de Octubre*, Zaragoza, 1958, p. 60.

dole eco una canción popular, expresaba, sin ambages, los sentimientos de la *Virgen de las batallas*:

*La Virgen del Pilar dice
Que no quiere ser francesa
Quiere ser la Capitana
de la tropa aragonesa.*⁵⁰

Algunos encontrarán posiblemente exagerada una tal explosión de sentimientos. ¿Pero, acaso existe una ciudad, una nación, íntimamente penetrada por las tradiciones de culto mariano, que no sienta la tendencia a apropiarse de la Virgen María como la madre, la reina, a quien se entrega una adhesión exclusiva? ¿No se proclama Francia como el *Regnum Mariae* y Bélgica no se dice *tierra mariana* y *Jardín de María*? Sin duda que estos apelativos guardan una cierta medida, y no tienen, ciertamente, ese no sé qué de patriotismo exagerado abiertamente confesado por los delegados españoles en el Congreso Mariano de Einsiedeln, en 1906: «La Virgen María no es francesa, ni alemana, ni polaca, ni italiana, ni de ninguna otra nación; y si de alguna pudiera ser y no de todas, sería de España»⁵¹.

No hay por qué extrañarse en demasía por esta expresión, al fin y al cabo bien hermosa, que traduce a su manera el amor sin igual de un pueblo que no duda que la Virgen plantó sobre su suelo el pilar, como primer testimonio del culto mariano en todo el mundo.

Nuestro Miguel Juan Pellicer era también, a su manera, un testimonio fiel de este filial fervor estrictamente concentrado en un título de la Virgen María. Desde luego puede pensarse que debió invocar a Nuestra Señora de Gracia durante los meses que vivió en el hospital. Lo cual no impide que se dirija hacia Nuestra Señora del Pilar, apenas recobrada la posibilidad de moverse.

A través de un laberinto de calles estrechas, hondas como pozos, irregulares, he aquí que camina, cojeando, dificultado más que ayudado por la pierna de madera ajustada pesadamente a su muñón todavía sensible. Por las calles empedradas podría decirse que «se arrastra de rodillas como puede» para llegar a la iglesia y a la santa capilla «en donde da gracias a la Virgen de haberle conservado la vida» añadiendo que desca «permanecer como su siervo, suplicándole que le ayude todavía con su favor, para que pueda vivir del fruto de su trabajo». (Artículo 13 del proceso).

⁵⁰ En *L'Histoire du Consulat et de l'Empire*, París, 1849, tomo IX, p. 531-587, THIERS ha relatado ampliamente las peripecias del Sitio de Zaragoza que duró desde el fin de Diciembre de 1808 hasta el 19 de Febrero de 1809. Refiriéndose a la brava resistencia de los defensores de Zaragoza, Thiers hace esta reflexión: «La superstición en una vieja catedral muy antigua, *Nuestra Señora del Pilar*, les persuadía a todos que los franceses fracasarían contra su protección milagrosa». L. c., p. 556.

⁵¹ Citado por el semanario *El Pilar*, Zaragoza, 26 de Septiembre de 1908.

Para él quedarse largo rato en la capilla milagrosa significa un verdadero descanso. Contempla la imagen sobre su columna de jaspe. Minúscula estatua que no llega a cuarenta centímetros de altura. Pero es la Virgen, la *Madre de Dios*. Ella está de pie. Con la mano derecha toca los vestidos que rodean su cuerpo. En su brazo izquierdo lleva al Niño Jesús que se agarra con una mano a la ropa de su madre y con la otra sostiene una paloma. Conjunto encantador y armonioso que realza la espléndida corona en la que brillan los reflejos de las lámparas encendidas a docenas en torno al altar lleno a su vez de candelabros iluminados.

En efecto, en esta capilla de cincuenta pies de largo por veintinueve de ancho arden sin cesar setenta y siete lámparas de plata repartidas en los ángulos de la capilla. Y en el altar en que está expuesta la santa imagen sobre su pilar, hay cuatro ángeles con cirios encendidos desde la primera misa, a las seis de la mañana, hasta las diez de la noche en primavera y hasta las nueve de la noche durante el invierno. Durante la mañana las misas se suceden sin interrupción. En el santuario, pasan y vuelven a pasar, piadosos y recogidos, fieles de toda condición. Cae la tarde, y todavía llegan fieles para asociarse, al toque del Angelus, al canto de la *Salve Regina*⁵².

El autor del siglo XVII de quien tomamos estos detalles termina su descripción con esta observación que aclara maravillosamente nuestra historia: «Para las numerosas enfermedades a las que está sometida la naturaleza humana, la confianza de los creyentes considera como un remedio milagroso la unción hecha con el aceite de las lámparas de la santa capilla»⁵³.

¿En sus primeras visitas al santuario, Miguel Juan Pellicer fue acaso testigo de estos gestos piadosos y tradicionales de los enfermos y heridos que, signándose con el aceite considerado como sagrado, buscaban un alivio para sus dolores? Puesto que él se convirtió en un familiar de la Iglesia, todos los días vería ciertamente renovarse este espectáculo.

En efecto, «habiendo abandonado el hospital», el muchacho careciendo de recursos e incapaz de trabajar «se unió a los mendigos que solicitaban limosna a la entrada de la iglesia, en el sitio en donde se abría la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza. Hasta los primeros días de marzo, éste era su punto fijo, al que llegaba todas las mañanas, apresurado ante todo por asistir a la santa misa en la santa capilla del Pilar y encomendarse a la Santísima Virgen» (Artículo 14 del proceso).

Cuando caía la noche y cuando podía disponer de algo de dinero, «podía conseguir un cobijo en la posada de Juan de Mazas que, por cuatro dineros, daba mesa y cama en su casa de *Las Tablas*. Este Juan de Mazas, de cuarenta años, tuvo de esta manera la ocasión de ver ir y venir, durante dieciocho meses,

52 Cf. NAZARIO PÉREZ, *Apuntes históricos de la devoción a Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza*, 1930, p. 116-121.

53 Ibidem, p. 121.

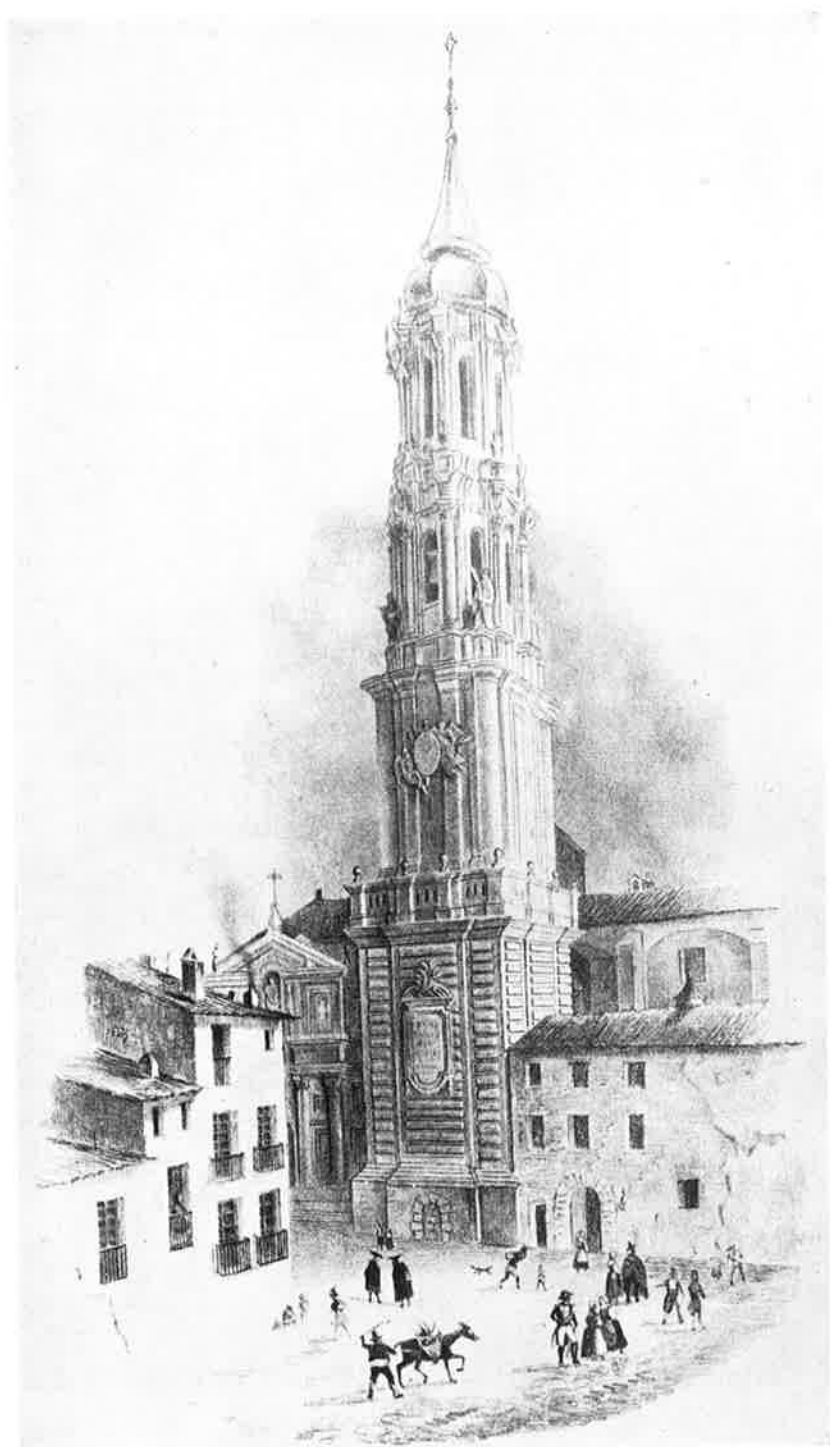
al hombre de la pierna de madera, que caminaba gracias a una muleta y que, cuando tenía cuatro dineros, los gastaba para comer y para gozar del descanso de la noche. Si la jornada había sido infructuosa, Miguel buscaba refugio en el patio del Hospital donde, sobre un banco, esperaba la mañana siguiente» (Artículo 15 del proceso).

Por lo demás, el hospital y sus médicos Juan de Estanga y Diego Millaruelo lo volvieron a ver con frecuencia. «El muñón de su pierna le hacía sufrir todavía. A nadie mejor que a Juan de Estanga que le veía aparecer a la hora de las curas, podía confiar sus penas. Al quitarse su pierna de madera, Miguel exhibía sus cicatrices, y se ponía a explicar que él se las compondría para encontrarse en la capilla de la Virgen del Pilar cuando se bajaban las lámparas para revisarlas de forma que continuasen encendidas. El aprovechaba este momento para ungir sus llagas con el aceite de las lámparas. A lo cual, el cirujano, sin querer por ello frenar la confianza en el poder de la Virgen, respondía que esas unciones de aceite eran contraindicadas y que no podían lograr otra cosa que retardar una completa cicatrización, ya que mantenían una humedad perjudicial a la curación rápida del muñón.» (Artículo 16 del proceso).

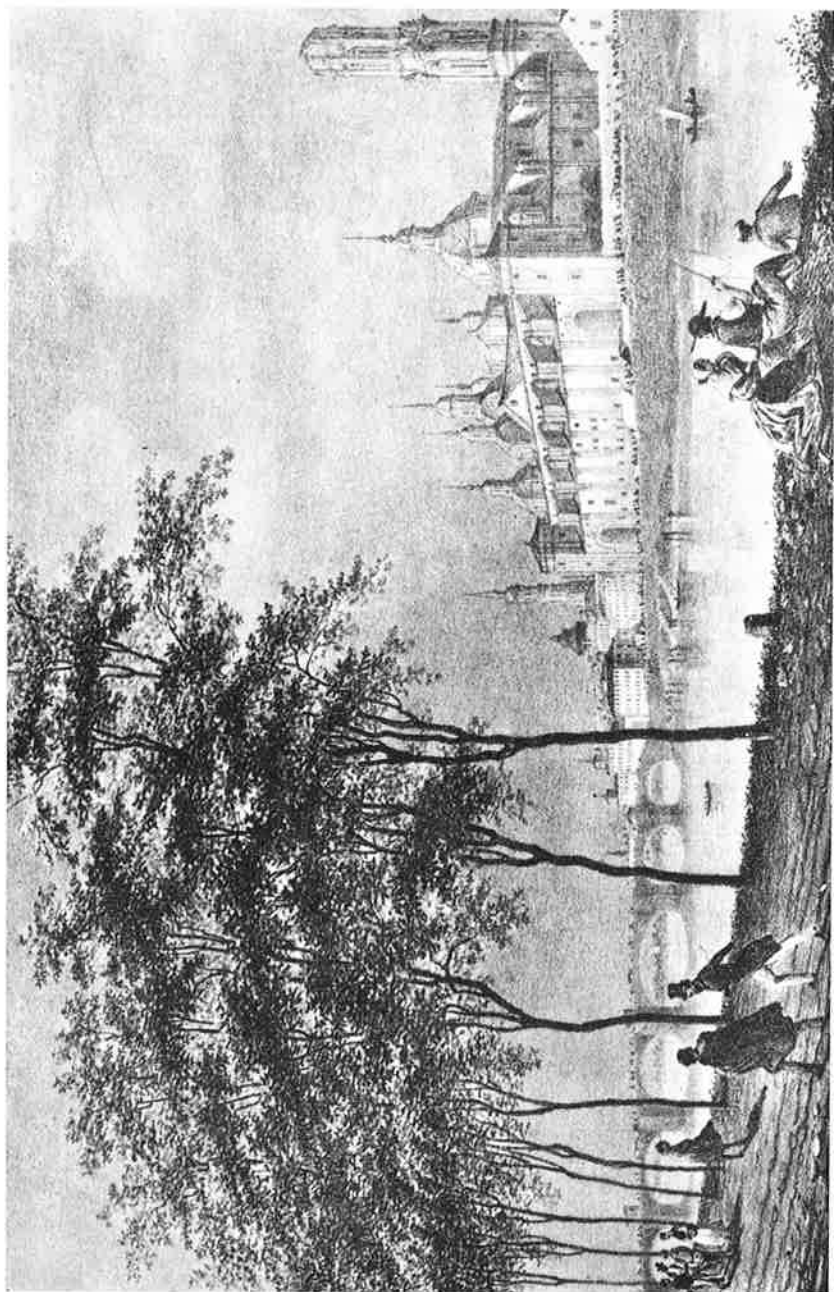
¿Cabe extrañarse de que Miguel Juan Pellicer no siguiera las recomendaciones de los cirujanos? En todo caso, él continuó practicando sus unciones de aceite a las que consideraba tan eficaces como un remedio milagroso.

Una vida de este género terminó por cansarle. El que pedía a la Virgen el llegar a vivir de su trabajo, no podía resignarse a pasar los mejores años de su vida como un triste y pobre mendigo. Por muy piadoso que fuera, no le satisfacía la sola misión de visitar las iglesias. Animado por la curiosidad, podría ciertamente partir hacia la aventura, aunque fuera con apuros, desgarrado, arrasando su pierna de madera por las calles llenas de gentes en las que, entre las voces de los paseantes, se oían los gritos de los *aguadores*, los famosos vendedores de agua, que, con sus borriquillos cargados de alfardas, dificultaban la circulación.

Miguel Juan poseía un alma religiosa; a cada paso podía descansar en la fresca acogedora de una iglesia, casi siempre unida a un convento importante y famoso. En primer lugar, el imponente monasterio de Santa Engracia, con su santuario subterráneo que guarda el pozo lleno de las cenizas de los mártires, cuyas construcciones dan la impresión de custodiar la ciudad hacia el Sudeste. Este monasterio fue el primero en arder, en el primer Sitio de 1808, antes de sucumbir a los asaltos repetidos que lo redujeron a ruinas, en enero de 1809. Menos célebre, pero tan colosal e impresionante, era el convento de San José que se levantaba en la ribera izquierda del Huerva, hacia el Oeste. Estaban, además, los Carmelitas, los Agustinos, Santa Mónica, los Trinitarios, los *Predicadores* y otros santuarios que Pellicer no podía de ninguna manera desconocer, como Nuestra Señora del Portillo, sin olvidar la iglesia metropolitana, *La Seo*, donde un simple aficionado a la arquitectura hubiera podido reconocer, en el



Grabado de la torre de La Seo de Zaragoza.



Grabado de la antigua Zaragoza. (Vista del Pilar desde la orilla del río Ebro.)

siglo XVII, muestras de los estilos más diversos, que se habían ido superponiendo unos a otros desde el siglo XI. Desde las orillas del Ebro, donde sobresale *La Seo*, no podía admirarse aún la alta torre octogonal de ladrillo con su capitel rojo; J. B. Contini la construyó en 1683. Pero había otros campanarios que dirigían sus agujas hacia el cielo, como la torre mudéjar de San Miguel, o la de la Magdalena, semejante a un alminar. Nuestro cojo se detenía a contemplar estos vestigios de un pasado cargado de historia y de arte... Posiblemente sería la *Torre Nueva*, edificada en 1504 bajo Fernando el Católico, la que despertaría más su interés y su curiosidad. Su alta silueta, cuadrangular, rojiza, era orgullo de todos los aragoneses. Su famosa campana había sonado para recibir a Carlos V llegado a la ciudad para firmar los *fueros*, es decir, los privilegios que el rey otorgaba a los aragoneses, mientras que limitaba las libertades en otras provincias. Tanto para Carlos V como para los otros monarcas, la fórmula tradicional que pronunciaba el Justicia al entregar su corona al nuevo rey conservaba todo su valor: «Nosotros que, individualmente, valemos tanto como Vos y que, todos juntos, podemos más que Vos, os hacemos nuestro Rey, a condición de que conservéis nuestros privilegios, de lo contrario, no». Los aragoneses de quienes se ha dicho que eran orgullosos hasta el desdén, tenaces hasta la tozudez, y que si se les diera un clavo, lo clavarían mejor con su cabeza que con un martillo, tenían motivos para sentirse orgullosos de la *Torre Nueva*, cuya campana había mantenido sus privilegios y cuyo minarete de porfirio rojo dominaba todas las casas de la ciudad. Por desgracia, esta torre, tan altiva, terminaría por doblar su espinazo. Y, entonces, con su torre torcida, curiosidad excepcional, Zaragoza disputaría a Pisa el honor de poseer una torre inclinada⁵⁴.

Mientras se consumía de impaciencia en la inactividad de un pobre vergonzante en la puerta de la iglesia del Pilar, Miguel Pellicer tenía la suerte de ver el desfile incesante de peregrinos y, por eso, no es extraño que, un buen día, tuviese la ocasión de encontrarse con dos de los sacerdotes de su parroquia de Calanda, don Jusepe Herrero y don Jaime Villanueva. «En varias ocasiones pudieron conversar, contándoles Miguel las peripecias de su calvario y el lastimoso estado en que se encontraba con su pierna amputada».

Como don Jusepe se extrañase de que el muchacho no hubiera pensado en volver a su familia de Calanda, Miguel Juan le contestó: «¿Cómo voy a volver a mi casa, si me marché contra la voluntad de mis padres? ¡Entonces yo estaba sano, pero ahora carezco de una pierna!». Ambos sacerdotes le propusieron poner al corriente de su situación a Miguel Pellicer y a su mujer María Blasco, con el fin de preparar su vuelta a Calanda.

Mientras que, de vuelta a Calanda, los dos sacerdotes daban la noticia a sus padres, Miguel Juan encontraba en Zaragoza a dos de sus paisanos, el cerrajero Francisco Félez acompañado de Lamberto Pascual. «Ambos se desvivieron por

⁵⁴ La *Torre Nueva* fue destruida en 1887 por haberse inclinado peligrosamente.

facilitar la marcha a Calanda. Dos días se pasaron hasta ponerse de acuerdo con un carretero llamado Bernardo, que aceptó, por caridad, llevar a Miguel Juan con sus dos compañeros hasta Fuentes de Ebro», localidad distante unos 29 kilómetros.

En algunos momentos, cuando se recorre esta carretera hoy, uno llega a preguntarse si las cosas no han permanecido tal cual ellas eran hace tres siglos. Al salir de Zaragoza, se llega en seguida a una región montañosa que ofrece el espectáculo de una extensión desierta, desnuda, llena de agujeros y de lomas, cuya capa rojiza, arrugada por las regueras, no tiene más vegetación que una hierba seca y sin color, verdaderos zarzales bajo un sol ardiente. Si se suprimiesen, a los lados de la carretera, los postes telefónicos y desapareciesen las indicaciones de los caminos pintadas en alguna que otra casa abandonada, siguiendo la ruta que va hacia el sudeste, podría pensarse que Miguel Juan Pellicer y sus compañeros tenían ante sus ojos el mismo paisaje, montados en uno de esos carros o tartanas arrastrados por lentas mulas.

En Fuentes de Ebro, pueblo situado en la orilla del Ginel, justo donde termina el famoso canal imperial de Aragón, los tres hombres se encontraron sin medio de transporte. Descansaron un día, y, cuando caían sonoras las campanadas del *Ave María*, «se pusieron en marcha hacia Quinto, segunda etapa de catorce kilómetros que Miguel Juan acabó extenuado. Se quedó solo en Quinto, mientras que Francisco Félez y Lamberto Pascual proseguían su camino hacia Calanda».

«Para llegar después hasta Samper de Calanda, Miguel Juan Pellicer se puso en camino renqueando, aprovechando de vez en cuando, entre pueblo y pueblo, de la generosidad de las gentes sencillas que le permitían cabalgar uno de esos borriquillos», que todavía se ven hoy arrastrando más que llevando sus inmensas alfardas. Posiblemente, por Azaila y, luego, por la Puebla de Híjar, llegó hasta Samper de Calanda, distante unos treinta kilómetros de Calanda.

Mientras tanto, Francisco Félez y Lamberto Pascual, ya en su pueblo, habían visitado a los padres de Miguel Juan. Estos estaban ya al corriente de la situación de su hijo gracias a los sacerdotes de la parroquia que les informaron a su retorno de Zaragoza. Ahora sabían que su hijo estaba ya cerca de Calanda. La noticia fue confirmada con mayor precisión cuando un tal «Rafael Borraz, que venía de Samper de Calanda, dijo a Miguel Pellicer que si quería recibir a su hijo, le enviase un borrico, a fin de que pudiera terminar su viaje».

«Miguel Juan Pellicer había creído por un momento que un vecino de Alcañiz, Juan Monreal, aceptaría el llevarle hasta Calanda. Había conocido a este Monreal en la posada de Samper, propiedad de Domingo Martín, que le había proporcionado asilo. Pero ante la negativa de Monreal, Miguel Juan se decidió entonces a pedir socorro a sus padres.»

«Estos confiaron al joven Bartolome Ximeno la misión de llevar una cabalgadura a Samper de Calanda y traer a su hijo inválido». Por las *tierras bajas*, donde se encuentran lagunas como La Estanca y la Salada Grande, dejando de lado los caminos que llevan hasta Alcañiz, los muchachos llegaron sin dificultad hasta Calanda. En la familia, se recibió con gran alegría a quien, en cierto modo, merecía un poco el apelativo del hijo pródigo. Cómo fue mimado y examinado, tanto por los suyos entristecidos de verle privado de su pierna derecha, como por los vecinos y los curiosos, entre los que no pocos serían llamados pronto a atestiguar que en esta mitad de marzo de 1640 «habían visto su paisano volver al pueblo con una pierna de madera, sirviéndose para andar, ¡de una muleta!» (Artículo 17 del proceso).



«El Milagro de Calanda». (Pintura de la bóveda del coro, en la iglesia de Calanda.)



Sello conmemorativo del «Milagro de Calanda»



Imagen de Ntra. Sra. del Pilar que se venera en la catedral de Saint-Lô (Normandía)

IV

Curado milagrosamente en Calanda

YA en casa, pasados los primeros momentos de saludos y felicitaciones y agotadas las horas en que tuvo que contar a unos y a otros las diferentes peripecias de su accidente en Castellón de la Plana y de la amputación de la pierna en Zaragoza, Miguel Juan Pellicer comenzó a sentir de nuevo la misma preocupación que desde hacía tiempo le obsesionaba: vivir sin ser una carga para nadie, y todavía mejor: vivir trabajando para ayudar a la casa.

De momento, era una quimera imaginar que podía ejercer una actividad útil. Acomplejado por su amputación, fatigado por un viaje realizado en condiciones agotadoras, no podía por ahora soñar en realizar un trabajo de manera eficaz. Y, sin embargo, le había bastado tomar de nuevo contacto con sus padres para darse en seguida cuenta de que su situación no había mejorado después de haberles abandonado tres años antes. Su amor propio no soportaba el tener que pasar las jornadas pura y simplemente sostenido por sus padres, aunque éstos fueran la mar de felices mimando al que hubieran podido llamar hijo pródigo y que, gracias a Dios, había vuelto a la casa paterna.

Incapaz de trabajar en la más mínima tarea, Miguel Juan Pellicer pensó que nada tenía de indigno continuar en la misma situación que en Zaragoza. Había sido un mendigo, y un mendigo podía seguir siendo. Lo poco que recibiese tendiendo su mano pordiosera mejoraría el presupuesto de la familia y, al menos, ya no se consideraría a sí mismo como una boca inútil.

«Pidió, pues, a su padre que le permitiera montar el borriquillo que le había facilitado su viaje desde Samper. Montando en él, se fue a visitar los pueblos

alrededor de Calanda pidiendo limosna. Frecuentemente invocaba la protección de Nuestra Señora del Pilar. Al continuar encomendándose a ella, colocaba en primera línea de sus intenciones la de poder llegar un día, gracias a su protección, a vivir ayudando con su trabajo a sus padres.» (Artículo 18 del proceso).

Que Miguel Juan se había marchado a pedir limosna fue en seguida un hecho de notoriedad pública. Las autoridades del lugar lo han atestiguado. Los sacerdotes ya citados, don Jusepe Herrero, don Jaime Villanueva, don Francisco Artos, lo han visto en sus idas y venidas montado en su asno, llevando el pan en una canasta grande o en una talega. El juez de Calanda, Martín Corellano ha constatado lo mismo y ha precisado haber oído decir que, en los pueblos donde mendigaba, Miguel Juan muestra al descubierto lo que le queda de la pierna. Los jurados Miguel Escobedo y Martín Galindo deponen en los mismos términos. Igualmente, los vecinos inmediatos de los Pellicer, el labrador Miguel Barrachina y su mujer Ursula Means, lo mismo que el mozo de labranza Bartolomé Ximeno. Este último precisa que acompañó dos veces a Miguel Juan Pellicer en sus desplazamientos y trajo con él el pan recogido en limosna.

Miguel Juan no dudaba en marchar bastante lejos. Un vecino de Calanda, Nicolás Calvo, le encontró un día cuando volvía de su ronda y se enteró que venía de Belmonte, localidad situada sobre el río Mezquin, aproximadamente a unos veinte kilómetros al Este de Calanda. Es mucho más lógico que Miguel Juan recorriese los alrededores en esta dirección del Este, ya que, hacia el Oeste, en pleno desierto de Calanda, nada podía encontrar.

Que llegase hasta Belmonte parece comprobarse por un documento del que nos ocuparemos más tarde, y en el que se citan los nombres de vecinos de este pueblo: los labradores Janin Pellicero, Juan Castañer, el cantero Bartholome Sans que atestaron, jurando ante Dios, la Cruz y los Santos Evangelios, haber conocido a Miguel Juan Pellicer con una sola pierna.

De los dos cirujanos de Calanda, testigos en el proceso, sólo Juan de Rivera declara haber visto partir al muchacho sobre su asno para pedir limosna y volver con su carga de pan. Su joven colega, Jusepe Nabot no ha conocido todo esto más que por oídas. Lo mismo que el cerrajero Francisco Félez y el notario real Lázaro Macario Gómez.

El 29 de marzo de 1640, contra su costumbre, no salió de Calanda. Como testimoniaron sus padres y otras personas, ese día, provisto de una azada y de una alforja, se marchó con su asno hasta la era donde se amontonaba el estiércol que había de llevar hasta el corral de la casa. Con la ayuda de una de sus hermanas menores, que contaba diez u once años de edad, transportó nueve cargas sobre las espaldas del burro. (Artículo 19 del proceso).

Aquel mismo día, unas tropas que andaban de paso por la región debían de acampar en Calanda. Eran soldados de caballería a quienes se concedió posibilidad de alojamiento gracias a la intervención del notario real Lázaro Macario

Gómez. Uno de estos soldados fue enviado a casa de los Pellicer que le cedieron la habitación donde dormía habitualmente su hijo Miguel Juan. El muchacho mostró e hizo tocar su pierna rota a este soldado y a otros, como solía hacerlo frecuentemente con sus vecinos. Miguel Juan volvió muy cansado por el trabajo realizado junto con su hermana pequeña y, posiblemente, no debió satisfacerle el que su cama sería ocupada durante la noche por el militar que debían alojar sus padres. (Artículo 20 del proceso).

Desprendiéndose de la pierna de madera, comenzó la velada de ese 29 de marzo de 1640 junto con sus padres y otros amigos de la casa, entre los que se encontraba un matrimonio vecino, Miguel Barrachina y su mujer Ursula Means. Hacia las diez de la noche, sumamente cansado y dolorido más que de costumbre, Miguel Juan dejó a sus compañeros de tertulia y ayudado por su madre se instaló como pudo en un catre sencillo y pobre que se había colocado en la habitación de sus padres. Estirado en su jergón no tenía como manta otra cosa que un abrigo demasiado corto para cubrirse todo el cuerpo. Tras haber rezado, invocando como siempre a Nuestra Señora del Pilar, no tardó en caer sumergido en el más profundo de los sueños. Sus padres y vecinos, al igual que el soldado, no prolongaron mucho más la velada y, muy pronto, Miguel Barrachina y Ursula Means volvieron a su casa. (Artículo 21 del proceso).

En seguida, María Blasco se fue a su cuarto y, al mirar de paso el rincón donde dormía su hijo, no pudo evitar una exclamación de estupor: bajo el abrigo que cubría el cuerpo de su hijo se asomaban dos pies.

Según el relato escrito en Zaragoza en 1641 por un médico alemán, Petrus Neurath, que se encontraba entonces en Zaragoza, la mujer se imaginó de repente que un soldado había ocupado el lugar de su hijo⁵⁵. Y así llamó a su marido que ya se acercaba sorprendido por el grito de extrañeza que había llegado hasta sus oídos. Los testimonios del proceso nada dicen de este detalle, pero muestran al padre y a la madre que se juntan a la puerta de su cuarto; mientras que la mujer exclama que ve dos piernas, el marido levantando el abrigo, reconoce a su hijo cuya pierna, cortada hasta ese momento, está entera y sana, aunque, sin embargo, el pie tiene los dedos encorvados y como muertos.

Mientras que ambos quedan extasiados ante este espectáculo inimaginable, notan que el lugar donde se encuentran está impregnado de un suave perfume que inunda el aire que respiran. A pesar de sus exclamaciones, el hijo no se despierta. El padre le zarandea y, al abrir sus ojos, le dice que posee de nuevo dos piernas. Miguel Juan, maravillado, no sabe qué responder cuando sus padres, ingenuamente, le preguntan cómo ha sucedido todo esto. ¿Qué sabía él? Todo lo que puede decir es que, al acostarse, se había encomendado con fervor a Nuestra

55 Cf. Petrus NEURATH, *Miraculum divae Virginis quae Caesaraugustae crus pueri abscissum restituit anno 1640, 29 martii*. Madrid, 1642. Lo esencial del texto de P. Neurath ha sido reproducido en *Acta Sanctorum*, Julio, tomo IV, p. 117-118.

Señora del Pilar. Después, ya dormido, se había visto en sueños en la santa capilla de Zaragoza, ungiendo su muñón dolorido con el aceite de las lámparas encendidas delante de la Virgen. Si nos atenemos a lo que dice Petrus Neurath, el padre respondió: «da gracias a Dios, hijo mío, su santa Madre te ha devuelto la pierna»⁵⁶. El muchacho no tenía la más mínima duda. Para él era evidente que la Virgen había traído y ajustado la parte de pierna que le había sido cortada dos años y cinco meses antes. Y su madre, al deponer en el proceso, añadía a su relato que Miguel Juan consideraba que el prodigio se había realizado para que pudiese servir mejor a la Señora y, al mismo tiempo, para poder ser el sostén de sus padres. (Artículo 22 del proceso).

Mientras sucedía todo esto en la habitación, el joven Bartolomé Ximeno que se había detenido en la cocina se preguntaba qué significaban los gritos y las voces que llegaban hasta sus oídos. En seguida salió de dudas. En efecto, los padres de Miguel Juan le llamaron y le rogaron que fuera a buscar los vecinos con los que habían pasado la velada. En casa de Miguel Barrachina encontró la puerta cerrada y tuvo que insistir para que le abriesen, ya que se habían acostado nada más volver de casa de los Pellicer. Barrachina siguió a Bartolomé y fue grandemente sorprendido cuando los Pellicer le dijeron que Miguel Juan había recuperado la pierna cortada. No dando fe a sus ojos palpó el miembro restituido, al mismo tiempo que escuchaba al joven que le contaba las circunstancias en que se produjeron los hechos.

Miguel Barrachina volvió corriendo a su casa, y llamó a su mujer diciéndole a gritos que Miguel Juan tenía dos piernas. Ursula Means, señora de cincuenta años, contestó que era absolutamente imposible que tuviera dos piernas y que, en realidad, todo se trataba de una broma. Ven, pues, le respondió el marido, pasa a casa de nuestros vecinos y verás. Ajustando su paso al de su marido, Ursula constató en seguida que María Blasco estallaba de alegría, y, entrando en el cuatro, hubo de rendirse a la evidencia. (Artículo 23 del proceso).

Ante los vecinos, Miguel Juan Pellicer, examinando su pierna derecha, hizo observar que tenía un cierto número de señales de cicatrices que ya tenía antes de que se la cortaran. Se notaba con toda claridad —y el texto del proceso dice: aún ahora se ven las cicatrices— la señal de la herida producida cuando la pierna fue aplastada por el carro en Castellón de la Plana, y otras cicatrices, sobre todo en la pantorrilla, recuerdo de profundas rozaduras producidas en las subidas de las montañas en los tiempos de su adolescencia. Ante todo lo cual, aparecía que la pierna recuperada durante esa noche era exactamente la misma que había sido amputada en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. (Artículo 24 del proceso).

Fácilmente se comprende que la presencia de estas trazas de cicatrices fue objeto de examen por parte de todos los que, en el proceso, podían dar su

⁵⁶ Ibidem, fol. 2, verso.

opinión a este propósito. Además de los padres que conocían el estado de la pierna de su hijo antes de la amputación, dos hombres expresaron a su juicio sobre este punto. Un labriego de Calanda, Nicolás Calvo, y, sobre todo, el asistente de cirugía, Juan Lorenzo García que, como se recordará, tras la operación, había enterrado el miembro amputado en el cementerio del hospital. (Artículo 30 del proceso).

¿Había alguna posibilidad, tantos meses después de esta inhumación de sacar alguna conclusión del examen de la pierna enterrada?... No sabemos por qué razón se hicieron unas búsquedas en el cementerio del hospital, en el sitio indicado por Juan Lorenzo García. Fue perder el tiempo; no se encontró ninguna traza de la pierna cortada. Un cronista de la época, el analista doctor José Pellicer y Tovar, historiógrafo real, apoya este hecho y, por otra parte, en su *aviso* del 4 de junio de 1640, en la víspera de la apertura del proceso canónico, hace constar el milagro de Calanda, subrayando que se trata de un acontecimiento de notoriedad pública.

Evidentemente, Calanda fue la más profundamente emocionada por el prodigio. En la madrugada del 30 de marzo, el coadjutor Jusepe Herrero que había sido prevenido durante la noche fue a casa de los Pellicer, arrastrando tras de sí todo un cortejo de vecinos llenos de curiosidad bien comprensible. Dicho cortejo volvió en seguida sobre sus pasos, conduciendo a la iglesia parroquial a Miguel Pellicer y a sus padres que asistieron a una misa de acción de gracias por el extraordinario beneficio obtenido durante la noche. Miguel Juan Pellicer se confesó y comulgó. (Artículo 25 del proceso).

Todos los que participaron en esta manifestación parroquial notaron un detalle que debe de ser señalado a propósito del cual los fiscales del proceso consagraron un artículo especial. Se observaba que Miguel Juan Pellicer había ido hasta la iglesia de Calanda utilizando todavía una muleta, puesto que no podía apoyar firmemente su pie derecho sobre el suelo. Ya hemos dicho más arriba que, al mirar el pie, el padre había visto los dedos encorvados y como muertos. Petrus Neurath hace notar a este propósito que «la Santa Virgen, para fijar más la atención en este milagro, había dejado el pie mal vuelto»⁵⁷. Fueron necesarios unos tres días para que, progresivamente, un calor natural penetrase la pierna y el pie derechos. Entonces, los dedos torcidos se enderezaron y la carne recobró su color normal, desapareciendo las vetas violáceas que la cubrían, vetas que fueron constatadas y señaladas por el cirujano Juan de Rivera en su respuesta al interrogatorio. Poco a poco, el pie iba recobrando su agilidad y el muchacho podía moverlo a su gusto. (Artículo 26 del proceso).

Mientras tanto y, aunque su andar era todavía inseguro porque no podía apoyar completamente sobre el suelo el talón de su pierna derecha, Miguel Juan

⁵⁷ Ibidem, p. 85.

Pellicer no tardó en trasladarse a Zaragoza en una peregrinación de acción de gracias. Sus padres le acompañaron. (Artículo 27 del proceso).

En el camino, el muchacho era objeto de una gran curiosidad por parte de todos aquellos que le reconocían. El rumor popular había propagado la noticia del milagro. En una de las localidades por las que pasaron los peregrinos, un cirujano, deseoso de asegurarse de la realidad de lo que se decía, tuvo ocasión de examinar la pierna resucitada, movió el pie e, incluso, dio una lancetada al talón, comprobando de esta manera que lo que se decía no eran cuentos de fantasía.

En Zaragoza, Miguel Juan y sus padres prolongaron la estancia. El muchacho más constante que nunca en sus costumbres piadosas, iba con frecuencia a la capilla del Pilar, y recibía los sacramentos, confesando y comulgando cada ocho días. Además, se complacía en continuar ungiendo su pierna con el aceite de las lámparas. Poco a poco, la pierna derecha se hizo igual a la pierna izquierda y el que durante largos meses no era más que un inválido pudo ahora marchar como todo el mundo, sin ninguna dificultad y sin experimentar ningún dolor. Cuando volvió a Calanda, sus vecinos se maravillaban de verle caminar y correr alegremente. De esto dan testimonio en el proceso Miguel Barrachina y su mujer, notando además que el joven podía realizar movimientos de extensión hasta elevar el pie a la altura de la cabeza. Así se había completado, hasta la perfección total, el milagro que honraba a Dios Nuestro Señor y a su santa Madre. (Artículo 28 del proceso).

Tal vez algunos se extrañarán al ver que la curación de Miguel Juan Pellicer no fue, desde el primer momento completa y total. Los artículos del proceso que acabamos de citar no han soslayado este problema. Por otra parte, el arzobispo de Zaragoza, Monseñor Apaolaza, ha atacado de frente la cuestión destacando lo que, a primera vista, parecía anormal en el estado de Pellicer, una vez que la pierna había sido restituida. El pie no podía tomar contacto firme con el suelo, los dedos estaban contraídos, la pierna estaba fría, su color era el de una carne mortecina, su anchura y su grosor eran diferentes de la anchura y el grosor de la pierna izquierda: tantas diferencias que parecen en repugnancia con la esencia del milagro. En efecto, el milagro no debe de ser realizado definitiva y perfectamente de una manera instantánea? ¿Podrá llamarse milagro y atribuirse a Dios una obra tan imperfecta?...

Al final de la sentencia que emite sobre el acontecimiento de Calanda el arzobispo de Zaragoza no minimiza la dificultad. Al contrario, la detalla como acabamos de ver. Pero su respuesta es tan clara como leal la forma de presentar la objeción. Monseñor Apaolaza demuestra exactamente en qué reside en este caso el milagro. Distingue perfectamente entre lo que la naturaleza puede hacer y lo que, ciertamente, no es capaz de realizar por sí misma. Lo que aquí está en causa, es la restitución de una pierna a un hombre que carece de ella: es evidente que la naturaleza no puede devolver sus piernas a las personas que se les

ha amputado. Por tanto, si Miguel Pellicer ha sido visto, primero con una sola pierna, después derecho sobre sus dos pies, esta transformación es milagrosa, porque naturalmente es imposible. En cuanto al estado de la pierna recuperada, si es cierto que comporta ciertas imperfecciones, ello no repugna a la esencia del milagro, ya que el milagro en sí mismo consiste en el hecho de que ha sido devuelta una pierna a un hombre que carecía de ella. Todo lo demás, lo que se refiere a la temperatura de la pierna, su extensión, su desarrollo, el color de la carne, podía realizarse progresivamente, una vez soldada la pierna, por las fuerzas y los procedimientos de la naturaleza. Ni que decir tiene que el Señor posee poder para devolver a un amputado la pierna que le falta, en un estado perfecto, de un solo golpe. Pero —Monseñor Apaolaza cita el Evangelio y el caso de la curación del ciego de Bethsaida (Mc. VIII, 22-26)— sucede a veces que el milagro se opera por etapas. Así, este ciego recuperó gradualmente la vista clara y perfecta. De la misma manera, en el caso de Miguel Juan Pellicer, se produjo lo que podría llamarse una especie de división del milagro: lo esencial, lo que es indiscutiblemente milagroso, que es la recuperación de la pierna instantáneamente, y el resto, es decir, las cualidades físicas y motrices de dicha pierna, que se han ido adquiriendo poco a poco, aunque Dios hubiera podido restablecerlas perfectamente en un solo instante.

Estas explicaciones de Monseñor Apaolaza ofrecen un doble interés: de una parte, resuelven las dificultades que bastante fácilmente se presentan al espíritu; y de otra, atestiguan que el examen del caso de Miguel Pellicer ha sido llevado con una atención concienzuda por los que estaban encargados del pronunciarse sobre los hechos. Este hombre curado milagrosamente se le ha visto tal como era con su nueva pierna tomando progresivamente el color, el grosor, la agilidad que se exigen a un miembro vivo y sano⁵⁸.

Es más; este hombre curado prodigiosamente ha sido reconocido como el mismo que pedía limosna en Zaragoza dos años antes. Fue reconocido en el hospital de Nuestra Señora de Gracia adonde fue con sus padres. El cirujano Juan de Estanga y muchas otras personas declararon que existía una perfecta identidad entre este hombre ágil y ligero de piernas y aquel pobre desgraciado a quien hubo que amputar una pierna, cuatro dedos más abajo de la rodilla,

58 Los especialistas que siguen las operaciones de los «injertos» observan comúnmente lo que Paul BERT había ya señalado en su tesis de Medicina *De la greffe animale* (sostenida en París el 8 de Agosto de 1863): el pedazo injertado, «frio al principio y pálido, se recalienta al contacto del sujeto: toma un tono lívido, violáceo a veces, con las apariencias de gangrena inminente...». «Cuando una parte (dedo, nariz, etc.) ha sido enteramente separada del cuerpo, la sensibilidad reaparece en él al cabo de un cierto tiempo» después de la operación del injerto. (Op. cit., p. 91, p. 98.)

El profesor P. MAUCLAIRE, en *Les Greffes Chirurgicales*, París, 1922, señala también que, después de ciertos injertos «el retorno de la sensibilidad en el injerto es variable, durante un mes o más» (Op. cit., p. 34).

Proyectando la operación de injerto de una pierna que se disponía a hacer (cf. supra, p. 30), el cirujano Vladimir Demikhov declaró: «Durante seis meses, el paciente no debe experimentar ninguna sensibilidad en el nuevo miembro, hasta que los nervios y los vasos capilares hayan terminado su crecimiento».

a finales de octubre de 1636. Testimoniaron que reconocían al joven milagrosamente curado, junto con Juan de Estanga, su colega, el maestro en cirugía, Diego Millaruelo, el sacerdote ecónomo del hospital, don Pascual del Cacho, el asistente en cirugía Juan Lorenzo García, el dueño de la posada de Las Tablas, Juan de Mazas, la persona que albergó a Miguel Juan Pellicer en Samper de Calanda, Domingo Martín, sin hablar de las personalidades y de otros vecinos de Calanda. (Artículo 29 del proceso). Por lo tanto, no cabe ningún error sobre la persona curada.

Todo este relato, compuesto según los artículos del proceso canónico encuentra una perfecta confirmación en un documento anterior. En efecto, se posee un registro notarial de la época que nos ocupa, donde se encuentra inscrita en los folios 66-73 un acta pública redactada por el notario de Mazaleón, Miguel Andréu. Este oficial ministerial, como diríamos hoy, se había llegado con varios testigos hasta Calanda, a petición del Reverendo doctor Marco Seguer, rector de la iglesia parroquial de Mazaleón, localidad situada a la altura de Alcañiz, cerca del río Matarrán, afluente del Ebro, a unos treinta y cinco kilómetros de Calanda a vuelo de pájaro. No hay duda de que la noticia del milagro se había extendido en la región como la pólvora, ya que el acta asentada por el notario Miguel Andréu está fechada en 5 de abril de 1640⁵⁹.

Esta acta cuenta la historia desde el principio: la ida de Miguel Juan Pellicer a Castellón de la Plana, el accidente que le rompió la pierna, la amputación en Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, la estancia durante dos años en esta ciudad, las visitas frecuentes a la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, la vuelta a la casa paterna, precisando la época del retorno, y, por fin, el 29 de marzo, durante la noche, el milagro.

Este documento notarial reviste el valor de una verdadera comprobación auténtica efectuada en la misma semana en que se producía el milagro. Ella corrobora lo que más tarde será definido por la sentencia arzobispal apoyada en el interrogatorio y proceso canónicos. Puede decirse, pues, que la afirmación del Milagro de Calanda reposa sobre una documentación histórica incontestable.

El próximo capítulo contribuirá a poner esto en evidencia. Pero también se puede sacar partido de todo lo que se encuentra en los archivos y que nos muestra lo que sucedió con Miguel Pellicer después de su curación milagrosa.

Retenido al principio en Zaragoza donde fue requerido para comparecer durante el proceso, Miguel Juan fue invitado a ir a Madrid donde se encontraba la corte del rey Felipe IV. Entre el cabildo de Zaragoza y eminentes personajes de la Corte se había cruzado una correspondencia epistolar desde fin de abril de 1640, con el fin de poner al corriente del Milagro de Calanda a los miembros del palacio real. Cuando la sentencia fue dictaminada, el relato del prodigio fue

⁵⁹ El texto de esta acta pública del notario Miguel Andreu ha sido publicado in extenso en el número especial de *El Pilar*, Zaragoza, 8 de Octubre de 1938.

escrito por Fray Jerónimo de San José y enviado al rey que deseó ver a la persona milagrosamente curada. Miguel Juan Pellicer llegó a Madrid acompañado del protonotario de Aragón, don Jerónimo Villanueva, y del arcediano mayor del cabildo de *La Seo* de Zaragoza, don Miguel Antonio Francés. La recepción en Madrid fue grandiosa; su recuerdo ha quedado conservado bien en las relaciones escritas como la del R. P. Jerónimo Briz (cf. más abajo, pág. 71), bien en las reproducciones gráficas o picturales, sobre todo, en un gran cuadro de Pescador. Recibido en la sala de audiencias del Alcázar, algo intimidado, Miguel Juan fue presentado al rey por el protonotario Jerónimo Villanueva que trazó las grandes líneas del suceso, evocó los numerosos testimonios recogidos tanto en Zaragoza como en Calanda y en los pueblos vecinos, y concluyó su exposición recordando cómo el Arzobispo de Zaragoza había promulgado la sentencia calificando de milagro indudable la curación de Miguel Juan Pellicer.

El rey, tras haber escuchado la arenga de don Jerónimo Villanueva, se levantó de su trono. Se acercó a Miguel Juan Pellicer, se puso de rodillas y, descubriendo la pierna derecha, se inclinó hasta besar la señal circular que subsistía aún en el sitio en que el miembro había sido amputado.

Asistían a esta audiencia y fueron testigos de esta escena, además de los personajes de la Corte, representantes de otras Cortes extranjeras, en particular, el Lord embajador de Inglaterra, Lord Hopton, que se encargó, a su vuelta a Inglaterra, de contar esta escena de la que había sido testigo presencial⁶⁰.

¿Fue, acaso, por la publicidad que surgió en torno a su nombre, que se ofreció a Miguel Juan Pellicer, el predilecto de la Virgen, la misión de llevar los niños a las aguas del bautismo? Se han conservado por lo menos tres casos de bautismos en que el muchacho cumplió con el oficio de padrino: en Molinos, pueblo de la provincia de Teruel, situado cerca de la carretera de Montalbán, a unos veinticinco kilómetros al sudeste de Calanda, Miguel Juan Pellicer fue padrino de Jusepe Fabra, el 14 de junio de 1641; en Calanda mismo, fue padrino de María Gaibar Vallés, el 15 de agosto de 1643, y, luego, el 26 de octubre de 1645, de una sobrina, María Pellicer Lop. En estas dos últimas ocasiones⁶¹ la mención del padrino va acompañada de estas palabras: *el del milagro*, palabras que en Calanda significaban todo. El acta del bautismo de Molinos⁶² tiene un

60 Cf. E. W(ORSLEY), *A discourse of Miracles wrought*, Ambers, 1676, p. 340.

61 Archivos parroquiales de Calanda, registro de bautismos, volumen I, fol. 140 y fol. 155. Cf. M. S. Izquierdo, *El Milagro de Calanda*, Zaragoza, 1940, p. 24; ESTELLA ZALAYA, *El Milagro de Calanda. Estudio histórico crítico*, Zaragoza, 1951, p. 66 y 92.

62 Conforme a una copia autenticada el 10 de Febrero de 1902 por el párroco Gregorio Flata, de Molinos, esta acta se encontraba en el registro de bautismos, tomo segundo, folio 38, verso, en estos términos: «Miguel Juan Pellicero, mancebo natural de Calanda, el que la Virgen del Pilar, por su intercesión, habiéndole cortado en Caragoca una pierna toda y enterrada en el cimiterio del Ospital de Nra. Sa. de Gracia a cabo de dos años y cinco meses estando en Calanda una noche durmiendo y al despertar se alló con dos piernas y abía soñado que se untaba la parte cortada con el aceyte de las lámparas de Ntra Sa. del Pilar, y con información del caso, con gran proceso en Caragoca en la inquisición y por los tribunales eclesiásticos y calificado por la Rota de Roma y Suprema Inquisición». Cf. M. S. Izquierdo, op. cit., p. 23-24; ESTELLA ZALAYA, op. cit., p. 92.

comentario detallado, al estilo primitivo, recordando que el «padrino Miguel Juan Pellicer, joven de Calanda, es el mismo que fue beneficiado por la intercesión de la Virgen del Pilar; habiendo tenido una pierna cortada y luego enterrada en el cementerio del hospital de Nuestra Señora de Gracia; en Zaragoza, dos años y cinco meses más tarde se encontraba en Calanda y, durmiendo, al despertarse poseía sus dos piernas: había soñado que estaba ungiendo la parte que le quedaba de pierna con el aceite de las lámparas de Nuestra Señora del Pilar; después de un interrogatorio sobre el caso y de un gran proceso habido en Zaragoza en los tribunales eclesiásticos, la curación fue declarada milagrosa por la Rota de Roma y por la Suprema Inquisición». Esta última indicación, evidentemente, no está de acuerdo con los datos estrictamente históricos. Pero, por lo demás, se trata de un documento que tiene un gran valor significativo de la resonancia que tuvo el acontecimiento.

Lo cual puede comprobarse también con ocasión de una visita que hizo Miguel Juan Pellicer a Valencia en 1642. Descaba ver esta ciudad en la que había sido pasajeralemente hospitalizado después de su accidente de Castellón de la Plana. Parece ser que disponía de bastante tiempo libre, según puede desprenderse de una carta que escribió al Cabildo de la basílica del Pilar, uno de los procuradores de esta Corporación, Esteban de Romaguera, de Valencia, el 1 de marzo de 1642. Esta carta muestra la satisfacción que el pueblo de Valencia, con su arzobispo a la cabeza, experimentó al ver y reconocer al joven milagrosamente curado. Si bien —dice el autor de la carta— la gente se extraña de constatar que Miguel Juan no tiene una ocupación definida, y hace la sugerencia de que el Cabildo podía confiarle una función al servicio de la santa Capilla ⁶³.

Según los documentos conservados en los Archivos del Cabildo, la sugerencia propuesta por Esteban de Romaguera no fue del todo rechazada. Existió el propósito de enviar a Miguel Juan Pellicer a Mallorca, en 1645, para recoger limosnas destinadas a la capilla de Nuestra Señora del Pilar. De la correspondencia intercambiada entre el Cabildo y el virrey de Mallorca puede deducirse que alguna misión debió cumplir el joven en la isla de Mallorca, allá por los años de 1646 y 1647 ⁶⁴.

Leyendo entre líneas en esta correspondencia parece adivinarse que Miguel Juan Pellicer no lleva una vida activa y regular. Es más, el muchacho da la impresión de una cierta ligereza, puesto que se pide que se le coloque bajo la vigilancia y la custodia de una persona capaz de ejercer sobre él una autoridad e influencia bienhechoras. El virrey de Mallorca, el conde y duque Vara de Montoro, se encarga, en el mes de febrero de 1647, de proporcionar a Miguel el guía moral que necesita, aunque sólo fuera por librarle de malas compañías

⁶³ La copia de esta carta puede verse en ESTELLA, op. cit., p. 95.

⁶⁴ Cf. ESTELLA, op. cit., p. 67-69, con textos de otras cartas, p. 95-97.

que, por otra parte, ciertas medidas judiciales se encargaron bien pronto de separarlas de su lado.

Si el Cabildo de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar utilizó los servicios de Miguel Juan Pellicer, no debió de ser por mucho tiempo. A partir de febrero de 1647, los Archivos no conservan la más mínima traza referente a su persona.

¿Cómo terminó su vida?

Mariano Nogués y Secall cuenta en su *Historia crítica y apologética de la Virgen N. S. del Pilar* que un prebendado del santuario del Pilar gritando un día en uno de sus sermones contra los que pecan por ingratitud hacia la Virgen, citó a Miguel Juan Pellicer, muerto, según él, en la horca en castigo de sus crímenes. Esto habría ocurrido en 1849. El canónigo penitenciario de la basílica, don Francisco Serrano, con el fin de documentarse, se dirigió al capellán de la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Calanda, don Eusebio Manero, rogándole le proporcionara todas las indicaciones posibles sobre los últimos días de Pellicer⁶⁵.

Según el documento recogido, con otros muchos, por el coadjutor de Calanda, don Vicente Allanegui, al principio de este siglo, parece ser que Miguel Juan Pellicer debió morir en el año 1647.

El registro de los actos religiosos de Velilla de Ebro, de 1647, permite a este propósito sacar una conclusión por lo menos aproximada. Al margen del folio 322 del segundo registro de los funerales de la iglesia parroquial, dedicada a la Ascensión de Nuestra Señora, se lee el nombre de Miguel Pellicer, pobre de Calanda, junto con esta nota de otra mano: «Nota: Este debe ser el mismo a quien María Santísima del Pilar restituyó una pierna que le habían cortado, como consta por la tradición». El acta de defunción está redactada de la siguiente manera: «El 12 de septiembre murió Miguel Pellicer que era de Calanda y que fue trasladado desde Alforque hasta aquí más muerto que vivo: la persona que lo trasladaba declaró que el coadjutor de Alforque lo había confesado. No obstante, yo le he confesado y le he administrado la extremaunción y lo he enterrado en el cementerio. Firmado: Mossen Nicolás Portal»⁶⁶.

¿Qué hacía en Alforque, por septiembre de 1647, nuestro Miguel Pellicer? ¿Se dirigía hacia Zaragoza de vuelta de la isla de Mallorca? En este punto resulta inútil hacer hipótesis. En la medida en que puede considerarse como probable el hecho de que el desgraciado enterrado en Velilla es —como lo defiende en esta localidad la tradición popular— *el del Milagro*, hay que convenir que murió

⁶⁵ Mariano NOGUÉS Y SECALL, *Historia crítica y apologética de la Virgen N. S. del Pilar*, Madrid, 1862, p. 176. Habiendo circulado rumores difamatorios pretendiendo que Miguel-Juan Pellicer había sido llevado preso a Pamplona, una comisión de hombres notables de Calanda fue interrogada en la ciudad navarra, sin que se encontrase ninguna traza de un proceso en el que pudiera estar implicado Miguel Pellicer, Op. cit. Ibidem.

⁶⁶ Según una copia autenticada por el párroco Juan Bautista Vivas, 19 de Febrero de 1902. Cf. M. S. IZQUIERDO, op. cit., p. 24-25; ESTELLA, op. cit., p. 71-73.

pobre, no habiendo sacado partido de su situación de persona milagrosamente curada. ¿Fue la sanción a una existencia mal orientada que tendía naturalmente hacia la deriva? Sería necesario explicar por qué y cómo se habían producido unos cambios tan radicales en la mentalidad de quien, en 1640, estaba obsesionado por la única preocupación de ser útil a su familia con el trabajo de sus manos. La imaginación encontraría aquí un campo bien propicio. Pero no se trata de hacer una novela. Si hemos evocado la muerte de Miguel Pellicer al final de este capítulo, lo hemos hecho para responder a la pregunta que personalmente se habrían formulado no pocos lectores. Si bien suponemos que la mayor parte de ellos considerarán este problema como absolutamente secundario. Lo que sí es capital es la constatación del prodigio y las condiciones en las que fue declarado milagroso. Cuestión importante a la que las páginas que siguen responderán de manera clara y creemos que satisfactoria.

V

Un milagro claramente proclamado y dignamente celebrado

VENIDO a Zaragoza para dar gracias a la Virgen del Pilar, Miguel Pellicer se presentó, diríamos, *oficialmente* en la basílica el viernes 25 de abril. Se conservan dos cartas, fechadas el 30 de abril de 1640, dirigidas por el Cabildo de la basílica la una al señor Conde de Olivares, personaje destacado de la corte del rey Felipe IV, la otra al protonotario de Aragón, don Jerónimo de Villanueva. En ambas se hace mención a la curación repentina del amputado, al que se le designa con el nombre de *pordiozero*, por haber solicitado limosna en el umbral de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, a la entrada de la basílica.

Otra carta, fechada el 19 de junio de 1640, da cuenta a un miembro del Consejo de Su Majestad, el señor doctor Mathías Bayetola y Cabanillas, de la esperanza que alimenta al cabildo de ver al arzobispo de Zaragoza proclamar el milagro operado por Dios gracias a la intercesión de Nuestra Señora del Pilar.

En cada una de estas cartas, el Cabildo deja entender que aspira a hacer conocer al Rey, como algo atestado, comprobado y reconocido, la maravilla que honra tan extraordinariamente a la Señora ⁶⁷.

Pero hay que esperar pacientemente a que se juzge la causa.

Efectivamente, el proceso había comenzado el 5 de junio de 1640.

La primera diligencia piadosa de los Pellicer el día 25 de abril fue acompañada de una deposición hecha al Cabildo de la basílica, a quien se entregó una información sumaria redactada por el representante de la Justicia de Calanda.

El 8 de mayo, los jurados y consejeros de la ciudad de Zaragoza tuvieron una asamblea y decidieron solicitar del Ordinario, es decir del Arzobispo, una

⁶⁷ Estas cartas, que pertenecen a los Archivos de Zaragoza, se hallan reproducidas in extenso en ESTELLA, op. cit., 92, 93, 94.

proclamación calificando el milagro de la restitución de una pierna a un pobre joven de Calanda, amputado en el hospital de Nuestra Señora de Gracia. Designaron como mandatarios a los doctores Felipe de Bardaxí y Gil Miguel Fuster, titulares de las cátedras de Derecho en la Universidad de Zaragoza, y a Miguel Ciprés, procurador fiscal de Su Majestad ⁶⁸.

Estas personalidades presentaron su demanda el 5 de junio de 1640, en presencia del muy ilustre señor don Juan Perat, vicario general y oficial principal de la ciudad y del arzobispado de Zaragoza, que representaba al ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro Apaolaza, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, arzobispo de dicha ciudad y miembro del Consejo de Su Majestad.

Habiendo sido acogida la demanda, los trabajos del proceso comenzaron inmediatamente. Estos se repartieron en catorce sesiones, hasta el día 27 de abril de 1641, fecha de la sentencia.

Para la redacción de las actas, se designaron tres notarios: Juan de Alastruei, Jusepe Isidoro Zaporta y Antonio Alberto Zaporta. A petición del procurador, Miguel Ciprés, los notarios extendieron las convocatorias de los testigos, que fueron veinticuatro y que comenzaron a desfilar el día 8 de junio.

El primero en comparecer fue el cirujano Juan de Estanga, en la primera sesión de dicho día 8 de junio. En una segunda sesión, del mismo día, los jueces escucharon a dos labradores de Alcañiz, Juan Monreal y Diego de Lara, después al asistente de cirugía, Juan Lorenzo García, al sacerdote administrador del hospital don Pedro del Cacho, al dueño de la posada de Zaragoza, Juan de Mazas y al maestro de cirugía, Diego Millaruelo.

El 20 de junio fueron interrogados Miguel Pellicer, padre del muchacho curado milagrosamente, y sus vecinos Miguel Barrachina y Ursula Means, a quienes acompañaba el joven Bartolomé Ximeno.

El día 21 de junio fue el turno de la madre, María Blasco, y del labriego de Calanda Nicolás Calvo. El 27 de junio no se acordó audiencia más que a Domingo Martín, el agricultor que a'bergó a Miguel Juan Pellicer en Samper de Calanda.

El 30 de junio comparecieron los sacerdotes de Calanda: don Jusepe Herrero, don Jaime Villanueva, Francisco Artos; el juez Martín Corellano; los jurados Miguel Escobedo y Martín Galindo; el notario real Lázaro Macario Gómez; el cerrajero Francisco Félez y los dos cirujanos Jusepe Nebot y Juan de Rivera, ambos de Calanda.

Del 19 de diciembre de 1640 al 6 de marzo de 1641, otras nueve personas fueron convocadas e interrogadas sobre si conocían los precedentes testigos y si

⁶⁸ La carta de poder relativa a esta deliberación, dando poderes a las personas designadas, ha sido incluida en anejo en el proceso y sentencia (Ed. 1940, p. 29-30) y se encuentra in extenso en ESTELLA, op. cit., p. 91.

podían garantizar la honorabilidad, el espíritu cristiano, la buena fe y la veracidad de los mismos. Esas personas fueron: un sacerdote beneficiado de la parroquia de Calanda, Juan Navarro; otro sacerdote, natural de Calanda y beneficiado de la catedral de Zaragoza, Juan Pellicero; dos estudiantes de Calanda residentes en Zaragoza, Jusepe Peralta y Pedro Vallés; dos sacerdotes, afectos al hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, Manuel Gomendradi y Juan Justo Mateo; y dos habitantes de Alcañiz, el doctor Pedro de Ciercoles y el licenciado Pedro Alejandro de Ciercoles.

Aparte de los veinticuatro testigos, a quienes se garantizó; quedaba todavía el propio Miguel Juan Pellicer que, a su vez, se sometió a un interrogatorio sobre el conjunto de los detalles de la causa.

Esta había sido analizada por los mandatarios del Consejo de la Ciudad de Zaragoza, Felipe de Bardaxí, Gil Miguel Fuster y Miguel Ciprés, los cuales condensaron cuidadosamente su trabajo en treinta y tres puntos. Los tres primeros se referían a la tradición y a la celebridad de la iglesia del Pilar, famosa por su origen, sus privilegios y los milagros obtenidos gracias a la Santísima Virgen. Los veintiocho artículos siguientes trataban de la moralidad de la familia Pellicer, de los hechos y circunstancias que interesaban al accidente de Miguel Juan, su amputación y su curación milagrosa. El artículo 32 justificaba la competencia del Juez. Finalmente, el artículo 33 constituía una apelación a la decisión de la autoridad eclesiástica.

La autoridad invocada para asentar la competencia del tribunal eclesiástico era la del Concilio de Trento. Un decreto de la sesión XXV, habida el 3 y 4 de diciembre de 1563, relativa a la invocación y a la veneración de los santos y a sus reliquias e imágenes sagradas, prohibía la admisión de nuevos milagros y de nuevas reliquias, sin el reconocimiento y la aprobación del obispo. A éste competía únicamente, en semejantes casos, examinarlos y juzgarlos, contando con el consejo de teólogos y otras personas debidamente cualificadas.

Si es cierto que en Zaragoza, en los años 1640 a 1641, la tarea de dirigir el proceso fue encomendada al vicario general don Juan Peralt, sin embargo, los testigos depusieron en presencia del arzobispo en persona. Monseñor Apaolaza. En definitiva, sólo al arzobispo competía la responsabilidad de la sentencia. Por eso le pareció conveniente tener una información directa asistiendo personalmente a las diferentes sesiones.

Una vez que cada testigo había expresado su pensamiento sobre los puntos del interrogatorio que le concernían, se le pedía que prestase juramento de que había dicho la verdad. Y no se marchaba sin que se le leyese el texto de su declaración. Todo lo cual se hacía con solemnidad, bajo el control de un notario que no se olvidaba de poner su estampilla para afirmar que se encontraba presente: *pasó ante mí, Jusepe Isidoro Zaporta, Notario.*

Así, pues, el desarrollo de este proceso estaba rodeado de todas las precauciones y seriedad que la prudencia de la Iglesia exigía ya en aquella época para examinar y juzgar un hecho tan importante como es un milagro. Aunque todavía no eran conocidas las disposiciones que decretaría el cardenal Próspero Lambertino, elegido papa exactamente cien años más tarde, en 1740, para el control de los milagros⁶⁹, sin embargo, se procedía con la misma sagacidad para determinar el estado del enfermo antes de su curación, la naturaleza del mal, las posibilidades de su curación y las circunstancias de ésta, en particular su instantaneidad.

Teniendo en las manos los testimonios recogidos de veinticuatro personas, todas ellas en medida de poder tener un perfecto conocimiento del suceso, entre las que varias podían denominarse con todo derecho *testigos cualificados*, el arzobispo de Zaragoza determinó su decisión y el 27 de abril de 1641 pronunció su sentencia. Fundamentándose en las conclusiones del proceso y en la opinión de teólogos y cronistas que firmaron el documento a la vez que su arzobispo, éste se expresó así: «Decimos, pronunciamos y declaramos que Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, interesado en este proceso, ha recuperado milagrosamente la pierna derecha que con anterioridad le había sido amputada; tal restitución no es obra de la naturaleza, sino que ha sido operada de un modo admirable y milagroso, y debe de considerarse como un milagro ya que en este caso concurre todo lo que, según el Derecho, conviene a la esencia de un verdadero milagro. Aplicando todo esto al presente milagro, Nos lo aceptamos y lo autorizamos como milagro; y así lo afirmamos...»⁷⁰.

Con el Arzobispo firman don Antonio Xavierre, prior de Santa Cristina; doctor Virto de Vera, arcipreste de Zaragoza; el doctor Diego Chueca, Magistral de Zaragoza; el doctor Martín Irribarne, canónigo teólogo; el doctor Domingo Cebrián, maestro y profesor de Teología; el doctor Felipe de Bardaxí, maestro y profesor de Derecho Canónico; el doctor Juan Perat, vicario general y oficial; el doctor Juan Plana de Frago, oficial; y el Provincial de los Franciscanos, Fray Bartolomé Foyas.

Se ha hecho notar a propósito de la composición de este Consejo reunido en torno a Monseñor Apaolaza que en él no aparece ni un solo miembro del

69 Cf. BENEDICTI XIV *Opera-De Servorum Dei Beatificatione et Beatorum Canonizatione*, Roma, MDCCXLIX, tomo IV, lib. IV, p. I, cap. VIII, n.º 2, p. 112.

70 He aquí el texto latino de esta sentencia: «Quare his, et aliis attentis, de consilio infrascriptorum tam Sacrae Theologiae quam Juris Pontificii Illustrium Doctorum dicimus, pronuntiamus et declaramus Michaeli Joanni Pellicero, loci de Calanda, de quo in praesenti Processu, fuisse miraculose crus dextrum restitutum, quod antea amputatum habebat; et sic, non esse opus a natura, sed mirabiliter, et miraculose operatum, esseque miraculo adscribendum, uti concurrentibus omnibus his, quae ad essentiam veri miraculi concurrere de jure debent, prout cum praesenti illud miraculo attribuimus, et ut Miraculum approbamus, declaramus, et auctorizamos; et ita dicimus, etc. Petrus, Archiepiscopus». Cf. *Copia literal y auténtica del proceso y sentencia de calificación*, Zaragoza, 1940, p. 28; ESTELLA, o. c., p. 90, en traducción española; *Acta Sanctorum*, Julio, tomo VI, p. 120.

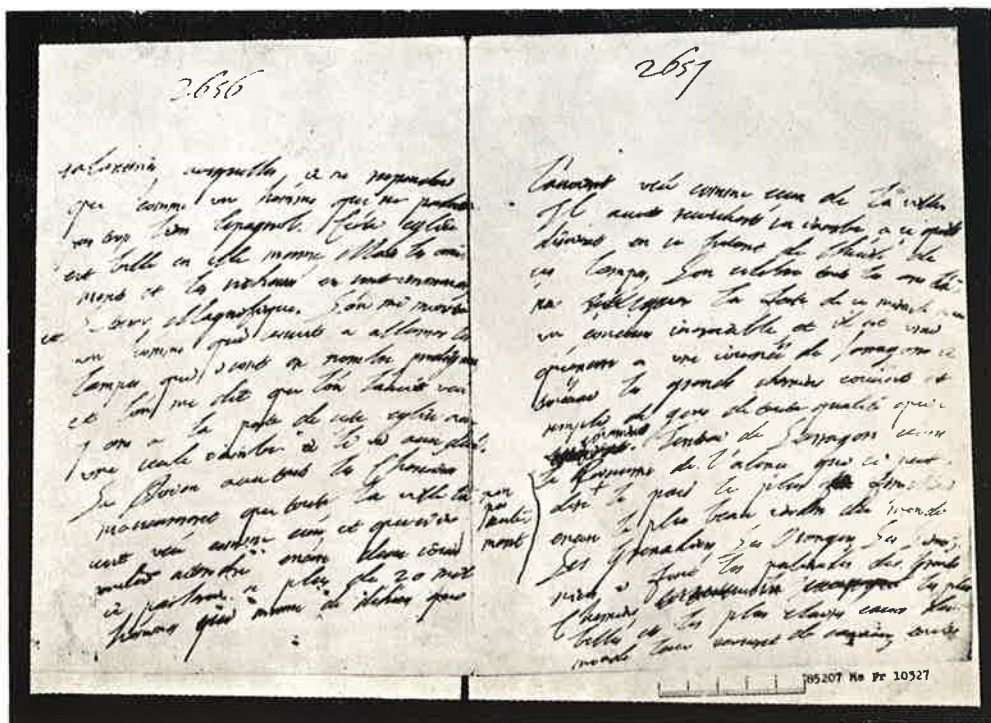


El rey Felipe IV besa la pierna de Miguel Juan Pellicer.



Pintura mural de la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, de Calanda, que reproducía el Milagro

Fotocopia del manuscrito del Cardenal de Retz. Relato del «Milagro de Calanda». (Biblioteca Nacional de París.)



Cabildo de la Basílica del Pilar. En efecto, existían dos Cabildos, uno en el santuario de la Virgen y otro en la catedral. El primero era un Cabildo Regular, compuesto por canónigos que vivían en comunidad, según la regla de San Agustín. Jurídicamente, estaban exentos de la jurisdicción arzobispal, y sometidos directamente a la Sede Apostólica. Se honraban de ser «los Canónigos y el Cabildo de la Santa Iglesia, Angélica y Apostólica de Santa María la Mayor y del Pilar, primera catedral de Zaragoza». Esto constituía, a los ojos de los Canónigos y del Cabildo de *La Seo*, catedral metropolitana, una usurpación y causa de litigios. Las relaciones, pues, entre ambos Cabildos eran tensas⁷¹. Incluso, aparte de las discusiones corrientes entre los canónigos; el Cabildo de la basílica había llegado hasta oponerse al mismo Arzobispo. En 1639 se produjeron varios incidentes desagradables, provocados por cuestiones de privilegios, jurisdicción, o preferencias. Estas rencillas mutuas despertaban no pocas veces el espíritu de la pasión. Todo acabaría por un decreto de la Sagrada Rota, ante cuyo Tribunal se llevó la causa. Pero antes de que llegase la sentencia romana poniendo fin a las querellas de ambos Cabildos mediante una Bula de unión, la tensión era aún demasiado fuerte en 1640 para que el arzobispo se atreviera a nombrar a algún canónigo de la basílica como miembro de la comisión canónica encargada del proceso del Milagro de Calanda⁷².

Por tanto, la proclamación de este milagro fue rigurosamente la obra llevada a feliz término por la autoridad interdiocesana, según las exigencias del Derecho y —tengámoslo muy presente, pues sobre ello volveremos en un capítulo posterior— al margen de toda preocupación interesada que pudieran haber hecho pesar sobre el proceso y la sentencia de las autoridades de la basílica del Pilar⁷³.

Una vez promulgada la sentencia, todos, lo mismo los Canónigos de la Catedral que los de la Basílica, manifestaron su gozo al darse cuenta que su contenido era para la mayor gloria de Nuestro Señor y de la Virgen María. Ya diremos en el próximo capítulo cómo el relato del milagro se difundió gracias a diversas publicaciones. Desde el 10 de mayo de 1641 los canónigos de la basílica del Pilar otorgaban el «imprimatur» a un pequeño libro que relataba el prodigio, obra del P. Jerónimo de San José. Ya vimos más arriba cómo esta publicación contribuyó a que Miguel Pellicer fuera conducido hasta la corte del rey Felipe IV. A cambio, el rey en persona vino a visitar con gran solemnidad la capilla del Pilar el día 4 de agosto de 1642.

Y si miramos hacia Calanda, tenemos la seguridad de encontrarnos con numerosas manifestaciones que traducían la gran alegría y el agradecimiento de toda la población.

⁷¹ Los documentos relativos a las disputas entre los dos Cabildos de Zaragoza han sido detalladamente estudiados por ESTELLA, op. cit., cap. IX, p. 51-60.

⁷² Cf. J. B. DE LEZAMA, *Duplex allegatio, etc.*, infra, p. 120.

⁷³ Cf. infra, en el capítulo sobre las Controversias, p. 97.

Una de las primeras iniciativas de las gentes de Calanda, desde el 22 de abril de 1640, fue la de construir en seguida, junto a la casa de los Pellicer, una pequeña capilla en la que se colocase un cuadro representando el maravilloso acontecimiento de la curación de Miguel Juan. La idea se llevó a la práctica y la capilla permaneció hasta 1668. En este año, los padres de Miguel Juan Pellicer, cedieron su casa para facilitar la ampliación de la capilla y el cuadro conmemorativo fue colocado en el altar mayor del nuevo santuario. Esta nueva construcción fue sustituida en 1739-1740 por el templo actual, cuya torre y cúpula dominan ufanamente todas las casas del pueblo. Esta torre, cuadrangular en su mayor parte pero que termina en un cimborrio octogonal rematado por una atrevida flecha, se levanta en el ángulo izquierdo de la fachada de la iglesia. Esta tiene delante un suave terraplén donde crecen unos cuantos árboles, que permiten que se pueda tener una vista bastante despejada del templo en una aglomeración de calles estrechas; de lo contrario, la iglesia aparecería completamente empotrada entre las casas vecinas.

Entrando en el interior por un gran portal, se encuentra en seguida, a la derecha, la capilla del milagro, llamada así con mucho acierto, puesto que ha sido edificada sobre el mismo emplazamiento de la habitación en que Miguel Juan Pellicer dormía el 29 de marzo de 1640. Cerrada por una hermosa verja, esta capilla es considerada como un lugar sagrado, cuyo acceso solamente es permitido a los sacerdotes y, eventualmente, a los que ayudan la santa Misa. Primitivamente, el altar de esta capilla tenía un rico retablo de estilo barroco cuyas diferentes partes, esculpidas, evocaban los distintos episodios del joven milagrosamente curado. En el centro aparecía la Virgen sobre su pilar, rodeada de ángeles, en una gloria esplendorosa. y debajo del pilar, iba la representación del milagro mismo, la restitución por los ángeles de la pierna aplastada a Miguel Juan Pellicer. Encima de este cuadro central, un gran medallón mostraba al joven atropellado bajo la rueda de su carro. A un lado y otro, sobre columnas retorcidas, recargadas de adornos, se evocaba la manifestación de fe de la familia Pellicer y de los parroquianos en la mañana del 30 de marzo de 1640, y la ceremonia en la que, en Madrid, el rey Felipe IV besó la pierna resucitada.

Hoy día, este altar de rica ornamentación, no existe. Fue destruido durante la guerra civil al igual que el altar mayor que también era soberbio.

En la capilla, una inscripción recuerda que en este mismo lugar se produjo el milagro, por intercesión de la Santísima Virgen del Pilar, cuya imagen sencilla, pero hermosa, atrae las miradas hacia la parte superior del altar.

Afortunadamente el saqueo causado por los rojos no afectó a la parte superior de la Iglesia. Así, han podido permanecer intactas, en las bóvedas interiores, las pinturas que representan sucesivamente, partiendo a la derecha en el fondo de la iglesia: Miguel Juan accidentado en Castellón de la Plana, examinado en el hospital por un cirujano, amputado, y uniéndose su muñón con el aceite de

una lámpara. Volviendo a bajar, por la izquierda desde el presbiterio hasta el fondo: la extrañeza de los padres al descubrir las dos piernas de su hijo, Miguel Juan recibiendo la santa comunión, el rey Felipe IV venerando la pierna del joven sanado. En fin, en el techo del coro principal, una decoración que representa la realización del milagro ha quedado también por fortuna intacta. Ya diremos en el capítulo siguiente cómo esta pintura pertenece a una escuela vinculada al nombre del célebre pintor Montañés. La Virgen, rodeada de pequeños ángeles, emerge sobre su pilar de un mar de nubes atravesadas por rayos luminosos; en la parte inferior, dos ángeles colocan tres cuartas partes de una pierna derecha a un muchacho que duerme sobre un catre, apenas cubierto por un mantón.

Tal como existe en la actualidad, esta iglesia dedicada a Nuestra Señora del Pilar, reparada después de haber sufrido las profanaciones y destrucciones de los rojos, ha sido elevada al rango de Basílica, en 1957, en una visita pastoral de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Isidoro Ignacio de Añoa.

Hay que añadir que este bello monumento religioso no se levanta en el cielo de Calanda simplemente como la fría materialización de un recuerdo. La población de hoy permanece fiel a la conmemoración del milagro acontecido en 1640, y no ha desmerecido, en el correr de los tiempos, de la decisión tomada por las autoridades de la pequeña ciudad, de elegir y proclamar como Patrona a la Santísima Virgen del Pilar. A partir de 1684, por decisión tomada el 25 de febrero, la fecha del 29 de marzo fue consagrada a festejar *el día del Milagro*. Durante la noche, la iglesia resonaba con el canto de los maitines del oficio de Nuestra Señora del Pilar, para celebrar el aniversario a la misma hora en que se había realizado el prodigio. Por dos Breves de la Santa Sede, fechados el 20 de septiembre de 1804 y el 11 de marzo de 1805, se concedió a Calanda la facultad de este culto especial, con oficio propio e himnos relativos al milagro, como consecuencia de una gestión piadosa llevada a cabo por un hijo ilustre de Calanda, el barón de Castiel, ministro del Consejo y de la Cámara de Castilla.

La petición del ilustre don Thomas Bernad, barón de Castiel, iba acompañada de una copia de la sentencia del arzobispo de Zaragoza sobre el milagro de 1640. La benévola respuesta de Roma, permitiendo perpetuar el día 29 de marzo la conmemoración del prodigio de manera solemne, puede considerarse, por lo tanto, como una aprobación de la proclamación arzobispal⁷⁴.

Esta no fue improvisada ni obtenida por la fuerza, según hemos ya tenido ocasión de ver. Más bien fue el resultado normal de un interrogatorio, de un proceso, en el que comparecieron más de veinte testigos autorizados testimoniando, bajo juramento, todo lo que sabían. No estará de más el subrayar que en aquella época y entre gentes para las que la fe no era una realidad vacía de sentido, hacer una declaración *per juramentum* equivalía a un gesto de peso, un acto sagrado.

⁷⁴ Cf. ESTELLA, op. cit., p. 48-49.

Al valor incontestable de la sentencia arzobispal hay que añadir la confirmación de todo un pueblo que, deseando asociarse plenamente a la gratitud de uno de los suyos, se consagró a la Virgen y le dedicó un culto imperecedero. Y ya hemos comprobado cómo todas estas manifestaciones de fe no esperaron el correr de los años para expresarse, cosa que hubiera dado ocasión a que surgieran encantadoras leyendas y a que se oscurecieran las pistas del pasado. Todo lo contrario, todos los acontecimientos fueron examinados y comprobados apenas realizados. Todo lo cual nos lleva a conclusiones indiscutibles por lo que se refiere a la realidad histórica de estos hechos, tan claros que no cabe más remedio que rendirse a su evidencia. La Iglesia, al ejercer su poder en un terreno que le corresponde por completo ha examinado el prodigio misterioso en su realización, estudiando detalladamente las circunstancias, analizando los antecedentes, descubriendo en todo un evidente contenido religioso y concluyendo que la causa no puede llevar otro nombre que el de Dios.

La sentencia del arzobispo de Zaragoza y la basílica de Calanda son monumentos que conmemoran magníficamente uno de los más hermosos milagros que pudieran producirse, señal maravillosa y palpable de la bondad de Dios.

VI

La resonancia del milagro en España

QUE un prodigio como el que acabamos de relatar invadiése la crónica, era evidente. Aun cuando la difusión de las noticias era bastante lenta en aquellos tiempos, sin embargo, los ecos del milagro de Calanda se extendieron rápidamente no sólo en España, sino también en el extranjero. Una ojeada bibliográfica mostrará cómo partiendo de algunas publicaciones españolas, que proporcionaron a todos los escritores que las conocieron la trama fundamental del hecho, se operó la transmisión del milagro.

Evidentemente, los textos del proceso y de la sentencia fueron la base de las relaciones que se hicieron sobre la curación milagrosa de Miguel Pellicer. Sin embargo, el estilo jurídico de esos textos, el amplio margen destinado a la discusión crítica de los testimonios y, sobre todo, el examen de las objeciones a las que el arzobispo de Zaragoza respondía en el enunciado de su sentencia no eran los más propicios para favorecer la redacción de un escrito de fácil lectura.

Un docto escritor aragonés se encargó de escribir un compendio del proceso y de la sentencia de la cualificación del milagro de Calanda. Carmelita descalzo, nacido en Mallén, provincia de Zaragoza, en 1587, y muerto en el monasterio de Zaragoza en 1654, Fray Jerónimo de San José ha dejado el recuerdo de un hombre de inteligencia viva, erudito y de excelente elocuencia⁷⁵. Se le conocía como el autor del *Genio de la Historia*, obra que le hizo famoso desde su publicación en 1651 y cuyas cualidades han sido presentadas a nuestros contemporáneos en estudio publicados por uno de sus hermanos en religión, Fray Higinio

75 Cf. *Bibliotheca Hispana Nova sive scriptorum Hispaniae*, tomo I, p. 587.

de Santa Teresa, del Carmelo de Pamplona⁷⁶. A Fray Jerónimo de San José le sorprendió la muerte antes de haber terminado su imponente obra *Historia de Nuestra Señora del Pilar de Çaragoça* cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional y lleva en la primera página la fecha de 1647⁷⁷.

Entretanto, él había ya contado el Milagro de Calanda. Se cita frecuentemente esta historia con el título: *Compendio del Proceso y Sentencia de calificación del Milagro de Calanda*; pero según el bibliógrafo Félix de Latassa y Ortín, el opúsculo se titulaba: *Relación del milagro obrado por Nuestro Señor a devoción de la Santa Imagen y Sacrosanta Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de Aragón en la resurrección y restitución a Miguel Pellicer natural de Calanda, de una pierna que le fue cortada, y enterrada en el Hospital General de aquella ciudad, cuyo prodigio decreto en juicio contradictorio el Ilmo. Señor Don Pedro de Apaolaza*⁷⁸. Este título ampliamente detallado define bien el tema. El autor había obtenido el *imprimatur* del cabildo de la basílica de Nuestra Señora del Pilar el 10 de mayo de 1641, por lo tanto poco después de la promulgación de la sentencia del arzobispo de Zaragoza. Dedicado al rey Felipe IV, este opúsculo fue el que determinó al monarca a recibir en su Corte al joven Miguel Pellicer, como ya hemos visto más arriba. Algunos obispos franceses, cercanos a la frontera, como el de Comminges, Lescar y Olorón, recibieron ejemplares de la Relación de Fray Jerónimo de San José.

Ya que, con frecuencia se nos dirigen críticas por el poder y preeminencia que concedemos a la Virgen María, no estará de más subrayar que el P. Jerónimo de San José habla del milagro «realizado por Nuestro Señor» otorgando así al Todopoderoso lo que le corresponde y especificando a continuación en su título lo que solemos aclarar habitualmente con nuestra fórmula católica tradicional: a Jesús por María, *ad Jesum per Mariam*.

Tras el Padre Jerónimo de San José podemos mencionar otros dos escritores, Thomas Tamayo de Vargas, historiógrafo real de España y de las Indias, que relató el hecho en los Anales del Reino de España, y el P. Alfonso Venero, O. P., que lo divulgó también en lengua española⁷⁹.

Estos dos escritores son citados por un autor alemán que se encontraba en España cuando redactó su opúsculo titulado: *Miraculum divae Virginis quae Caesaraugustae crus puero abscissum restituit anno 1640, 29 martii*, y que lo publicó en Madrid en 1642. Nos referimos a Petrus Neurath, médico de Treve-

76 Cf. Fr. HIGINIO DE SANTA TERESA, *Genio de la Historia* (cuarta edición). Ensayo bio-bibliográfico y notas. Vitoria, 1957, p. 72. Fr. Jerónimo de San José, *carmelita descalzo, ilustre aragonés e insigne pilarista*, artículo de la revista *Doce de Octubre*, 1958, Zaragoza, p. 44-54.

77 Bibl. Nac. de Madrid, Ms. 7224. Cf. Don Félix de Latassa y Ortín, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1641 hasta 1680*, tomo III, p. 209-210.

78 Ibidem, tomo III, p. 206-207.

79 El P. VENERO es citado en la colección *Scriptores ordinis praedicatorum* de QUETIF-ECHARD, París, 1719, tomo II, p. 122, si bien su opúsculo sobre el milagro de Calanda no aparece. Este religioso murió en 1645.

ris que, habiendo oído hablar del Milagro de Calanda, se detuvo en Aragón para documentarse sobre este fenómeno inusitado. Juntando a los datos de los documentos oficiales el resultado de su propio trabajo, compuso un vivo relato que, afortunadamente se encuentra en la Biblioteca Nacional de París y en los Archivos de *La Seo* de Zaragoza.

El librito de P. Neurath fue examinado por el R. P. Jerónimo Briz de la Compañía de Jesús. Nacido en la provincia de Zaragoza, este religioso desempeñó importantes funciones, en particular la de procurador, y el año de 1642 se encontraba residiendo en el colegio jesuíta de Zaragoza. El texto de su aprobación, firmado en Madrid, tiene un valor documental indiscutible. «Por comisión del reverendo señor don Gabriel de Aldama, vicario general de Madrid, yo he leído la narración de un milagro prodigioso de Nuestra Señora del Pilar como nunca jamás se ha visto ni oído en nuestro siglo y que yo sé que es verdadero. Tanto más cuanto que yo he conocido al joven milagrosamente curado, primero en Zaragoza y, más tarde, en esta ciudad de Madrid a la que fue llevado por mandato de nuestro católico rey Felipe IV. Yo lo he visto andar con las dos piernas; yo he visto la señal que la bienaventurada Virgen dejó en la derecha como muestra segura de que había sido cortada, de todo lo cual yo no he sido el solo testigo ocular sino también todos los Padres de la Compañía de Jesús que se encuentran en este Colegio Imperial de Madrid. Yo he conocido a los padres de dicho joven a quien los señores canónigos del Pilar daban por caridad el alimento necesario. Yo he conocido al cirujano que le cortó la pierna. Este milagro está tan bien descrito por el autor que bien merece de publicarse para la gloria de Dios, confirmación de nuestra Fe y confusión de los herejes. Tal es mi sentimiento. Dado en Madrid, en el Colegio imperial de la Compañía de Jesús, el 12 de marzo de 1642»⁸⁰.

Petrus Neurath acababa su pequeño libro con esta frase: *Virginis in toto fulgent miracula mundo* — «en el mundo entero resplandecen los milagros de la Virgen».

Es evidente que, bien el opúsculo del P. Jerónimo de San José —que ha desaparecido y que no hemos podido encontrar a pesar de todas nuestras búsquedas en las bibliotecas de Zaragoza y de Madrid, y en los conventos de carmelitas descalzos— o bien el librito de Petrus Neurath han servido de punto de partida a todos los narradores que, hasta nuestros días, han tratado del tema. Si bien muchos de los que citaremos a continuación han utilizado el proceso y la sentencia de 1641.

Por curiosidad, y para señalar el objeto particular que se proponían sus autores, vamos ahora a pasar revista a unas cuantas publicaciones españolas que han tratado más o menos extensamente sobre el Milagro de Calanda.

⁸⁰ Esta traducción de la aprobación del P. Briz está reproducida según un libro publicado en Mons en 1706: *Abregé de l'histoire et des miracles de Notre-Dame du Pilar de Saragosse*, p. 368-371. Véase en el capítulo siguiente la mención de esta obra.

Un libro que ofrece un gran interés en torno a los conflictos de los dos cabildos de *La Seo* y de la basílica del Pilar en esta época —conflictos a los que hacíamos alusión más arriba— es la obra del P. J. B. de Lezama: *Duplex allegatio pro cathedralitate ecclesiae Caesaraugustanae Sanctae Mariae del Pilar ad Sacram Rotam — Jesus Maria, Turris davidica, seu de Angelicae, apostolicae et miraculosae Ecclesiae S. Mariae Majoris de Columna Caesaraugustanae jugi perpetua, et refirmata Cathedralitate argumentum*. Amplio tratado publicado en Roma y en Lyon, en 1654 y en 1656, esta argumentación para defender los derechos reivindicados por la basílica del Pilar en contra de las pretensiones del cabildo de *La Seo*, da cuenta del origen angélico, apostólico y milagroso de la iglesia del Pilar de Zaragoza, y aporta, como apoyo de la tesis, el hecho de que «un milagro particularmente extraordinario, absolutamente admirable, realizado en el día 24 de marzo de 1640, ha sido aprobado por la Iglesia del Salvador, es decir, la catedral metropolitana de *La Seo*, que es la parte contraria en esta causa, el día 27 de abril de 1641». Este milagro, datado erróneamente el 25 de marzo, es el de Miguel Pellicer, a quien le había sido restituída la pierna que le había sido amputada y enterrada dos años antes: el milagro más evidente e insigne que llena de admiración el mundo entero ⁸¹.

En 1680, aparece una obra que hará escuela y cuya idea desarrollada en el título da la impresión de que se trata esencialmente de una demostración de la tradición apostólica de la capilla del Pilar:

*Compendio
de los milagros de Nuestra
Señora del Pilar de
Zaragoza
primer templo del mundo edificado
en la Ley de Gracia, consagrado con
assistencia personal de la Virgen Santissima
viviendo en carne mortal
Colocando
los angeles su primera piedra en la Santa
Capilla por Ara de la Sagrada Imagen
que en ella se venera
Proseguido
por el Apostol San Tiago y sus discipulos
recopilados
por el D. Joseph Felix de Amada
Canonigo de la Santa Iglesia
metropolitana de Zaragoza.*

⁸¹ Op. cit., n.º 242, p. 168.

Sin embargo, tras las páginas consagradas a la tradición y al culto de Nuestra Señora del Pilar, el canónigo Félix de Amada detalla principalmente los milagros de la Señora de Zaragoza, expuestos en un orden cronológico. Destaca ampliamente la curación de Miguel Juan Pellicer y la califica en estos términos: «el más sorprendente milagro y el mejor atestado que haya podido operar Dios en muchos siglos, no sin gran fruto para probar la resurrección de la carne que niegan muchos herejes de nuestro tiempo»⁸².

Ya se ve cómo es frecuente el uso apologético del Milagro de Calanda. Así se ve, por ejemplo, en la *Breve Relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo don Pedro Cubero Sebastián*, publicada en Madrid en 1680. Don Pedro Cubero Sebastián es un aragonés de la región de Calatayud donde nació en 1645. Conoció al cirujano Estanga que operó a Miguel Pellicer en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza y, en diferentes ocasiones, cita este milagro para convencer a los herejes que niegan la intercesión de la Virgen María⁸³.

También se utiliza apologéticamente el milagro en la obra del P. Thyrsius González de Santalla *Manuductio ad conversionem Mahometanorum*. Publicado en Madrid en 1663 y reeditado varias veces, este libro, como parece por el título, reúne las pruebas de la verdad cristiana capaces de ser presentadas para la conversión de los mahometanos. Las características sorprendentes del Milagro de Calanda están bien subrayadas y, en particular, se hace notar que la causa fue debatida durante todo un año antes de ser dictada por la sentencia episcopal⁸⁴.

En dos obras, el P. Arbiol apoya, de una parte, su demostración de la venida de la Reina de los Angeles, la Virgen Santísima, a Zaragoza, de otra parte, su demostración de la fe católica, sobre la fuerza probatoria de nuestro milagro⁸⁵.

Luis Urquiola, al escribir en 1724: *Sagrada Columna de España*, da cuenta de las disputas suscitadas en los Países Bajos en torno al milagro y aporta, de esta forma, una nota complementaria a los relatos repetidos hasta entonces tradicionalmente⁸⁶.

En su *Año Virgineo*, aprobado en agosto de 1690 y septiembre de 1695, el doctor don Esteban Dolz del Castellar, comparando los días consagrados a celebrar los acontecimientos memorables que se refieren a María, cuenta el Milagro de Calanda. Evoca los contactos que él mismo ha tenido con los testigos que declaran haber visto la pierna con la señal de la unión, mientras que otros constatan, bajo la cicatriz, señales de rasguños procedentes de heridas anteriores a la

82 Op. cit., p. 280-288. Esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de París.

83 Op. cit., p. 19.

84 Op. cit., ed. 1687, parte segunda, p. 222-225.

85 El P. Antonio Arbiol y Díez, franciscano, que fue guardián del Convento de Zaragoza y provincial de Aragón, escribe erróneamente la fecha del milagro, dando el 26 de Marzo de 1640 en lugar del 29 de Marzo, en su libro *España Feliz*, etc. (cf. supra, p. 57), p. 348-356. Vuelve a repetir la demostración en *Selectae Disputationes scholasticae et dogmaticae*, Zaragoza, 1702: *De signis Provid. Credib.*, signum 8.

86 LUIS URQUIOLA: *Sagrada Columna de España*, Zaragoza, 1724, p. 401-404.

amputación, lo cual permitía afirmar, sin ningún género de duda, que la pierna restituída era idéntica a la que Pellicer había perdido ⁸⁷.

En 1808, aparece un volumen con un título majestuoso que vale la pena transcribir tal como se presenta ⁸⁸:

*Milagro asombroso
portento singularísimo
obrado
por la intercesión de María Santísima del Pilar
de Zaragoza
en la restitución de una pierna a Miguel
Juan Pellicer natural de Calanda la noche del 29 de
Marze de 1640 después de dos años y cinco meses
que le habia sido cortada*

EXTRACTO PUNTUAL DEL PROCESO
*que se instruyó para su calificación, con
la SENTENCIA, y demás, que hacen
indudable el hecho.*

*Lo formo Don Eusebio Ximenez
presbitero Racionero Secretario del Santo
Templo Metropolitano del Salvador de
la misma Ciudad, a mayor Honra
y Gloria de dicha Señora.*

Año de 1808.

Zaragoza.

De esta manera, don Eusebio Ximénez vuelve a poner al día los documentos oficiales de 1641; su empresa será seguida de la publicación de la copia literal y auténtica del Proceso y de la Sentencia, cuyas ediciones se sucedieron en 1829, en Zaragoza, en 1872 en Madrid, en 1892 y 1940 de nuevo en Zaragoza.

Desde entonces, se han publicado en España varias obras de conjunto consagradas a Nuestra Señora del Pilar y a todos los problemas que este tema plantea. Vale la pena citar, entre otros, la *Historia crítica y apologética de la Virgen N. S. del Pilar*, Madrid 1862, en la que el capítulo XXIV, del que hemos tomado algunas referencias, va dedicado al Milagro de Calanda (págs. 97-105).

⁸⁷ Año Virgineo, cuyos días son: *Finezas de la Gran Reyna del Cielo María Santísima, Virgen, Madre del Altísimo, sucedidas en aquellos mismos días en que se refieren su Autor: el doctor don Estevan Dolz del Castellar*, Barcelona, 1759, tomo I, p. 313-317.

⁸⁸ Milagro sorprendente, prodigio extraordinario, realizado por la intercesión de María Santísima del Pilar de Zaragoza, restitución de una pierna a Miguel Pellicer, vecino de Calanda, en la noche del 29 de Marzo de 1640, después de dos años y cinco meses de haberle sido cortada. Extracto auténtico del proceso instruído para la calificación de este milagro, con la sentencia y el resto que certifican el acontecimiento indudable. Por D. Eusebio Ximénez, etc., para el mayor honor y gloria de la Señora. Zaragoza, 1808.

También el R. P. Nazario Pérez, S. J.: *Apuntes históricos de la Devoción a Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza 1930, trabajo de alto valor crítico al que nos hemos referido particularmente en la cuestión de la introducción del culto de Nuestra Señora del Pilar en España. Hay en esta obra excelentes puntualizaciones, serios comentarios, y el Milagro de Calanda es cuidadosamente presentado, con una traducción española del texto latino de la sentencia arzobispal ⁸⁹.

Y la obra sintética del distinguido Bibliotecario del Cabildo de la Catedral de Zaragoza, director de la revista *El Pilar*, excelente periodista, de indiscutible autoridad en Zaragoza, doctor don Leandro Aína Naval: *El Pilar, la Tradición y la Historia. Obras, culto, milagros y efemérides*, Zaragoza 1939. Este libro, por desgracia agotado, es una mina documental sobre las diferentes cuestiones que pueden debatirse en torno a Nuestra Señora del Pilar. Director de la importante publicación anual *Doce de Octubre*, que recoge en sus páginas todo lo que se refiere al culto de Nuestra Señora del Pilar no solamente en Zaragoza y en España, sino en el mundo entero, don Leandro Aína está bien preparado para orientar y documentar a los que tienen la suerte de encontrarle en su camino. Ni qué decir tiene que ha tratado competentemente la cuestión del Milagro de Calanda ⁹⁰.

Entre los libros que hemos tenido en las manos, citemos todavía el de don Salvador Torrijos Berges: *Tradición y Milagros de la Virgen del Pilar, o Conchas y Bordones*, publicado en Zaragoza en 1954 y que tiene el mérito de presentar de manera graciosa, en forma de reportaje, que relata las conversaciones entre peregrinos que llevan «conchas y bordones» por lo que ya se nota que la tradición del viaje de Santiago no está ausente, numerosos prodigios atribuidos por la tradición a Nuestra Señora del Pilar tanto en España como en el extranjero. El Milagro de Calanda se narra vivamente bajo una excelente fórmula de relato popular.

Terminaremos esta ojeada bibliográfica con una obra capital: *El Milagro de Calanda*, escrita por don Eduardo Estella Zalaya, no sin antes decir siquiera una palabra sobre el elegante folleto publicado en Zaragoza en 1940 por el profesor Miguel Sancho Izquierdo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y que lleva el mismo título que el libro de Estella.

La obrita del profesor Sancho Izquierdo apareció con ocasión de un doble centenario: el de la venida de la Virgen a Zaragoza, en el año 40 de nuestra era, y el del Milagro de Calanda en 1640. Con tal motivo, la administración española de Correos procedió a la emisión de dos sellos conmemorativos evocando el XIX Centenario de la Virgen del Pilar y el III Centenario del *Milagro de Calanda*.

⁸⁹ Op. cit., cap. XIII, p. 87-103.

⁹⁰ Op. cit., cap. XII, p. 127-137.

El libro del doctor Estella Zalaya, arcipreste de La Seo, archivero erudito, es un estudio histórico y crítico del que no se puede prescindir cuando se quiere abordar un trabajo como el nuestro. Disponiendo de una amplia colección de archivos que manejaba con una excepcional competencia, el señor Estella Zalaya ha hecho una exposición de toda la historia del milagro de la pierna recuperada que no deja nada en la sombra. A lo largo de nuestro trabajo hemos ido siguiendo paso a paso a este autor, si bien nos hemos limitado solamente a citar unas cuantas referencias. Pero la lealtad y el agradecimiento nos obligan a decir en este momento todo lo que le debemos. En otro capítulo siguiente diremos, sin embargo, que no estamos de acuerdo con él en un punto concreto. Pero hay que reconocer que su postura, difícilmente sostenible, merece plenas excusas, puesto que se fio de otro doctor, el R. P. Mir y Noguera que, a su vez, estaba mal orientado como consecuencia de una falsificación del texto que, sin duda, le era imposible de descubrir.

He ahí, pues, una cosecha copiosa, fecunda, que resume todo lo que durante más de trescientos años se ha escrito en una buena parte de la literatura española consagrada a la tradición de Nuestra Señora del Pilar y a los milagros obtenidos por su intercesión. En realidad, no hemos presentado más que un amplio muestrario. Habiendo tenido entre las manos en la Biblioteca Nacional de Madrid el catálogo de una exposición de libros consagrados a la Virgen hemos visto cantidad de títulos interesando nuestro tema, pero no hemos tenido materialmente tiempo de consultarlos. Entre ellos, se encontraban particularmente todas las producciones artísticas, musicales, teatrales, que son un claro testimonio del lugar que la Virgen del Pilar ha ocupado en la literatura y el arte. ¿Y qué decir de los artículos y revistas? Su enumeración es prácticamente imposible. Notemos, no obstante, el semanario *El Pilar* que aparece desde hace setenta y cinco años en Zaragoza, y los tres artísticos fascículos anuales del *Doce de Octubre* publicados también en Zaragoza, cuyas colecciones constituyen un mina documental sin pareja. En fin, para concluir, señalaremos un artículo publicado en una revista médica española: es la reproducción de una conferencia pronunciada por el profesor Ricardo Royo Villanova, el 29 de marzo de 1940, ante la *Real Academia de Medicina* de Zaragoza: *El caso clínico de Miguel Pellicer, en la fecha del III Centenario del milagro calandino*⁹¹. Este estudio médico, sumamente interesante, lleva a conclusiones positivas y demuestra el carácter único de la curación misteriosa de que ha sido objeto Miguel Juan Pellicer.

También merece destacarse el campo de la pintura.

Ya en 1654, un cuadro que se colocó en un altar de la iglesia parroquial de Nombrevilla, fue pintado por don Martín Blas, capellán de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Nombrevilla es una localidad situada cerca de la antigua ciudad de Daroca, es decir, a unos ochenta kilómetros al Sur de Zaragoza y a

⁹¹ Cf. *Semana Médica Española*, Madrid, n.º 61, 11 de Mayo de 1940, p. 597-609.

cien kilómetros, por lo menos, al Oeste de Calanda. Orgullosa de sus antiguas murallas, Daroca es célebre, sobre todo, por el recuerdo del milagro de *Los Santos Corporales*: en 1139 los moros atacaban repentinamente la ciudad cuando se estaba celebrando la misa; ésta tuvo que ser interrumpida, y las sagradas formas envueltas en unos corporales, fueron halladas más tarde pegadas a la tela y empapadas en sangre. Conservados en un precioso relicario que se expone en una espléndida capilla de estilo gótico flamígero en la Colegiata de Daroca, estos corporales han contribuido desde hace más de ocho siglos a mantener una intensa devoción a la Sagrada Eucaristía. En comparación del fastuoso templo de Daroca, la iglesia de Nombrevilla no es más que un modesto santuario de la campiña que apenas si se distingue de las vetustas edificaciones de un pueblecillo de doscientos habitantes. Sin embargo, esta pequeña iglesia tiene para nosotros el mérito de poseer el cuadro de don Martín Blas que todavía se conserva en una de sus capillas laterales. Además, un altar especialmente dedicado a Nuestra Señora del Pilar está rematado por una pintura muy hermosa que representa la aparición de la Virgen a Santiago.

En el capítulo anterior, ya hemos hablado de las pinturas murales, muy interesantes que se suceden en el interior de la iglesia votiva de Calanda y de la decoración del coro en donde se ven, en la bóveda, los ángeles juntando la pierna derecha de Miguel Juan Pellicer bajo la mirada de la Virgen que destaca, entre nubes, sobre su pilar.

Este mismo motivo ha sido tratado en un cuadro de factura muy cuidadosa que se encuentra, por desgracia, en la sombra, detrás de la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Atribuido a Montañés, esta pintura parece fijar la tradición conforme a la cual habría de representarse frecuentemente el milagro de la noche del 29 de marzo de 1640, lo mismo en grabados que en otras obras. Ha habido, en efecto, numerosas estampas, frontispicios, imágenes populares que han vulgarizado la escena pintada por Montañés. Cuando estudiemos la repercusión del milagro fuera de España, nos encontraremos con algunas obras inspiradas en esta misma tradición.

Otra representación del acontecimiento, de aire más espectacular, de composición más ágil, es la que el pintor Ramón Stolz ha fijado en el fresco que se halla junto a la sacristía mayor de la basílica de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza ⁹². La familia descubre a Miguel dotado de las dos piernas. Un ángel retira por los aires la pierna de madera. Otro ángel tiene en sus manos una de las lámparas que el muchacho había visto en sueños. Dominando toda la escena, la Virgen reina sobre su pilar. Se trata de un fresco grandilocuente e impresionante.

⁹² En la cubierta de este libro se ha reproducido el boceto de Stolz que dio origen al cuadro.

No diríamos todo sobre las formas de expresión de la tradición del Milagro de Calanda, si no mencionásemos las *jotas*, las *coplas*, en las que se canta el extraordinario prodigio. Terminamos este capítulo con la nota pintoresca de algunas de estas *jotas*⁹³.

*Dos cosas hay en Calanda
que son dignas de admirar
la pierna de Pellicer
y la Virgen del Pilar.*

*Fue a Zaragoza la Virgen
viviendo en carne mortal
para visitar Calanda
del cielo hubo de bajar.*

*Calanda ya no es Calanda
Calanda es villa real
y en ella tiene su trono
Nuestra Virgen del Pilar.*

*Es del pueblo de Calanda
gloria y orgullo una fecha
el veintinueve de marzo
de mil seiscientos cuarenta.*

⁹³ Extracto de *Apuntes históricos de la devoción a Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza*, por el P. NAZARIO PÉREZ, p. 101.

VII

Ecos del milagro y del culto de Nuestra Señora del Pilar en Francia y Bélgica

Si el milagro de Calanda había de tener una repercusión fuera de España, es natural que la resonancia sería más intensa en los países sometidos a la influencia española. Por eso, la atención se va espontáneamente en las tierras de Flandes, de los Países Bajos que, hacia la mitad del siglo XVII, en la época de la Guerra de los Treinta Años, no habían escapado de la dependencia española. Esta no les llegaría, lo mismo que al Franco Condado, hasta que no fueron sellados los tratados de los Pirineos (1659), de Aquisgrán (1668) y de Nimega (1678).

A esta realidad de orden político e histórico, hay que añadir otra de orden religioso. Todavía entonces, pululaban de Norte a Sur los peregrinos que iban a España para venerar el sepulcro de Santiago. La institución de las peregrinaciones iba acompañada con frecuencia de la construcción y organización de asilos y hospitales, dedicados naturalmente a Santiago, que jalonaban los caminos de «las Españas». No deja de ser significativo, como veremos, que el recuerdo de Nuestra Señora del Pilar, en muchos sitios, vaya ligado al recuerdo de Santiago. Lo cual se explica porque no pocos peregrinos, al volver de Compostela, tomaban el camino de Zaragoza donde se detenían para honrar la más célebre de las Vírgenes españolas. ¡Y cuántos, para cumplir una promesa, no volverían con una estampa o una imagen de Nuestra Señora del Pilar!

Existía, pues, una mutua corriente entre la capital de Aragón y las regiones del Este y del Norte de Francia, lo mismo que con lo que entonces se llamaba todavía Países Bajos, es decir, una buena parte de la Bélgica actual.

Todo esto explica que el Milagro de Calanda fuese en seguida conocido en todas estas regiones. Parecería natural que, antes de nada, el milagro hubiera resonado ampliamente en Roma. Ahora bien, una obra importante consagrada a los milagros y publicada en la Ciudad Eterna a partir de 1643 por el R. P. Silvestre Pietra-Santa: *Thaumasia verae religionis contra perfidiam sectarum*, no lo menciona. Y, sin embargo, entre los innumerables prodigios contados por el autor, varios presentan unas características que fácil y espontáneamente podrían aplicarse al Milagro de Calanda. Así, por ejemplo, el autor evoca los milagros obtenidos en el templo dedicado a San Francisco Javier en Cottata, reino de Travancore, en la India: curaciones de enfermos gracias a las unciones con el aceite de las lámparas suspendidas y encendidas ante la imagen del santo⁹⁴. También cuenta que algunos mártires, como San Fabio, San Bonifacio, San Basilio, Obispo de Amasea, que habían sido decapitados vieron su cabeza de nuevo pegada al cuerpo, quedando únicamente una cicatriz circular aparente para atestiguar el milagro. Por lo que se refiere a San Estanislao de Cracovia, sus miembros, amputados cuando el rey de Polonia le condenó al martirio, se conjuntaron milagrosamente, mientras que persistían las señales de las cortaduras⁹⁵. En fin, Silvestre Pietra-Santa habla del aceite que destilaba de la Santa Cruz descubierta por Santa Elena, que curaba a los enfermos⁹⁶, y del aceite que brotaba del crucifijo y de la imagen de la Virgen en Sozzopoli y cuyas unciones eran milagrosas⁹⁷. Efectos bienhechores del aceite, miembros quitados y recuperados, son buenos índices de semejanza con la curación de Miguel Juan Pellicer; sin embargo, del Milagro de Calanda, no se hace la más mínima mención⁹⁸.

Si damos crédito a lo que dice Mariano Nougues y Secall, parece que se escribió bastante sobre el Milagro de Calanda en Alemania y que se discutió no poco sobre él entre los protestantes de Holanda⁹⁹. De esto hablaremos en el capítulo siguiente.

94 Sylvestre PIETRA-SANTA, S. J.: *Thaumasia Verae Religionis contra Perfidiam sectarum*, tomo I: *Miracula comparata veteris et novi Testamenti*, Roma, 1644, p. 407.

95 Ibidem, p. 342-343.

96 Idem, Tomo II: *Ritus Ecclesiae catholicae miraculis confirmati*, Roma 1646, p. 129-130.

97 Idem, Tomo III: *Miracula perpetua Ecclesiae catholicae*, Roma, 1655.

98 En el año 1671 fue grabada en Roma una medalla conmemorativa del milagro de Calanda. Cf. M. S. IZQUIERDO, *El Milagro de Calanda*, p. 16. El Papa Clemente X concedió una indulgencia plenaria «in articulo mortis» a los fieles que llevasen la medalla de la Virgen del Pilar conmemorando el milagro. Cf. P. NAZARIO PÉREZ, o. c., p. 100.

Actualmente, en Italia, el milagro de Calanda se transmite por tradición oral allí donde existe un culto a Nuestra Señora del Pilar. En Roma hay: 1.º, una bellissima capilla del Pilar en la iglesia de San Joaquín, vía Pompeo Magno; 2.º, una capilla de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia nacional española de Santiago y de Nuestra Señora de Montserrat, vía Giulia, 151. En torno a la imagen de la Señora, se agrupaba en otros tiempos una especie de «Hermandad» o cofradía de señoras, hoy prácticamente desaparecida. El 12 de Octubre se celebran en esta iglesia unos actos religiosos a los que asiste el cuerpo diplomático español de Roma; 3.º, una imagen sagrada de Nuestra Señora del Pilar en el Colegio Español de San José, en una de sus galerías, 8 vía San Apollinare. (Estos datos me han sido proporcionados por la gentileza de las Damas del Sagrado Corazón, del Convento de la Trinidad del Monte.)

99 Cf. NOUGUES Y SECALL, *Historia crítica y apologetica de la Virgen N. S. del Pilar*, Madrid, 1862, p. 173,



Imagen de la Virgen del Pilar de la casa de Lasierra de Quinzano (Huesca). Siglo XVII. (Se alude al Milagro de Calanda.)



Imagen de la Virgen del Pilar de la casa de Lasierra de Quinzano (Huesca). Siglo XVII.



- Cuadro de Ntra. Sra. del Pilar. Iglesia de San Nicolás, en Havre (Mons, Bélgica)

Sí que es cierto que la publicación del relato del médico de Treveris, Petrus Neurath, que contó el milagro en 1642 debió impresionar en Alemania. Nosotros no hemos extendido nuestra investigación en esta dirección. Obligados a poner un límite a nuestro estudio, nos hemos contentado con constatar que el milagro fue relatado en Munster, con la aprobación de Urbano VIII (papa de 1623 a 1644) y, más tarde, proclamado con una declaración del conde de Peñaranda que decía: «A la mayor gloria de Dios Todopoderoso, a la gloriosa exaltación de sus maravillas, y a la alabanza de su Santísima Madre, la Virgen María por cuya benignísima intercesión El ha realizado, entre los muchos tesoros de su abundante misericordia, este milagro que no puede ser olvidado, ni puesto en duda si no es por una obstinación condenable y por una más que pagana contradicción, Su Excelencia el señor don Gaspar de Bracamonte y Gusman, Conde de Peñaranda, Gentilhombre de la Cámara de Su Majestad Católica, de sus Consejos de Estado y de Justicia, Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de Daymiel, Embajador extraordinario en Alemania, y su Primer Plenipotenciario en los Tratados de Paz general en Munster, declara y hace saber a todos y cada uno por las Presentes que, estando al servicio del Rey en Zaragoza, en el reino de Aragón, vio al llamado Miguel Juan Pellicer, al que dio limosna y reconoció el milagro que le había sucedido, perfectamente aprobado por todas las informaciones necesarias que tomó Bernardo de Roxas, entonces su secretario, por orden de la santa Inquisición. Afirma haber tocado la pierna milagrosa y visto con sus propios ojos el círculo rojo que aparecía en el lugar en que la pierna se había unido. Certificado en Munster, en Westphalia, el 9 de mayo de 1648». A esta declaración escrita por el secretario en latín, el conde de Peñaranda añade de propia mano también en latín: «Yo juro santa y religiosamente haber visto con mis propios ojos a este joven, haberle dado limosna, tocado su pierna, y reconocido en él con veneración el poder y la misericordia de Dios»¹⁰⁰.

También en Alemania, fueron publicados en el mismo año de 1672 las obras de los Padres Gumpfenberg y Masenius, de la Compañía de Jesús, tituladas la una *Atlas Marianus quo sanctae Dei genitricis Mariae Imaginum miraculorum origines duodecim historiarum centuriis explicantur*, y la otra *Utilis curiositas de humanae vitae felicitate*. En el primer libro, el P. Guillermo Gumpfenberg, al presentar en el grabado 231 Nuestra Señora del Pilar y su historia, añade una nota relativa a «este milagro que no cabe ser mejor atestado ante los hijos del mundo, por el cual una pierna amputada hace dos años ha sido devuelta sana y entera por la bienaventurada Virgen María»¹⁰¹.

El P. Santiago Masenius, expone lo esencial del milagro probado por testigos tan numerosos como serios, confirmado por una pública sentencia, relatada en los Anales del Reino de España por el historiógrafo real Tamayo de Vargas,

100 Cf. *Abregé de l'Histoire et des Miracles de N. D. du Pilier de Saragosse*. Mons, 1706, p. 364-368.

101 R. P. GUMPFENBERG, *Atlas Marianus*, Munich, 1672, p. 342-343.

publicado en español por el R. P. Alfonso Venero y en latín por el doctor Petrus Neurath. El P. Masenius concluye afirmando que la ortodoxia de la Iglesia se pone tan de manifiesto por esta demostración del poder divino que los no católicos son inexcusables de negar su adhesión ¹⁰².

En Francia, en los años cercanos a la realización del milagro, no se publicó nada.

Todo lo contrario de lo que sucedió en los entonces llamados Países Bajos.

Ya en 1642, una traducción de un opúsculo latino —posiblemente el de Petrus Neurath— se tradujo en los Países Bajos con la aprobación de Jorge Colvener, muy conocido como preboste de la iglesia de San Pedro de Douai y Canciller de la Universidad de esta ciudad. A pesar de haberla buscado con el máximo interés en las bibliotecas y archivos franceses y belgas, sobre todo en Douai —cuya biblioteca desgraciadamente fue incendiada en la última guerra— no hemos encontrado la más pequeña huella de esta traducción. No obstante, sí que podemos transcribir aquí el texto de la aprobación de Jorge Colvener, tal como se ha conservado en documentos antiguos: «Habiendo leído la historia de este admirable milagro, probado por el testimonio irrefragable de tantas personas, traducida del latín al francés, en la que se ve que Nuestra Señora del Pilar, o de la Columna, ha restituido una pierna a un muchacho a quien se la habían amputado dos años antes, he juzgado esta historia como digna de ser impresa y publicada en toda la tierra, para la mayor gloria de Dios y de la Santísima Virgen su Madre, como argumento muy evidente de nuestra Fe católica que confiesa la resurrección de los cuerpos, y como motivo a invocar para confusión de los enemigos de la Iglesia. Dado en Douai el 27 de marzo de 1642» ¹⁰³.

En los años subsiguientes, según la opinión de Sotwell, parece que se publicó un opúsculo latino que relataba el milagro de Miguel Juan Pellicer, obra del P. Egidio Smidt, nacido en Amberes en 1583, ingresado en la Compañía de Jesús en 1601 y muerto el 5 de mayo de 1670. El título, citado por Sotwell, *Miraculum célebre a B. V. factum CaesarAugustae in Hispania*, recuerda bastante bien el del pequeño libro de Petrus Neurath y lógicamente puede sospecharse que no era sino una reedición del mismo ¹⁰⁴.

Poco más o menos en el mismo tiempo, en 1656, aparecía en Bruselas la importante obra de don Antonio de Fuertes y Biota: *Historia de Nuestra Señora del Pilar*. El autor dedicó su libro a don Alonso Cárdenas y recuerda las hazañas de este señor en Flandes, particularmente en los sitios de Gravelines y Dunkerque en 1652. En el prólogo al lector, comienza por justificar la venida de San-

102 R. P. J. MASENIUS, *Utilis Curiositas de humanae vitae felicitate*, Colonia, 1672, p. 515-517.

103 Esta aprobación de G. COLVENER se halla reproducida en el libro de don Antonio DE FUERTES Y BIOTA, del que hablaremos más adelante; en *España Feliz*, de P. ARBIOL, p. 355; en *Sagrada Columna de España*, de Luis URQUIOLA, p. 407, etc.

104 Cf. *Bibliotheca Scriptorum S. J...* (continuata) ad Annum Jubilaei MDCLXXV, por Nathanaele Sotuelle (R. P. Juan Noël Southwell), Roma, 1676.

tiago a España y el origen de la devoción de Nuestra Señora del Pilar. Se propone glorificar a la Virgen del Pilar, tal como se ha hecho con la Virgen de Loreto en Italia; de Laaken, de Hal, etc. Entre los milagros de Nuestra Señora del Pilar, el séptimo corresponde al de Calanda ¹⁰⁵.

Este libro de don Antonio de Fuertes y Biota lleva en el frontispicio un grabado que puede decirse que caracteriza una tradición iconográfica representada por varios documentos pintados o impresos cuya pista puede seguirse en España, en Bélgica e incluso en Francia. Notemos en seguida que parecido grabado adorna dos obras publicadas sucesivamente en Mons (Bélgica), en los años 1706 y 1710.

La primera se titula: *Compendio de la historia y de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, extraído del español y dedicado a los Sres. Magistrados de la Ciudad de Mons. El autor se esconde en el anonimato ¹⁰⁶ y declara con gran simplicidad que no hace otra cosa que sintetizar el libro del canónigo Félix de Amada, aparecido en 1680.

El segundo libro publicado en Mons lleva como título: *Compendio de la Historia y de los Milagros de Nuestra Señora del Pilar*, obra de Charles Henne, cura de la parroquia de Santiago, en Nivelles. Este pequeño volumen de 175 páginas resume el precedente en todo lo que se refiere específicamente a la historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. No obstante, como contribución personal, expone lo que él conoce sobre el culto rendido a Nuestra Señora del Pilar en Bélgica, en localidades como Mons, Nivelles, Salles, donde no pocas curaciones que narra con toda clase de justificaciones han sido conseguidas gracias a Nuestra Señora del Pilar ¹⁰⁷.

El grabado de estos tres volúmenes presenta en el centro el pilar, sellado con una cruz potenziada, sobre el que se yergue, cobijada por un baldaquín, la Virgen con una corona resplandeciente, llevando en el brazo izquierdo al Niño Jesús que sostiene con la mano izquierda una paloma. A ambos lados aparece una lámpara suspendida. En la parte inferior, a la izquierda, un peregrino, con el sombrero en la mano, saluda a la Virgen: cubierto de un amplio vestido con capuchón donde están pegadas las conchas, lleva el bordón; todo hace pensar que se trata de Santiago. A la derecha del pilar, se ve una persona acostada, con la pierna desnuda y replegada sobre sí misma, mientras que la pierna derecha presenta más abajo de la rodilla un muñón al que dos ángeles ajustan la parte de pierna que falta. No cabe ninguna duda de que se trata de Miguel Juan Pellicer.

105 ANTONIO FUERTES Y BIOTA, *Historia de Nuestra Señora del Pilar*, Bruselas, 1656, p. 44 y ss. Según HENNE, *Abregé de l'Histoire et des Miracles de Notre-Dame du Pilar*, Mons, 1710. Antonio Fuertes y Biota, en 1652, fue librado de ser aplastado, en Bruselas, gracias a Nuestra Señora del Pilar.

106 El autor de este *Abregé* no es español: declara (p. 6) que no conoce sino muy poco la lengua española. Su carta dedicatoria está firmada con las iniciales V. D. P.

107 En PAQUOT, *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des 17 provinces des Pays-Bas*, Lovaina, 1758, tomo II, p. 149, hay una noticia dedicada a este sacerdote Henne, muerto el 22 de Marzo de 1723:

Este mismo grabado, aunque simplificado —pues faltan las dos lámparas— ha sido reproducido en el libro *Las Virgenes Milagrosas de Bélgica*, para ilustrar el capítulo consagrado a Nuestra Señora del Pilar de Mons¹⁰⁸.

Por lo demás, hemos encontrado la lámina completa en un convento de Namur en forma de estampa grabada e impresa, de un formato de 9 por 15, con muy pequeñas diferencias de detalle en el trazado de la cabeza de la Virgen y del Niño Jesús. En la parte inferior hay esta inscripción: LA IMAGEN - TAN RENOMBRADA - DE NUESTRA - SEÑORA - DEL - PILAR - EN ZARAGOZA - ILUSTRE - EN - MILAGROS - HONRADA - EN - LA IGLESIA SANTIAGO - EN NAMUR.

En el mismo convento se conserva la copia de un breve folleto que debió imprimirse en Namur, en 1760: *La Historia y la fundación de Nuestra Señora del Pilar, la llegada de Santiago a España, etc. Con indulgencias de la cofradía de Nuestra Señora del Pilar erigida en la iglesia del hospital de Santiago*. En lo que tiene de histórico, este folleto se inspira abiertamente en uno de los libros publicados en Mons y dedica bastante espacio al Milagro de Calanda. Las indulgencias han sido concedidas por el Papa Clemente XI en la bula del 2 de agosto de 1710. La cofradía de la que se habla se fijó después en una iglesia cuya primera piedra fue colocada el 22 de mayo de 1756. iglesia dedicada a Santiago que es representado como un peregrino en el altar lateral derecho, mientras que enfrente, en el altar lateral izquierdo, se halla una estatua de Nuestra Señora del Pilar, si bien no se dan en la imagen todas las características de la Señora de Zaragoza. Hay, sí, un pilar que pertenece a la época en que se construyó el altar, pero la estatua de la Virgen con el Niño Jesús, ricamente vestidos, ha reemplazado la imagen primitiva.

En esta iglesia de Santiago, que puede visitarse en la calle de Santiago y que está al cuidado de las religiosas de la Pía Unión de las Oblatas del Sagrado Corazón, existía antes un cuadro trasladado hoy al edificio de la Comisión de Hospicios, en la calle Lelievre, cerca de la Catedral de San Aubain. Una vez más, en líneas generales, aparece en este cuadro, la composición tradicional: La Virgen, el Niño Jesús, ambos sobre el pilar, cobijados por un baldaquino, en una decoración recargada de verde con un fondo de cielo nublado. Las lámparas brillan a ambos lados. A la izquierda el peregrino con su bordón, cuya identidad esta vez es clara puesto que se le designa claramente con el nombre de *Santiago el Mayor*. A la derecha, dos hombres están entretenidos cerca de un muchacho acostado. Este joven tiene la pierna cortada *por encima* de la rodilla. Uno de los personajes que tiene la pierna seccionada no tiene las apariencias de un ángel, no lleva alas, pero en torno suyo se enroscan los anillos de color verde de una serpiente. El otro, por el contrario, que presenta la pierna para unirla, es desde luego un ángel atareado en un trabajo bienhechor. En primer plano yace abandonada la pierna de madera, inútil ya en adelante. En la base de este cuadro,

108 A. D(É) R(ÉUME), *Les Vierges Miraculeuses de Belgique*, Bruselas, 1856.

puede leerse en una orla: «El año 1640, el 29 de marzo, Miguel Juan Pellicer implorando la Virgen delante de esta imagen recuperó su pierna que había sido cortada y enterrada dos años antes: Ilustre milagro».

Aparte el detalle equivocado de la amputación representada aquí por encima de la rodilla, no cabe duda de que este cuadro conmemora el Milagro de Calanda ¹⁰⁹.

Si de Namur se pasa directamente a Mons, vale la pena visitar la iglesia de San Nicolás de Havre, situada en la parte alta de la calle de Havre. Si se tiene la suerte de poseer el folleto-guía que permite apreciar las riquezas y recuerdos que encierra este santuario desde el siglo XVII ¹⁰¹, uno queda sorprendido del número de cofradías que existían y que todavía guardan su sede en esta iglesia. Además del altar principal atribuido a la cofradía de la Santa Trinidad, los altares de veinte capillas laterales servían para la celebración de los oficios particulares de cada cofradía. Recordemos solamente las capillas de Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de Montserrat y Nuestra Señora del Pilar. Desde 1704 hasta una fecha indeterminada del siglo XIX, la cofradía de Nuestra Señora del Pilar y la de Santiago dispusieron de la capilla de Nuestra Señora del Pilar situada en el lado derecho de la iglesia. En esta capilla, unos ángeles sirven de consola para soportar las estatuas de San Pedro y San Pablo, adornados con conchas de peregrinos. En la actualidad para encontrar los recuerdos de Santiago y de Nuestra Señora del Pilar hay que dirigirse a la capilla de San Agapito que se encuentra en la nave de la derecha. Santiago, peregrino, está representado por una argentería entre nubes adosada a la parte anterior del altar. Habría que recordar aquí todo lo que sabemos sobre el culto dado a Santiago, de los asilos edificados por los peregrinos de Santiago y que fueron utilizados desde principios del siglo XV hasta comienzos del siglo XVIII ¹¹¹. Pero lo que a nosotros nos interesa es lo que se refiere a Nuestra Señora del Pilar. Pues bien, lo que llama en seguida la atención, una vez dentro de la capilla de San Agapito, es un cuadro que hay en el muro lateral, totalmente concorde con los datos tradicionales, aunque de manera inversa, ya que este cuadro de Mons, si se compara con los otros documentos, hace pensar en el negativo de una fotografía. Efectivamente, tiene al Niño Jesús en el brazo derecho. Santiago, vestido de peregrino, se encuentra a la derecha. El milagro va representado en el cerco de un cuadro que figura a la derecha bajo una de las lámparas; en él, los datos se hallan también en sentido inverso, pues se ven dos ángeles que devuelven al amputado una pierna izquierda en lugar de la derecha. Al pie de la pintura se lee una ins-

109 Nuestros descubrimientos han sido facilitados gracias a la amabilidad de M. F. Courtoy, presidente de la Sociedad Arqueológica de Namur, y del canónigo Lanotte, secretario del Obispado de Namur.

110 Este folleto-guía, ilustrado, es de la señorita Lucy TONDREAU, especialista de historia del arte y de arqueología, en Mons.

111 Cf. Félix HACHEZ, *Mémoire sur la paroisse et l'église de Saint Nicolas en Havré*, Mons, 1859, p. 43. Idem: *Les fondations charitables de Mons*, Mons, 1860, p. 17-20.

cripción casi idéntica a la de Namur: EL AÑO 1640 EL 29 DE MARZO JUAN PELLICER IMPLORANDO A LA VIRGEN DELANTE DE ESTA IMAGEN RECUPERO SU PIERNA QUE HABIA SIDO CORTADA Y ENTERRADA DOS AÑOS ANTES. Al pie del Pilar, en la parte inferior del cuadro, hay esta inscripción que ya conocemos: IMAGEN TAN RENOMBRADA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN ZARAGOZA, ILUSTRE MILAGRO.

Posemos algunos indicios relativos al origen de este cuadro de Mons. En el libro publicado en Mons en 1706: *Compendio de la Historia y Milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, hay efectivamente una nota que menciona lo siguiente: «La imagen de Nuestra Señora del Pilar pintada en Zaragoza conforme a la célebre estatua que allí se encuentra en la santa Capilla, ha sido trasladada del hospital de Santiago de la calle Nimy, en Mons, a la parroquia de San Nicolás de la misma ciudad, en donde es expuesta a la veneración pública en una de sus primeras capillas, conforme a los deseos del Señor Conde de Bergeyck». La imagen de Nuestra Señora del Pilar emigró de la calle Nimy a la iglesia de San Nicolás de Havre al mismo tiempo que las cofradías de Santiago y Nuestra Señora del Pilar en el año 1704. Esta imagen era probablemente un ex-voto que el conde de Bergeyck ofreció con ocasión y en recuerdo de su profesión en la Orden de Santiago el día que tuvo lugar su investidura como caballero. El conde Juan Bautista de Bergeyck vivió de 1619 a 1681. Era miembro del Consejo supremo de los asuntos de Flandes ante la Corte de Madrid y, con este motivo, permaneció varias veces durante largo tiempo en España. Murió en Toulouse, a la vuelta de un viaje a España ¹¹².

Tal parece ser el origen del cuadro de Mons. Admitiendo el mero valor de hipótesis que tiene todo lo que acabamos de decir, lo que sí es cierto es que en el siglo XVII se honraba, junto con Santiago, a Nuestra Señora del Pilar, y se conmemoraba el Milagro de Calanda.

En otras partes de Bélgica, Nuestra Señora del Pilar ha dejado el recuerdo de un culto vivo. Así, en Bruselas, en el santuario del Convento de los Carmelitas —fundado al principio del siglo XVII, y desaparecido cuando el convento se trasladó a la avenida del Vellochino de Oro— se veneró una imagen de Nuestra Señora del Pilar ofrecida por un capitán español, Francisco Mingo ¹¹³. También se sabe que estos PP. Carmelitas de Bruselas celebraban solemnemente el aniversario del gran Milagro de Calanda.

En otra ciudad de Bélgica, en Nivelles, la imagen de Nuestra Señora del Pilar fue venerada hasta 1940 en que fue pasto de las llamas. Era una estatua de madera policromada y dorada, absolutamente conforme, en cuanto a las dimensiones y a las características tradicionales, a la imagen de Zaragoza. En la cabeza llevaba una diadema de plata sobredorada y esmeraldas, en el centro de

¹¹² Informaciones comunicadas por el Sr. Conde Juan de Brouchoven de Bergeyck.

¹¹³ Cf. SANDERUS, *Chorographia Sacra Brabantiae seu celebrium aliquot in ea provincia abbatiarum, coenobiorum, monasteriorum, ecclesiarum, piarumque fundationum descriptio*, La Haya, MDCCXXVII, tomo II, p. 345.

un sol con un cerco de plata también sobredorada que formaba una corona de doce rayos terminados en estrellas incrustadas de brillantes. Esta imagen fue regalada a la parroquia de Santiago el Mayor de Nivelles, en 1655 ó 1656, por don Manuel Palomar González, capitán al servicio de Su Majestad, comandante de la villa de Quesnoy. Durante la Revolución esta iglesia de Santiago fue desahectada y, entonces, la imagen fue trasladada a la colegiata de Santa Gertrudis ¹¹⁴.

Si nos acercamos a las proximidades de la frontera francesa, en el extremo Sur de Henao, una parada en Chimay en la colegiata de San Pedro y San Pablo da la oportunidad de examinar un cuadro que representa la aparición de Nuestra Señora del Pilar a Santiago. Colocado encima del altar de la segunda capilla de la nave izquierda, este cuadro fiel a la tradición en lo que se refiere a la Virgen sobre el pilar con el Niño Jesús y la paloma, las lámparas suspendidas a derecha e izquierda, Santiago en primer plano de pie a la derecha, ofrece, sin embargo, la particularidad de presentar, a la derecha, al pie de la imagen, un obispo que no hemos podido identificar.

No es el único en la región este testimonio curioso de la existencia del culto a Nuestra Señora del Pilar en el país de Fagne. En efecto, a poca distancia de Chimay, en una meseta que domina toda la región, se levanta, casi solitaria, una capilla conocida con el nombre de Nuestra Señora del Arbolito, pero que está dedicada, en realidad, a Nuestra Señora del Pilar. No se puede dudar de esta afirmación cuando se lee en la fachada donde se encuentra la Virgen sobre su pilar la siguiente inscripción: «Esta capilla está dedicada en honor de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza». Un ingenuo cronograma, grabado en la piedra permite calcular que este santuario fue edificado en 1677:

VIVe IesUs VIVe son sang
 VIVe MarIe VIVe son fLans
 DVqVeL IesVs treVVa son sang.

Dos versiones se han dado para explicar el origen de esta capilla. Según la primera, en la batalla de Rocroy, mientras que el ejército español era aplastado y casi aniquilado por los franceses de Condé, el 19 de mayo de 1643, uno de los oficiales españoles, don Sánchez de Aguilar se dirigió a la que merecía toda su confianza, Nuestra Señora del Pilar, e hizo voto de levantarle una capilla, si Ella le ayudaba a salvar la vida. Habiendo sido escuchada su plegaria, cumplió con su palabra. No obstante, la capilla no se construyó inmediatamente. Mientras tanto, el oficial mandó colocar la imagen milagrosa en el hueco de un árbol joven —arbolito— y las gentes del lugar la invocaron bajo el nombre de Nuestra Señora del Arbolito ¹¹⁵.

¹¹⁴ Informes comunicados por M. Joseph Gauze, de Nivelles. Cf. HENNE, *Abregé*, p. 140.

¹¹⁵ Cf. *Revue Historique du Plateau de Rocroi*, Noviembre-Diciembre 1928, p. 55, y Mayo 1924, p. 64.

Una segunda versión es dada en 1710 por Henne, en el *Compendio de la historia y milagros de Nuestra Señora del Pilar*. «En el pueblecito de Salles, dependiente del principado de Chimay, Francisco Fostier, su párroco, ha hecho construir en medio del campo, hace aproximadamente unos treinta años, una capilla dedicada a la Virgen del Pilar, para la que su primo Juan de Wingle había traído la imagen desde Zaragoza, en reconocimiento, parece ser, de que por su invocación había escapado de un peligro grande y evidente»¹¹⁶.

Teniendo que escoger una de las versiones, un párroco de Salles, Alberto Harmignie, rechaza la primera como legendaria y acepta como histórica la que invoca el Reverendo Henne en su *Compendio* que se conserva preciosamente todavía hoy en la casa parroquial de Salles¹¹⁷.

Sin embargo, la capilla, construída en 1677, reformada y agrandada cien años más tarde, posee cuatro vidrieras colocadas hacia finales del siglo XIX que se inspiran en la versión tenida como legendaria. Visitando la capilla partiendo del fondo, a la izquierda, se admira un primer ventanal que recuerda la aparición de Nuestra Señora a Santiago. El segundo muestra a unos campesinos en oración en torno al árbol en el que reposó primitivamente la imagen de la Virgen. Enfrente, una tercera vidriera representa a don Sánchez de Aguilar vestido de soldado, arrodillado delante del árbol donde está la Virgen presentándole la maqueta de la capilla. Volviendo al fondo de la capilla, uno se queda sorprendido al descubrir en la cuarta vidriera una evocación del Milagro de Calanda. Evocación, por supuesto, sorprendente, ya que en este caso nada hay que recuerde los grabados o los cuadros que hemos visto por otras partes de Bélgica. Rodeado de fieles, probablemente sus padres, sostenido por una religiosa y apoyándose en un cojín, Miguel Juan Pellicer muestra la pierna derecha que lleva una cicatriz circular *por encima* de la rodilla. El joven se halla en una iglesia, al pie de un altar de María, y un sacerdote con roquete y estola reza unas plegarias de acción de gracias. En la parte inferior de este ventanal se lee en una orla esta inscripción: «EL MAS SORPRENDENTE MILAGRO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, 29 Y 30 MARZO 1640».

Tal es la síntesis documental sobre el culto de Nuestra Señora del Pilar y la repercusión del Milagro de Calanda en Bélgica.

Si de la región de Chimay, se pasa a Francia, encontraremos no lejos de Cambrai, pero ya en el Paso de Calais, la iglesia de Bournon. Esta se encuentra cerca de la carretera que recorre el autobús de Cambrai a Arras y posee en la nave izquierda una antigua pintura en madera en la que una vez más se encuentran los trazos tradicionales. A pesar de que el cuadro es muy oscuro, se puede distinguir bastante bien a Santiago delante de la Virgen, rodeada de ángeles, de pie

116 HENNE, op. cit., p. 149-150. Cf. *Calvaires et Chapelles en Hainaut*, Tournai, 1 de Diciembre de 1948, p. 6.

117 A. H(ARMIGNIES), *La Chapelle de Notre-Dame de l'Arbrisseau à Salles. Notes d'histoire et de piété*. Charleroi, 1943, p. 3-7.

en su pilar. A la derecha de este pilar, aparece la escena de la restitución de una pierna derecha a un hombre joven amputado por bajo de la rodilla. A ambos lados del pilar se pueden leer estas dos inscripciones escritas en oro: «LA VIRGEN SANTA MARIA CUANDO TODAVIA VIVIA EN ESTE MUNDO SE APARECIO DE ESTA MANERA A SANTIAGO EL MAYOR EN ESPAÑA MANDANDOLE EDIFICAR EN EL MISMO LUGAR UNA CAPILLA EN LA QUE DESDE ENTONCES ELLA ES GRANDEMENTE HONRADA BAJO EL TITULO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR». «EL AÑO 1640 POR INTERCESION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR MUY VENERADA EN DICHO LUGAR, LE FUE RESTITUIDA LA PIERNA QUE SE LE HABIA CORTADO Y ENTERRADO DOS AÑOS ANTES A UN JOVEN DE LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE ZARAGZA, EN ESPAÑA. MILAGRO MUY RENOMBRADO».

Ciertamente, este hallazgo es muy interesante. Pero deja en suspenso al investigador que desearía saber de dónde ha venido un cuadro semejante y en qué circunstancias fue ejecutado. Es evidente que se trata de un cuadro que se puede catalogar en la misma línea que los de Namur y Mons. Pero, por otra parte, y esto es lo que parece sorprendente, es el único monumento que hemos podido encontrar en nuestras búsquedas por Francia del Milagro de Calanda.

Esto no quiere decir que el culto a Nuestra Señora del Pilar no exista en Francia, advirtiéndolo que cuando hablamos de Nuestra Señora del Pilar nos referimos evidentemente a la Virgen del Pilar de Zaragoza. Porque no basta que una estatua de la Virgen esté, por ejemplo, colocada en un pilar, en una iglesia o capilla, para que la identifiquemos con la Virgen venerada en las orillas del Ebro. Hasta la última guerra, existía una imagen de Nuestra Señora del Pilar en San Lo; otra en Colombey de las dos iglesias, y una tercera en la catedral de Chambery. Pero ninguna de las tres tiene relación con la de Zaragoza. Como tampoco la tiene, la célebre Nuestra Señora del Pilar de Chartres que ostenta ese título solamente desde el siglo XVIII, época en que la imagen fue colocada sobre una columna del primitivo coro destruido.

Para encontrar Nuestra Señora del Pilar en Francia, hasta hace poco, bastaba con ir al Museo de Louvre donde se exponía un cuadro de Nicolás Poussin: *La Aparición de la Virgen a Santiago el Mayor*. En la actualidad, este cuadro se guarda en los fondos de reserva de nuestro gran museo francés. A propósito de esta obra de Poussin y de su origen, nuestra investigación nos ha llevado a un callejón sin salida. Nosotros nos atreveríamos a decir a los especialistas de la Historia del Arte que, sobre este lienzo, hay un pequeño enigma que resolver: ¿Quién ha sido el primer destinatario de este magnífico cuadro?

Por lo poco que sabemos de preciso, como señalaremos después, sí que se puede deducir que no es cierto lo que dice un autor español, don Antonio Palomino Velasco, en una obra traducida al francés y publicada en París en 1749; con el título: *Historia compendiada de los más famosos pintores, escultores y arquitectos españoles, con una descripción exacta de sus obras y de las de los*

extranjeros que se hallan en el mismo reino. Hablando de Poussin el autor dice que pintó «en la iglesia de *Nuestra Señora del Pilo*, en Zaragoza, la Virgen que apareció a Santiago» (pág. 107). Don Antonio Palomino Velasco ha debido confundir el lugar de la aparición, Zaragoza, con el lugar en que efectivamente se encontraba el cuadro.

Desechado esto, es cierto que toda una tradición apoya el hecho de que este cuadro fue ejecutado por Poussin, hacia 1630, para Flandes, e incluso, puede precisarse que para una iglesia de Valenciennes¹¹⁸. Ahora bien, si consultamos los historiadores de Valenciennes que han descrito los lugares de culto de la ciudad y de sus alrededores, no encontramos huella alguna de la presencia del cuadro de Poussin en ninguna parte¹¹⁹. Es más, nada se dice de que se haya rendido culto a la Virgen del Pilar en esta región. Con mayor motivo, pues, habida cuenta de las muchas indicaciones que estos historiadores dan sobre las iglesias de Valenciennes, no cabe admitir que una iglesia de esta localidad haya podido llevar el nombre de Nuestra Señora del Pilar¹²⁰. En definitiva, nos encontramos ante un enigma.

En cambio, la Virgen del Pilar es venerada en la capilla de Pompierre, pueblecito de Vosges, en la carretera de Neufchateau, Lamarche y Bourbonne de Baños. Esta capilla, un tanto retirada de la carretera, cobijada en un pequeño bosque de abetos, está rematada por un gran crucifijo al que llaman en la región el gran Dios de Pompierre. En el frontis del alero de la capilla, hay esta inscripción: «Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, protectora de los viajeros, rogad por nosotros». Parece ser que la imagen del altar mayor de la capilla fue llevada de Zaragoza por un mercader de calderos de Pompierre, llamado De May, en el siglo XVI, en cumplimiento de una promesa. Este artesano ambulante fue atacado, cierto día, en el bosque por unos bandidos que le despojaron y le abandonaron atado a un árbol. De May había oído proclamar la maravillosa protección de la Virgen del Pilar. Encomendándose a ella, le prometió construir una capilla en su honor en cuanto regresara a Pompierre, si le concedía la gracia de ser liberado. Desatado por los mismos ladrones, De May cumplió su promesa y, aún ahora, la capilla de Pompierre sigue siendo visitada por los fieles que

118 Según Giovanni Pietro BELLORI, *Vie de Nicolas Poussin*, traducida por Georges Rémond (edición de Roma, 1672), París, 1903, p. 12, Poussin debió pintar hacia 1630 «el cuadro de la Señora del Pilar que se encuentra en Valenciennes». FELIBIEN, en *Entretiens sur les Vies et sur les Ouvrages des plus excellens peintres anciens et modernes*, Londres, MDCCV, tomo IV, p. 17-18, dice que esta pintura, después de haber sido enviada a Flandes, volvió enseguida al gabinete del rey. Paul JAMOT, en *Connaissance de Poussin*, París, 1948, nota que «el cuadro estaba ya en París en 1665, en casa del duque de Richelieu en donde el caballero Bernin le vio durante su viaje (Diario del caballero Bernin, p. 234). Estaba en casa del Rey en 1683 (Inventario de Le Brun)». (Op. cit., p. 10.)

119 No hay ninguna mención en Henri d'OUTREMAN, *Histoire de la Ville et Comté de Valenciennes*, Douay, MDCXXXIX, ni en Simon LE BOUCQ, *Histoire ecclesiastique de la Ville et Comté de Valenciennes*, obra de 1650, editado por A. Dinaux en Valenciennes, en 1884, ni en CAPPLIEZ, *Les Madones de Valenciennes*, 1891.

120 P. Jamot escribe, op. cit., p. 10: «En efecto, una iglesia de esta ciudad lleva el nombre de N. S. del Pilar».

celebran en ella de una manera particularmente solemne la fiesta del 15 de agosto y algunos otros oficios durante el año ¹²¹.

Sin dejar los Vosges, vale la pena de visitar la iglesia de San Remigio de Vittel, donde pueden admirarse dos vidrieras ofrecidas a principios de este siglo por la princesa Gloria de No de Ximénez y por G. Castellano venidos a pasar una temporada en esa estación termal. En uno de los ventanales, aparece la Virgen sobre su pilar, rodeada de ángeles, llevando al Niño Jesús con la paloma y, en la otra, se ve, junto a Santiago de rodillas, un muchacho rezando ¹²².

En el departamento de Aube, la parroquia de San Martín de las Viñas posee, desde 1625, una vidriera de Santiago, que tiene en la parte inferior la evocación de la llamada de Santiago y Juan invitados por Cristo a abandonar su barca y su padre Zebedeo. En la parte superior, se ve la aparición de la Virgen sobre su pilar en Zaragoza. Se trata de una obra en color ejecutada primorosamente ¹²³.

Es necesario bajar hasta el Mediodía de Francia para encontrarnos de nuevo con vestigios del culto de Nuestra Señora del Pilar. Según los datos de nuestra investigación parece ser que la Virgen de Montserrat es más conocida. Sin embargo, las colonias de españoles tienen a honra el celebrar fielmente la gran patrona de España. En el año 1921, cuando se fundó la Comunidad de los Hijos del Inmaculado Corazón de María que tienen la responsabilidad de la parroquia española, situada actualmente en el número 55 del bulevar Rodocanachi, fue entronizada una imagen de Nuestra Señora del Pilar. El 27 de mayo de 1954, en una ceremonia solemnísimamente se bendijo una nueva imagen ¹²⁴.

En Montpellier, la colonia española celebra todos los años la fiesta del 12 de octubre en la iglesia de Santa Eulalia, donde se encuentra un cuadro de Nuestra Señora del Pilar ofrecido por los españoles con ocasión de una misión predicada antes de la última guerra.

En Beziers, también como consecuencia de una misión, los españoles hicieron colocar un cuadro de Nuestra Señora del Pilar en la catedral de San Nazario. Dicho cuadro, hace muy poco, fue trasladado de la catedral a la capilla del Hogar español, en la calle de la Rotonda, número 16, de Beziers ¹²⁵.

Desde siempre, la ciudad de Pau ha manifestado una devoción fiel a Nuestra Señora del Pilar. Entre las guerras de 1914 y 1939, un sacerdote aragonés que residía en Pau, Mosén Salillas, conducía todos los años una peregrinación de Palois. Durante muchos años hasta 1936, Monseñor Campo, párroco de Nuestra Señora de Pau, publicó para los parroquianos españoles un boletín mensual

121 Cf. Canónigo LEMOINE, *Notice historique sur Pompierrre*, p. 70-74; *La Croix de Lorraine*, 11 de Septiembre de 1955, artículo firmado por «Le Troubadour» (canónigo A. Laurent); a lo que hay que añadir las informaciones proporcionadas por el sacerdote Bandelli, párroco de Pompierrre.

122 Informes comunicados por el Sr. Canónigo Albiser, párroco-decano de Vittel.

123 Informes comunicados por el Sr. Canónigo Simonnet, párroco de San Martín de las Viñas, en Troyes. Cf. FICHOT, *Statistique monumentale du département de l'Aube*, Troyes, 1900, p. 82-83.

124 Informes proporcionados por el R. P. Joaquín Pujol, Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, de Marsella.

125 Informes proporcionados por el R. P. Giménez, capellán en Béziers.

titulado *El Pilar. La Voz de Nuestra Señora de Pau*. Y la iglesia de San Martín guarda en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes una imagen moderna de Nuestra Señora del Pilar ¹²⁶.

Las relaciones entre Nuestra Señora del Pilar y Nuestra Señora de Lourdes son muy estrechas. Muy recientemente, el 9 de junio de 1958, Monseñor Theas, obispo de Tarbes y Lourdes, procedía a la bendición de la Oficina de Peregrinaciones marianas de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Cosa muy natural, si se piensa en el intercambio de peregrinos que se da entre Lourdes y Zaragoza. En 1907, Monseñor Schoepfer, obispo de Tarbes, presidía una peregrinación francesa a Zaragoza. A su vez, los aragoneses venían a Lourdes. En septiembre de 1920, tuvieron la idea de hacer levantar en la parte norte de la explanada un monumento en honor de Nuestra Señora del Pilar. La primera piedra fue colocada el 12 de septiembre de 1920, pero parece ser que el proyecto no se llevó a cabo, pues no existe ninguna imagen de Nuestra Señora del Pilar en los terrenos de la Gruta. En cambio sí que hay una pequeña en la iglesia parroquial, colocada a la izquierda del comulgatorio. En fin, los que visitan el Castillo de Lourdes, al subir a la gran terraza, pueden detenerse en el lugar llamado «Pico del Caballero» y orar ante el oratorio dedicado a Nuestra Señora del Pilar. La imagen, clásica, y el oratorio fueron inaugurados en una gran fiesta presidida por Monseñor Gerlier, a la sazón obispo de Tarbes y Lourdes ¹²⁷.

En la costa atlántica, en Biarritz, es muy venerada por los españoles una imagen de Nuestra Señora del Pilar que se guarda en la iglesia de San Carlos. En cierta ocasión, un párroco de esta iglesia que mandó retirar la imagen de la capilla en que se encontraba acarreó vivas protestas de los españoles que aman a su Virgen y la festejan cada año el 12 de octubre ¹²⁸.

Finalmente, en la diócesis de Auch, la peregrinación de Biran, muy célebre desde hace al menos cuatro siglos, experimentó un brote de vitalidad cuando, en el siglo XVII, dos peregrinos, Bernardo Cornac y su esposa Felipa Lepin, trajeron de España una imagen de Nuestra Señora del Pilar que, por autorización de Monseñor de Lamothe-Houdancour, fue colocada en la capilla de Nuestra Señora de Biran. Todavía hoy los fieles llegan de toda la región de Biran, pequeño pueblo feudal situado sobre un conjunto de colinas de Armagnac, para rendir homenaje a Nuestra Señora del Pilar. Sobre todo, el lunes de Pentecostés es el gran día de peregrinación ¹²⁹.

Si es cierto que este inventario de los lugares de culto en honor de Nuestra Señora del Pilar en Francia ofrece un cierto interés para los curiosos de temas

¹²⁶ Información comunicada por M. Pedro Bayaud, archivero en Pau.

¹²⁷ Información proporcionada por M. Francez, párroco de Pouefferre, de la Diócesis de Tarbes y Lourdes, y por M. P. Lafourcada, archivero de Lourdes. Cf. *Annales de Notre-Dame de Lourdes*, Octubre-Noviembre 1920.

¹²⁸ Información proporcionada por M. Jean Laborde, de Biarritz.

¹²⁹ Informe comunicado por el Sr. Canónigo Bourgeat, archivero de la diócesis de Auch. Cf. *Le Gers à Notre-Dame*, p. 30-32.

marianos, sin embargo, no aporta nada positivo al estudio relativo a la repercusión del Milagro de Calanda. Esto obedece probablemente, como ya indicamos al principio de este capítulo, a que en Francia no se difundió ninguna publicación del hecho, como ocurrió en seguida en Bélgica.

Ciertamente, existieron, hacia 1730, las publicaciones del R. P. Cuypers, bolandista, que se insertaron en los *Acta Sanctorum*, editados por cuenta de los Jesuitas bolandistas de Bruselas, pero tales estudios, por muy importantes que fueran, llegaban a un público reducido, limitado a una élite de eruditos tanto en Bélgica como en Francia y en el resto del mundo.

El Padre Cuypers añadió a sus trabajos sobre Santiago y el culto de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (cf. supra p. 27), una copiosa relación del Milagro de Calanda, citando el relato de Petrus Neurath y la aprobación dada a éste por el R. P. Briz. Al terminar la narración del prodigio, el P. Cuypers hace la siguiente reflexión: «Si estos testimonios no parecen suficientemente auténticos a los ojos de los herejes, que lean el parágrafo siguiente escrito para ellos». Y sigue el texto latino íntegro de la sentencia de Monseñor Apaolaza, arzobispo de Zaragoza. Y concluye: «¿Qué más podía desear un hombre prudente para convencerse? Quiera el Cielo que los heterodoxos de nuestro tiempo que lean esto, examinen este relato y los otros semejantes que traen los Actos de los Santos, con un espíritu puro y prudente, y vuelvan a ocupar su lugar en el seno de la Iglesia Católica en la que únicamente se realizan milagros de esta naturaleza»¹³⁰.

Habrà que esperar hasta 1840 para encontrar publicaciones que vulgaricen el contenido de los *Acta Sanctorum*. En 1840, el P. Fermín Pouget publica en Lyon *El Mes de María histórico o peregrinaciones a los santuarios de la Madre de Dios*. Este libro volvió a editarse en Tournai en 1841 y 1852. Contiene toda una historia de la peregrinación de Nuestra Señora del Pilar a Zaragoza y el relato del Milagro de Calanda¹³¹.

Por esta misma época aparecen los Diccionarios de Migne. El Milagro de Calanda no se menciona en el *Diccionario de las Profecías y Milagros* de Lecanu. En cambio, figura en el artículo *Zaragoza* en el *Diccionario geográfico, histórico, descriptivo, arqueológico de las Peregrinaciones antiguas y modernas*, de Luis de Sivry y Champagnac, editado en 1851. Hay que advertir que el texto de este artículo manifiesta un estrecho parentesco con la publicación del P. Pouget más arriba mencionada. Este se contentó, en gran parte, con traducir los *Acta*¹³².

El hilo normal de nuestra exposición, partiendo de los *Acta Sanctorum*, nos ha llevado hasta la mitad del siglo XIX, pero conviene seguir el orden cronológico y volver de nuevo a principios del siglo XVIII. Es entonces, efectivamente, cuando aparecen las *Memorias* del cardenal de Retz. La primera edición apa-

130 Cf. *Acta Sanctorum*, Julio, tomo VI, p. 117-120.

131 *Mois de Marie historique ou pèlerinages aux sanctuaires de la Mère de Dieu*. Obra del P. Fermín Pouget, S. I., Tournai, 1841, p. 267-277, está, sin embargo, editado sin indicación de autor.

132 Luis de SIVRY ET CHAMPAGNAC, *Dictionnaire des Pèlerinages*, París, 1851, tomo II, col. 840-845. ✕

reció en Amsterdam en 1717. Ya hemos dicho en la Introducción de nuestro estudio, la gran importancia que el Cardenal da al prodigio que muchos, tras él, llamaron «el milagro de Zaragoza». Comparando el texto de las *Memorias* del Cardenal de Retz con la narración auténtica que nosotros hemos detallado, el lector se habrá podido dar cuenta de los errores cometidos por el purpurado. Como hemos de volver sobre este punto en el capítulo siguiente, ahora nos contentamos con citar los autores franceses que se hacen referencia a las *Memorias*.

Ante todo, el reverendo Bergier, canónigo de la Iglesia de París, célebre en el siglo XVIII por sus obras de controversia y por sus tratados y diccionarios de teología. Publicando en 1780 un *Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religión con la Refutación de los errores que se le han opuesto en los diferentes siglos*, habla del milagro de Zaragoza, cita el cardenal de Retz según una edición de Amsterdam de 1718, t. V, p. 100, si bien cuenta los sucesos con numerosos detalles preciosos, mencionando las circunstancias de accidente, de la amputación cuatro dedos más abajo de la rodilla, de la curación en la noche del 29 de marzo de 1640, de la promulgación de la sentencia, y acaba con la presentación de la persona milagrosamente curada al rey de España¹³³.

A continuación hay que pasar a primeros del siglo XX. Pedro Saintyves, en 1907, en su obra *El Milagro y la crítica científica*, y después, en 1909, en su obra *Discernimiento del Milagro*, discutiendo la actitud del sabio ante los milagros, plantea en cada uno de sus dos libros y en los mismos términos una cuestión: «¿Si mañana se devolviera una pierna viva a un amputado, el sabio debería por principio renunciar a buscar una explicación de este feliz suceso?» Remitiendo al lector a una nota al pie de la página, le hace leer esta observación: «Este milagro singular se cuenta en España. Cardenal de Retz, *Memorias*, t. V, p. 100». Es la misma referencia citada por Bergier¹³⁴.

En nuestra Conclusión nos volveremos a encontrar con Pedro Saintyves, lo mismo que con Julio Bois autor del libro *Milagro Moderno*, aparecido en 1907, en el que, aunque no se trata de Zaragoza, se recuerda la objeción de que nunca se conoció una pierna cortada y que se haya recuperado súbitamente en la piscina de Lourdes¹³⁵.

¿Fue el libro de Julio Bois o la nota de Pedro Saintyves la que motivó una intervención del canónigo Coube en su revista de estudios apologeticos *El Ideal*? Lo cierto es que en abril de 1909, esta publicación se refiere a las discusiones en torno a la pierna cortada y a la pierna recuperada para contar el milagro de Zaragoza. Su relato es fiel al del sacerdote Bergier. Este comienza con las mismas palabras: «Un joven de diecinueve años hijo de un labrador tuvo la pierna

133 BERGIER, *Traité historique et dogmatique de la vraie religion...* París, MDCCLXXX, tomo IV, p. 605-607.

134 PIERRE SAINTYVES, *Le Miracle et la critique scientifique*, París, 1907, p. 72; *Le Discernement du Miracle*, París, 1909, p. 166-167. Cf. también p. 181-182.

135 Jules Bois, *Le Miracle Moderne*, 3.^a edic., París, 1907, p. 318 y ss.

rota y fue trasladado al hospital de Zaragoza...». Sin embargo, al continuar la transcripción, un error en la copia le hace decir: hubo que cortar la pierna cuatro dedos *más arriba* de la rodilla, y se le puso una pierna de madera. La relación termina citando al cardenal de Retz con la misma referencia: t. V, página 100¹³⁶.

El canónigo Coube vuelve a tratar del problema en su *Revista de las Objeciones*, del 15 de febrero de 1924. En esta ocasión, ataca claramente a Julio Bois y, tras haber discutido ampliamente sobre la oportunidad o inoportunidad de una restitución milagrosa de miembros, cuenta el milagro de Zaragoza. Para documentarse, se dirigió, a comienzos del año 1923, al arzobispo de Zaragoza, Cardenal don Juan Soldevila y Romero, quien le contó lo más esencial de la historia de Miguel Juan Pellicer en una carta del 8 de mayo de 1923. No obstante, recogió más amplios detalles en una narración inspirada en el libro de Félix de Amada, todo lo cual le permite tratar el tema con mucha más amplitud que en el artículo del *Ideal* de 1909. Dice que la pierna fue seccionada por debajo de la rodilla. Por el contrario, fecha el milagro en la noche del 26 de marzo de 1640 en lugar del 29 de marzo. Cuando, al final, cita al cardenal de Retz, reproduce el mismo texto que en *El Ideal*, lo cual requiere dos observaciones: En lugar de escribir: «Se me mostró un hombre que encendía las lámparas», escribe: «que hacía encender»; y omite las palabras *siete años* en la frase: «se le había visto durante siete años a la puerta de esta iglesia». Las *Memorias* del cardenal de Retz son citadas una vez más con la única mención: t. V, p. 100, lo cual quiere decir que —hecha la verificación— la referencia se remonta a una edición de Amsterdam de 1718¹³⁷.

En el mismo año 1924, un eco del artículo del canónigo Coube pasó a la revista *Misceláneas Apoloéticas* de José Santo bajo el título «Milagro de la pierna recobrada». En dos páginas, este autor da lo esencial de la narración extraída de la *Revista de las Objeciones*; pero hay que notar que habla de una amputación hecha cuatro dedos *más arriba* de la rodilla y del milagro realizado el 26 de marzo de 1640¹³⁸.

En nuestra Introducción nos hemos referido a la publicación, en 1934, del libro del decano Roger, *Los Milagros*. Entonces nos preguntábamos de qué fuente lo había podido tomar, ya que todas las informaciones que él agrupaba en unas cortas líneas superaban ampliamente todo lo que hubiera podido recoger en el solo autor citado, el cardenal de Retz. Ahora podemos contestar a este

136 *L'idéal*, París, Abril 1909, p. 157-159.

137 *La revue des objections*, París, 15 de Febrero de 1924, p. 65-83. Añádase el artículo de la revista flamenca *Ons Geloof*, publicado en Bélgica, 1925, con la firma del R. P. Adjutus Drieghe, franciscano de San Trond, con referencia, en la última parte, al canónigo Coubé. El artículo se titula *Het Mirakel van het afgezette been*, *El milagro de la pierna cortada*. Comienza con la discusión de las posiciones de Jules Bois, sigue en general las explicaciones de la *Revue des Objections*, y, para terminar, narra con todo detalle el milagro de Calanda, que él fecha el 26 de Marzo de 1640; p. 360-366.

138 Joseph SANTO, *Mélanges Apoloétiques*, París, 1924, p. 189-190.

problema. Si comienza por situar el accidente de Miguel Juan Pellicer en 1638, en lugar de 1637, es porque, leyendo en *El Ideal* que el joven fue curado en 1640, después de haber sido visto mendigando durante más de dos años en Zaragoza, procede a una rápida resta. El texto de Roger se parece bastante a lo que había sido escrito en *El Ideal*: «un muchacho de diecinueve años tuvo una fractura grave que exigió la amputación de un miembro inferior *por encima* de la rótula. Se le colocó una pierna de madera». Si para el milagro Roger señala la fecha del 29 de mayo de 1640 en lugar del 29 de marzo de 1640 se trata sin duda de un lapsus. A continuación afirma lo mismo que *El Ideal* que «el hecho se relata en los registros del arzobispado de Zaragoza» y, antes de citar algunas palabras del cardenal de Retz, escribe por su cuenta: «el cardenal tuvo la ocasión de ver, no el milagro, pero sí el joven milagrosamente curado». Cabe, por tanto, pensar con todo derecho que Roger se ha informado en el canónigo Coube, según el artículo del *Ideal* y no según el artículo de la *Revista de las Objeciones*.

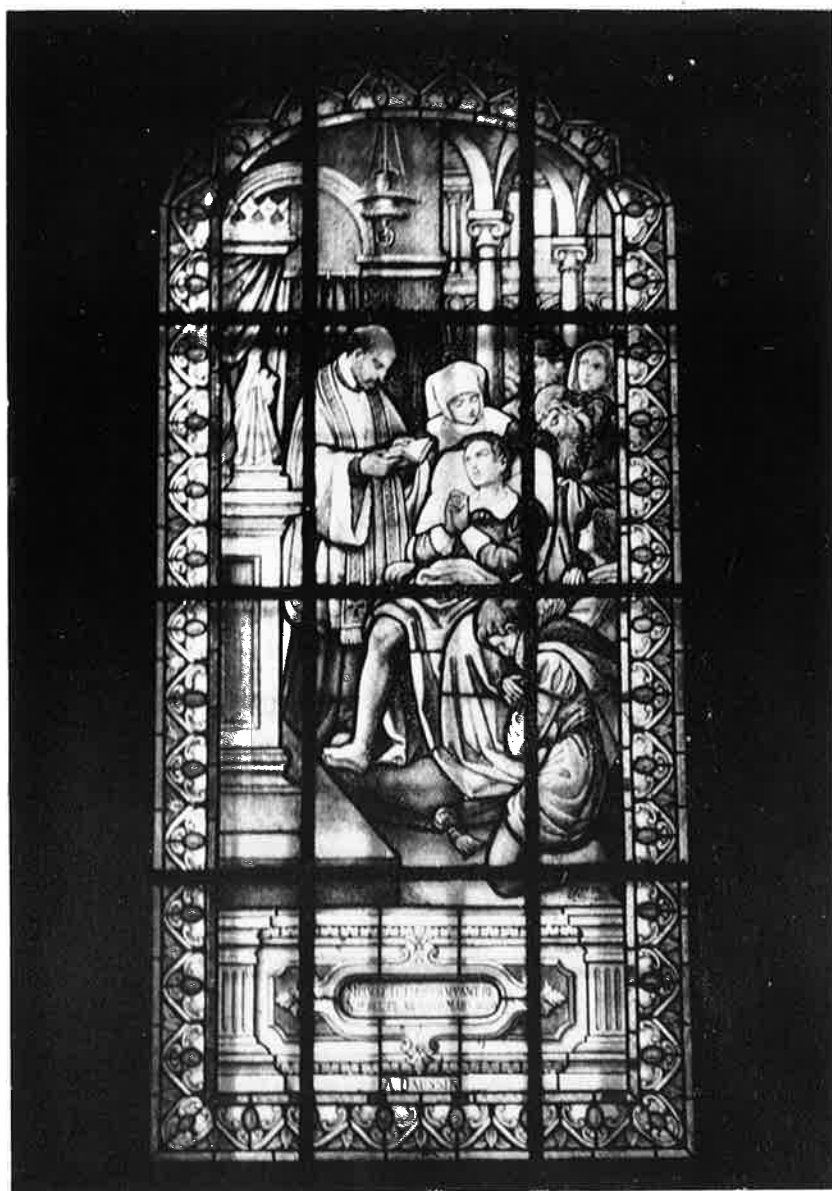
Si recordamos que los doctores Valot han tomado a su modo un tanto desenfadado y desenvuelto en demasía, lo que han encontrado de interesante en Roger para su tesis *Lourdes y la Ilusión*, habremos terminado este inventario de publicaciones en las que, de una forma más o menos directa y más o menos detallada, ha sido evocado en Francia el Milagro de Calanda, después de haber visto cómo en Bélgica ha sido más profundamente comentado.

Y es que en Bélgica ha existido ciertamente una relación más o menos estrecha entre las publicaciones y las manifestaciones artísticas y culturales. Cosa que no ocurrió en Francia.

Nos queda por examinar en un último capítulo las controversias a que dio lugar la difusión del Milagro de Calanda. Ya veremos que esto constituye un episodio de las disputas que opusieron, en los siglos XVII y XVIII, deístas y teólogos católicos y anglicanos, y una ocasión de lo que podríamos llamar «marcha hacia atrás» de los anglicanos con relación a los católicos. Efectivamente, si es cierto que, alternativamente, católicos y anglicanos defienden contra los deístas la posibilidad y la realidad de los milagros, sin embargo, generalmente, los anglicanos, cuando se trata del Milagro de Calanda, no dejan de inventar argumentos para negarlo y rechazarlo. A nosotros nos corresponde decir lo que valen tales argumentos. Vamos a verlo.



Cuadro de Ntra. Sra. del Pilar, en Namur (Bélgica).



Capilla de Ntra. Sra. del Pilar, en Salles. (Vidriera del «Milagro de Calanda».)

VIII

Controversias suscitadas por el milagro de Calanda

COMO hemos dicho en el capítulo anterior, la difusión de la noticia del Milagro de Calanda se logró en los Países Bajos gracias, sin duda, al opúsculo de Petrus Neurath. Penetrando tanto en los medios protestantes como en el mundo católico, la proclamación de un tal prodigio debía de suscitar ciertas reacciones entre los protestantes que, ya en esa época, manifestaban una total oposición no a los milagros en sí mismos, sino a los milagros en la Iglesia Católica.

Concretamente sobre el Milagro de Calanda, Mariano Nougues y Secall ha escrito que los protestantes de Holanda se mostraron molestos por su divulgación. Ellos pretendieron haber recibido de los canónigos de Zaragoza una carta en contestación a otra suya de Amsterdam en la que se declaraba que en Zaragoza se ignoraba un tal prodigio ¹³⁹.

De lo que no cabe duda es de que, apenas treinta años después de la curación de Miguel Juan Pellicer, una controversia oponía, más allá de la Mancha, a dos personajes llamados respectivamente Edward Stillingfleet y Edward Worsley.

El primero de ellos, nacido en Cranbourn, Dorsetshire, en 1635, fue un predicador muy popular de la iglesia anglicana, capellán real de Carlos II, decano de San Pablo y obispo de Worcester. Murió en 1699. Publicó muchas y voluminosas obras, en particular *A rational account of the ground of Protestant Religion*, en 1655, y más tarde, *An Enquiry into the Miracles of the Church of Rome* y *A second Discourse in vindication of the Protestant Grounds of Faith, against the pretence of infallibility in the Roman Church*, en 1673.

En estas obras, el doctor Stillingfleet se opone violentamente a todo lo que es católico, acusando a la Iglesia católica de idolatría y fanatismo y proclamando el peligro de salvación que se corre en la comunión católica. Dejamos a un lado las discusiones que se abrieron contra Stillingfleet sobre cuestiones de índole ge-

¹³⁹ Cf. M. NOUGUES Y SECALL, *Historia crítica y apologética de la Virgen N. S. del Pilar*, Madrid, 1862, p. 173.

neral. Edward Worsley, cuyos trabajos vamos a citar, ha destacado con vigor todo lo que le ha parecido discutible. Uno de sus colegas, J. Warner, ha librado casi simultáneamente el mismo combate, atacando ardorosamente los sofismas de su adversario, oponiéndolo a sí mismo, demostrando en qué contradicciones se comprometía ¹⁴⁰.

Sobre la cuestión precisa de los milagros, el doctor Stillingfleet, adoptando una posición común entre los anglicanos como veremos, no admite como milagroso más que lo que se refiere en las Escrituras. Los milagros atestados por los Padres de la Iglesia, los que han sido realizados en la historia de la Iglesia y, más particularmente, en los tiempos modernos, carecen para él de todo valor. En la Iglesia católica todos los milagros son engaño, mentira, ficción, impostura. Para fundamentar su condenación, alega prodigios ridículos, referidos simplemente por autores privados y, partiendo de ahí, pretende que la mayoría de los milagros de la Iglesia romana han sido admitidos con el mismo crédito que se concede a fábulas y cuentos sin autoridad. Por lo demás, ¿qué valen los testimonios humanos? Para él, solamente merecen crédito los testigos que han dado cuenta de los milagros del Salvador y de los Apóstoles. Ya se comprende que si estos testigos necesitasen una garantía se llegaría a dudar de la enseñanza de las Escrituras. Los testigos sobre los que se apoyan los relatos de las Escrituras son, por tanto, fieles transmisores de lo que han visto y oído, y no dando lugar a sospecha ni fraude ni error, su sinceridad es inatacable: en tales condiciones sería irracional no creerles.

Pero los milagros posteriores al período apostólico, a pesar de las conclusiones de Cirilo, Basilio, Agustín, Beda, Bernardo, por no citar más que a los Padres y Doctores de la Iglesia, sin prejuzgar los testimonios aportados desde entonces por testigos oculares, son considerados por el doctor Stillingfleet como increíbles, despreciables, inexistentes.

En cuanto al milagro de Calanda, más bien llamado de Zaragoza, el doctor Stillingfleet lo ejecuta de acuerdo con los principios que acabamos de enumerar. El habla de que no se trata sino de «un pretendido crecimiento de la pierna; es muy fácil para un muñón convertirse en una pierna viniendo desde España hasta aquí, puesto que la fama crece caminando». El milagro de Zaragoza no tiene nada de real, lo llama engaño merecido por la Iglesia romana y dice que hay que colocar en el mismo plano la pierna recuperada del joven español y la pierna de oro que Pitágoras —según se cree— mostraba a los griegos de los Juegos Olímpicos ¹⁴¹.

140 R. P. J. WARNER, S. J., nacido en el Condado de Warwick, en 1628, enseñó filosofía y telología en Douai, entró en la Compañía de Jesús en 1663, fue nombrado rector del colegio inglés de Lieja, murió el 2 de Noviembre de 1692. Publicó sucesivamente: *Doctor Stillingfleet against doctor Stillingfleet, or the palpable Contradictions committed by him in charging the Roman Church with Idolatry, Danger of Salvation in Her Communion, Fanaticisme, and Division in matters of Faith*, 1671; y *Dr. Stillingfleet still against Dr. Stillingfleet*, 1675.

141 DR. STILLINGFLEET, *An Inquiry into the Miracles of the Church of Rome*, passim.

Edward Worsley, nacido en Lancashire, se consagró a Dios en la Compañía de Jesús. Emigró a Bélgica, enseñó en Lieja la filosofía y la teología, fue rector del Colegio inglés de Lieja y murió en Amberes en 1676. Entre las obras que publicó y que contribuyeron a desatar las controversias que sostuvo el doctor Stillingfleet (a las que éste respondió particularmente en *A Second Discourse in vindication of the Protestant Grounds of Faith* (637), conviene citar las siguientes: *Protestantismo sin principios* (1668), *Razón y Religión* (1672), *Infalibilidad de la Iglesia Católica Romana y los Milagros definidos contra las argucias del doctor Stillingfleet*, seguido de una segunda parte *Un Discurso relativo a los milagros realizados en la Iglesia Católica Romana en defensa de sus verdades contra las argucias injustas del doctor Stillingfleet* (1674) y *Un Discurso sobre los Milagros realizados en la Iglesia Católica Romana, o sea una refutación completa contra las prevenciones del doctor Stillingfleet contra los milagros, acompañado de un amplio descubrimiento de los fraudes inexcusables del doctor Stillingfleet que son manifiestos en numerosos citas falsas, persistentes e impertinentes*¹⁴².

En *Razón y Religión*, el P. Worsley trata «ex profeso» la cuestión del milagro. Lo define como una obra sobrenatural hecha por el Todopoderoso, obra que supera el poder y la fuerza de la naturaleza. No cabe duda de que el Creador de la Naturaleza es capaz, en su poder sin límites, de producir ciertos efectos que, con mucho, sobrepasen la capacidad limitada de todas las criaturas creadas por El. Estas son finitas. Su autor es infinito. Y puede más que ellas, porque El puede todo¹⁴³. Y añade en *Un Discurso de los Milagros realizados* que por verdadero milagro no se entiende cualquier maravilla que provoca la admiración: se trata estrictamente de un efecto de la operación divina que sobrepasa toda potencia creada, efecto que ni un ángel, ni un demonio, ni un hombre puede producir, efecto que depende, consiguientemente, del poder infinito de Dios¹⁴⁴.

Contestando al Dr. Stillingfleet que objetaba que nadie puede saber los efectos extraños que la naturaleza puede llevar a cabo en determinadas circunstancias¹⁴⁵, el P. Worsley responde citando un milagro que, con toda evidencia, supera las capacidades de la naturaleza: tal milagro es el de Calanda, el más esplendoroso que puedan recordar los hombres. A lo largo de varias páginas, habla del accidente acaecido a Miguel Juan Pellicer, de su traslado a Zaragoza,

142 Las obras del P. WORSLEY no se pueden encontrar ni en Bélgica ni en Francia. Hemos podido conocer *Reason and Religion* (1672), *The Infallibility* y *A Discourse concerning Miracles* (1674) gracias a la gentileza de la Union Theological Seminary Library, Nueva York, que nos los ha procurado en microfilms. Igualmente ha procedido el British Museum con *A Discours of Miracles wrought* (1676).

143 Cf. *Reason or Religion, or the certain Rule of Faith where the Infallibility of the Roman Catholic Church is asserted against Atheists, Heathens, Jewes, Turcs and all Sectaries, with a Refutation of Mr. Stillingfleet many gross Errours*, Amberes, 1672, p. 296.

144 Cf. *A Discourse of Miracles wrought*, Amberes, 1676, p. 1.

145 Cf. STILLINGFLEET, *An Inquiry*, p. 135.

de la amputación de la pierna por un cirujano llamado J. de Estanga, la curación del 29 de marzo de 1640, de los numerosos testigos oculares —«los que la habían visto el día precedente sin una pierna, lo veían ahora caminando perfectamente sobre dos piernas sanas y enteras»—, y de la sentencia del 27 de abril de 1641 de la que reproduce varios pasajes. Al comienzo de su relación, el autor anuncia que tiene delante de él todos los detalles del milagro, en latín y en holandés, en la redacción de Petrus Neurath, doctor en Medicina, con el juicio del P. Briz, del que copia lo más esencial ¹⁴⁶.

Cuando el Dr. Stillingfleet habla de superchería, lo hace sin prueba alguna, recusando gratuitamente auténticos testigos como, por ejemplo, aquel Lord Hopton, embajador en España que asistió a la entrevista del rey Felipe IV con Miguel Juan Pellicer y la describió a su vuelta a Inglaterra ¹⁴⁷. Gracias a Hopton, probablemente, se enteró de los hechos el rey Carlos I, de quien el Padre Worsley cita estas palabras: la curación del joven de Zaragoza ha sido cierta. Y a una cierta persona que le preguntó si esto podía considerarse como un milagro, Su Majestad respondió: como vosotros queráis. El hecho se cumplió realmente. La pierna cortada y enterrada fue ciertamente restablecida a su estado primitivo ¹⁴⁸.

Otro personaje real se interesó vivamente del milagro español tras haber oído hablar largamente de él en Bruselas: la reina Cristina de Suecia. Habló de él al Gobernador, Conde Feuntsaldaña, rogándole que le procurase un testimonio auténtico. El conde accedió, prometiendo dirigirse al arzobispo de Zaragoza y a los magistrados de esta ciudad. La Reina experimentó una gran satisfacción, juzgando sabiamente que era moralmente imposible que todo el Reino de España se dejase engañar —should be led by the nose— para aceptar una superchería como un verdadero milagro. Lo cual no obsta —concluye el P. Worsley— para que el Dr. Stillingfleet hable del milagro como de un juego de pasatiempo o como de una superchería del clero español y de todos los testigos que la atestaron bajo juramento ¹⁴⁹.

El P. Worsley considera, pues, este milagro como un auténtico prodigio divino y añade que es un verdadero milagro de la Iglesia, es decir, uno de aquellos cuyo testimonio ha sido apoyado en juramento, con toda la sinceridad severamente requerida para alejar las imposturas y hacer resplandecer la verdad ¹⁵⁰. Puesto que la misma Iglesia rechaza lo que no es más que pura fábula y castiga gravemente a los impostores. La Iglesia recomienda estrictamente a sus preladados que cuiden diligentemente el examen de los milagros antes de aprobarlos ¹⁵¹. De tal manera que no se consideran como milagros que hay que creer más que

146 Cf. *Reason and Religion*, p. 321-332.

147 Cf. *A Discourse of Miracles wrought*, 1676, p. 340. Cf. *supra*, p. 95.

148 Cf. *Reason and Religion*, p. 528.

149 Cf. *A Discourse concerning Miracles*, 1674, p. 87.

150 *Ibidem*, p. 11.

151 *Ibidem*, p. 23.



Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar en la ciudad de Santa Ana (U. S. A.)



Cristalera de arte indio del Altar Mayor de la capilla del Seminario del Pilar, de Goa



Torre de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pilar, de Lima, que regentan los PP. Pasionistas



Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar en los suburbios de Viena

aquellos hechos rigurosamente examinados, atestados con juramento, y que aparecen en todos sus aspectos de tal modo ciertos antes de su aprobación, que ningún hombre prudente pueda ponerlos en duda. Por lo demás, existen prodigios probables, o dudosos, o manifiestamente falsos. Si, consideradas todas las circunstancias, aparecen como probables, nosotros los clasificamos como tales sin ir más lejos; si se les juzga dudosos, nosotros suspendemos nuestro juicio, dejándolos en su condición incierta; si son reconocidos como falsos, lo cual se ve en seguida, tras un serio examen, nosotros los rechazamos firmemente ¹⁵².

Tales son las consideraciones y conclusiones que valía la pena recoger de la obra del P. Worsley para concluir esta ojeada sobre la primera etapa de las controversias que provocó el Milagro de Calanda.

Para seguir la segunda etapa, hay que trasladarse a la misma Inglaterra. El hombre que hace estallar el escándalo sobre el problema del milagro en general y sobre la curación de Miguel Juan Pellicer en particular, es David Hume. Nacido en 1711 y muerto en 1776, Hume es el contemporáneo de los filósofos y enciclopedistas: más joven que J. J. Rousseau (1671-1741) y Voltaire (1694-1778) y un poco mayor que Diderot (1713-1784), D'Alembert (1717-1783) y D'Holbach (1723-1789). En las discusiones sobre los milagros, todos estos hombres aportan su grano de sal, jugando al hombre culto y maniobrando argumentos sutiles para desnaturalizar las obras realizadas por la bondad omnipotente de Dios. Frecuentemente se dejan llevar por su malicia destructiva y, entonces, mojan su pluma en el vitriolo para corroer y tratar de aniquilar lo que no han logrado desvalorizar con sus menosprecios.

Antes de ellos, sobre todo en Inglaterra, otros filósofos prepararon los espíritus para discutir los principios de la revelación, predisponiendo de esta suerte al deslizamiento hacia un deísmo, inspirado del naturalismo, más apropiado a favorecer la incredulidad que las afirmaciones de la fe. Podríamos citar a Thomas Hobbes (1588-1679), libre pensador, naturalista y precursor de la Enciclopedia; John Locke (1632-1704), cuyo *Ensayo sobre la Tolerancia* o el *Tratado del Cristianismo razonable* no fueron desconocidos de los librepensadores del siglo XVIII, lo mismo que su *Ensayo sobre el Entendimiento humano*, título que Hume copió casi a la letra. Favoreciendo la agitación y la difusión de las ideas de su época, Bayle (1647-1706) con su *Diccionario Histórico* (1697) dirá de sí mismo: «mi talento consiste en provocar las dudas». Protestante, protesta contra todo lo que se dice y se hace.

De esta manera, a lo largo del siglo XVII, verdades y posiciones fundamentales eran inadmisibles y atacadas. Ya hemos visto que un Stillingfleet en los alrededores de 1670 planteaba el problema de las posibilidades de la naturaleza frente al poder de Dios en la producción de los milagros. Respiraba el mismo aire que Baruch Spinoza (1632-1677) que, precisamente, en 1670, publicaba

152 Cf. *The Infallibility of the Roman Church*, 1674, fin del prólogo.

su *Tratado teológico-político* en el que un capítulo sobre los milagros cristalizaba las ideas que, en las décadas siguientes y hasta nuestros días, vulgarizarían los filósofos, publicistas e incluso algunos apologistas para multiplicar los adeptos de la negación del milagro o para negar la posibilidad de verificar y justificar el milagro. Para Spinoza, «nada sucede contra el orden de la naturaleza, ésta sigue sin interrupción su curso eterno e inmutable... Si se produjese en el universo un fenómeno que fuese contrario a las leyes generales de la naturaleza, sería también contrario al decreto divino, a la inteligencia y a la naturaleza divina. Y si Dios actuase contra las leyes de la naturaleza, actuaría contra su propia esencia, lo cual constituiría el colmo del absurdo... Nada sucede en la naturaleza que sea contrario a sus leyes naturales, nada que no esté de acuerdo con estas leyes y provenga de ellas. Todo lo que acontece se hace por la voluntad de Dios y su eterno decreto: en otros términos, todo lo que sucede se hace siguiendo las leyes y las reglas que envuelven una necesidad y una verdad eternas. Estas leyes y estas reglas, aunque nosotros no las conozcamos siempre, la naturaleza las sigue siempre y, por consiguiente, la naturaleza no se aparta jamás de su curso inmutable»¹⁵³.

La teoría de Spinoza hizo escuela. Voltaire, en el *Diccionario Filosófico* definirá así el milagro: «violación de las leyes matemáticas, divinas, inmutables, eternas. Por esta sola razón, un milagro es una contradicción en sus términos: una ley no puede ser a la vez inmutable y violada»¹⁵⁴. Otros muchos han repetido hasta nuestros días la misma cantinela.

Una segunda idea de Spinoza, la de la inconsistencia de los testimonios, se ha abierto igualmente camino. A este propósito, Augusto Sabatier ha hecho esta reflexión: «Otra observación profunda de Spinoza es que ningún testimonio histórico recogido en el pasado, podrá tener jamás autoridad, si no es más que un testimonio humano, para que no le sea permitido a un sabio escrupuloso el dudar más del decir de los testigos y de los historiadores que de la constancia de las leyes del mundo». Esto ha sido popularizado por Bayle, Hume, Voltaire; Rousseau, Diderot y Sabatier que concluye: «Así se creó una nueva forma de pensamiento que se impuso, con una fuerza invencible, a los mismos apologistas. Obligados a colocarse en un nivel filosófico, racionalizaron de tal manera el milagro que, al explicarlo para hacerlo admitir, no lograban otra cosa que negarlo»¹⁵⁵.

La patente de incapacidad que se da a los testigos es tan enorme que varios autores no han dudado en llevar la acusación contra ellos mismos. Juan Jacobo

153 Cf. *Oeuvres de SPINOZA*, traducidas por Emilio SAISSET, nueva edición, París, 1861, tomo II, *Traité théologique-politique*, cap. VI, Des Miracles, p. 105-106.

154 Cf. *Oeuvres complètes de VOLTAIRE*, nueva edición, París, 1821. *Dictionnaire philosophique*, tomo IV, p. 499.

155 Auguste SABATIER, *Esquisse d'une philosophie de la Religion d'après la psychologie et l'histoire*, 4.^a ed., París, 1897, p. 81.

Rousseau confiesa: «Hay cosas que debo confesar que me sorprenderían fuertemente si yo fuera su testigo: no tanto el ver andar un cojo como el ver caminar a un hombre que carece de las dos piernas, no tanto el ver a un paralítico mover su brazo cuanto constatar que un hombre que no tiene más que un brazo recupera los dos. Esto me impresionaría mucho más, debo confesarlo, que ver resucitar un muerto: porque, en definitiva, un muerto puede no estar muerto. En todo caso, por muy impresionante que pudiera parecerme un espectáculo semejante, por nada del mundo me gustaría ser testigo; porque, ¿qué sé yo lo que podría suceder? En lugar de hacerme crédulo, tendría un miedo enorme de que me volviera loco»¹⁵⁶.

Diderot es también categórico en los *Pensamientos Filosóficos*: «Si un pueblo entero —me decía— fuera testigo de un determinado hecho, ¿os atreveríais a negarlo? Sí, me atreveré a contestar, mientras que no me fuese confirmado por la autoridad de alguien que no perteneciese a vuestro partido y que yo no ignorase de que ese alguien era incapaz de fanatismo y de seducción... Cuanta menos verosimilitud tiene un hecho tanto más el testimonio de la historia pierde de peso. Yo creería fácilmente a un solo hombre sencillo que me anunciase que Su Majestad acaba de conseguir una victoria total sobre los aliados, pero aunque París entero me quisiera convencer de que un muerto acababa de resucitar en Passy, yo no creería nada. No hay prodigios por más que un historiador nos los quiera imponer o por mucho que todo un pueblo se equivoque»¹⁵⁷.

Posiblemente, en razón de la caducidad de los testimonios no cualificados, Voltaire, mucho antes que Renan¹⁵⁸, deseaba que «para que un milagro fuera bien constatado había de realizarse en presencia de la Academia de Ciencias de París, o de la Sociedad Real de Londres, y de la Facultad de Medicina, asistidas de un destacamento del regimiento de las guardias, para contener la muchedumbre del pueblo que pudiera por su indiscreción impedir la realización del milagro»¹⁵⁹.

Todo lo que antecede muestra en qué clima trabajó David Hume y en qué atmósfera compuso su *Ensayo sobre los Milagros* hacia 1735-1736. El publicó

156 J. J. ROUSSEAU, *Lettre à M. de Beaumont et lettres inédites de la Montagne*. Tercera carta sobre los milagros, París, 1839, p. 270-271.

157 Cf. *Oeuvres de DIDEROT*, publicadas por Jacques André Naigeon, París, 1789, tomo I, *Pensées Philosophiques*, XLVI, p. 251-252.

158 Conocida es la pretensión de Renán: «Que un taumaturgo se presente con garantías bastante serias para ser discutidas; supongamos que se presenta como pudiendo resucitar un muerto. ¿Qué se haría? Una comisión compuesta por fisiólogos, físicos, químicos y otras personas especialistas en la crítica histórica, sería nombrada. Esta comisión elegiría el cadáver. Si la resurrección se verificase en tales condiciones, se tendría una probabilidad rayana en la certeza. Entonces, el taumaturgo sería invitado a repetir su acto maravilloso en otras circunstancias, con otros cadáveres, en otro medio. Si cada vez se lograba el milagro, no habría más solución que admitir que en el mundo se dan a veces hechos sobre naturales». *Vie de Jésus*. París, 1876, Introducción, p. XCVII-XCVIII.

159 Cf. VOLTAIRE, op. cit., p. 505.

sus *Ensayos filosóficos sobre el entendimiento humano*, primero en 1748, y luego adoptó el título definitivo de *Investigación sobre el entendimiento humano* en 1758. En ambas ediciones, el ensayo sobre los milagros es el décimo.

Las posiciones de Hume pueden resumirse como sigue. Concede una gran importancia a la experiencia y, según él, nada prevalece contra la experiencia, sobre todo no prevalecen los testimonios. Suponed, escribe, que el hecho que el testimonio trata de establecer participa de lo extraordinario y de lo maravilloso; en tal caso, la evidencia que resulta del testimonio admite una disminución más o menos grande en proporción de la mayor o menor realización habitual de tal hecho. La razón que nos hace otorgar el crédito a los testigos y a los historiadores no proviene de una *conexión* percibida *a priori* entre el testimonio y la realidad, sino que proviene de que nosotros estamos acostumbrados a encontrar una conformidad entre ellos. Pero cuando el hecho atestado es de tal naturaleza que raramente ha caído bajo nuestra observación, entonces se produce una lucha entre dos experiencias contrarias; la una destruye a la otra en la medida de su fuerza y la experiencia superior puede operar solamente en el espíritu por añadidura de fuerza»¹⁶⁰ ¿Cómo juega todo esto en la cuestión del milagro? «Un milagro es una violación de las leyes de la naturaleza; como quiera que una experiencia firme e inalterable ha establecido estas leyes, la prueba que se opone a un milagro como consecuencia de la naturaleza misma del hecho es tan completa que ningún argumento imaginable sacado de la experiencia... Que un muerto vuelva a la vida es un milagro; porque tal hecho no ha sido jamás observado en ninguna época ni en ningún país. Es necesario, por tanto, que haya una experiencia uniforme contra todo acontecimiento milagroso, de lo contrario el acontecimiento no merecería semejante apelativo. Y como una experiencia uniforme se suma a una prueba, existe aquí una *prueba* directa y entera, sacada de la naturaleza del hecho, contra la existencia de un milagro»¹⁶¹.

Habiendo procedido, como acabamos de ver, *a priori*, hasta el punto de decir que una resurrección «no ha sido jamás observada en ninguna época ni en ningún país», Hume continúa alegando afirmaciones perentorias como ésta: «no se puede encontrar en toda la historia un milagro atestado por un número suficiente de hombres de buen sentido, de una educación y de un saber fuera de duda, de forma que pueda garantizarnos contra toda ilusión por su parte; de una indudable integridad hasta el punto de colocarlos por encima de toda sospecha de querer engañar a los demás; de una tal credulidad y reputación a los ojos de los hombres que tuvieran mucho que perder en el caso en que se descubriese una falsedad de su parte; y, a la vez, atestando hechos realizados de una manera tan pública y en un lugar del mundo tan conocido que fuese

160 Cf. David HUME, *Enquête sur l'Entendement humain*; traducción, prólogo y notas de André Leroy, París, 1947, p. 163-164.

161 Ibidem, p. 165-166.

inevitable el descubrimiento del engaño; todas estas circunstancias son necesarias para que el testimonio humano nos merezca una plena confianza»¹⁶². Después de haber expresado estas exigencias, Hume se dedica a demostrar que no se pueden encontrar en los testigos, sobre todo cuando se trata de milagros. En efecto, «si el espíritu de religión se junta al amor de lo maravilloso, es la hecatombe del sentido común y, en estas circunstancias, el testimonio humano pierde toda pretensión de autoridad... Los numerosos ejemplos de falsificaciones de milagros, de profecías y de sucesos sobrenaturales que, en todos los tiempos, han sido descubiertos por un testimonio contrario, o que han sido descubiertos por su absurdo, prueban suficientemente la fuerza de la tendencia humana a lo extraordinario y a lo maravilloso y deben razonablemente engendrar ciertas sospechas contra todos los relatos de este género»¹⁶³.

Apoyado en estos principios, Hume los aplica a un caso hipotético a propósito del cual se expresa en un lenguaje análogo al de J. J. Rousseau o Diderot: «Suponed que todos los historiadores que tratan de Inglaterra están de acuerdo en que, el 1 de enero de 1600, murió la reina Isabel; que antes y después de su muerte sus médicos y toda la corte la vieron, como es costumbre en las personas de su rango; que el Parlamento reconoció y proclamó su sucesor; y que después de un mes de su entierro, reapareció, ocupó el trono y gobernó Inglaterra durante tres años; debo confesar que yo me quedaría sorprendido de un concurso tal de circunstancias extrañas, pero yo no sentiría la más mínima inclinación a creer en un hecho tan milagroso. Yo no dudaría de su pretendida muerte y de las otras circunstancias públicas que la siguieron; yo afirmaré solamente que esta muerte fue una muerte pretendida, que no fue real, que no podía serlo. Me objetaréis en vano con la dificultad y casi la imposibilidad de engañar al mundo en un asunto de tamaña importancia; con la sabiduría y el sólido juicio de esta famosa reina; con la poca ventaja que ella podía sacar de un artificio tan pobre, si es que obtenía alguna; todo esto podrá extrañarme; pero yo replicaré una vez más que la picardía y la idiotez humanas son tan corrientes que yo prefiero creer que los hechos más extraordinarios pueden nacer de su concurso antes que admitir una violación tan flagrante de las leyes de la naturaleza»¹⁶⁴.

No es nuestra finalidad discutir aquí las teorías de Hume. Si las hemos recordado ha sido porque, lógicamente, explican la manera cómo el filósofo va a solucionar por su cuenta el Milagro de Calanda.

Para mostrar cómo se aplican sus postulados, Hume presenta tres ejemplos: la curación por Vespasiano, en Alejandría, de un ciego y un cojo, según los relatos de Tácito y Suetonio; los milagros realizados sobre la tumba del sacer-

162 Ib., p. 167.

163 Ib., p. 168-169.

164 Ib., p. 182-183.

dote París, muerto en 1727 y enterrado en el cementerio de San Medard; y una «historia memorable que cuenta el Cardenal de Retz»: nuestro Milagro de Calanda.

La cita que hace Hume del pasaje de las *Memorias* del Cardenal de Retz exige que hagamos una comparación y una crítica de los textos.

En efecto, Hume, en las sucesivas publicaciones de 1748 y 1758 del *Ensayo sobre los Milagros* ha dado al público dos textos diferentes atribuidos al cardenal de Retz; ninguno de los dos son conformes al original y conviene, en este punto, proceder a una revisión.

TEXTO DE 1748

Cuando este intrigante político se refugió en España, para escapar de la persecución de sus enemigos, pasó por Zaragoza, capital de Aragón, donde se le mostró, en la iglesia catedral, un hombre que había servido en ella durante *veinte años* como *portero*, muy conocido de todos los habitantes de la ciudad que, desde siempre, habían hecho sus devociones en esta iglesia.

Durante estos *veinte años*, se había visto a este hombre que le faltaba una pierna, que recobró al término de ese tiempo, después de haberse frotado el muñón con un aceite sagrado.

El Cardenal, al examinarla, encontró esta pierna tan entera y natural como la otra.

Este milagro estaba consagrado por todas las decisiones de la Iglesia; y se llamó a gentes de todo orden de la ciudad para dar testimonio sobre él: y el Cardenal vio, por el celo de su devoción, que creían con una fe firme y completa ¹⁶⁵.

TEXTO DE 1758

Cuando este politicastro intrigante huyó a España para evitar la persecución de sus enemigos, atravesó Zaragoza, capital de Aragón, donde se le mostró en la catedral un hombre que había servido *siete años* de *portero* y que era bien conocido de todos en la ciudad los que hacían sus devociones en esta iglesia.

Se le había visto *durante mucho tiempo* privado de una pierna; pero había recuperado este miembro frotando el muñón con el santo aceite, y el cardenal nos asegura haberlo visto en posesión de sus dos piernas.

Todos los canónigos de la iglesia confirmaron el milagro; y se llamó a toda la sociedad de la ciudad para confirmar el hecho; el cardenal comprobó en su celosa devoción que el pueblo creía verdaderamente en el milagro ¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Texto reproducido según una edición francesa de Hume, publicada en Londres en 1778, con la versión primitiva de Retz. *Oeuvres philosophiques* de M. D. HUME. Tomo segundo, que contiene los cuatro últimos ensayos sobre el entendimiento humano y los cuatro filósofos, nueva edición, Londres, 1788, p. 42.

¹⁶⁶ Esta traducción es de M. André Leroy, op. cit., p. 175.

Ahora hay que comparar estas versiones con el pasaje auténtico del cardenal de Retz, tal como aparece en el manuscrito de la Biblioteca Nacional.

«Yo continuaba mi camino por Aragón y llegué a Zaragoza, que es la capital de este reino... Se me mostró un hombre que *se dedicaba a encender las lámparas* que allí hay en número prodigioso, y se me dijo que le habían visto *durante siete años* a la puerta de esta iglesia con una sola pierna. Yo lo he visto con las dos. El deán, con todos los canónigos, me aseguraron que toda la ciudad le había visto como ellos y que, si yo quería esperar todavía dos días, yo podría hablar a más de veinte mil hombres, incluso de fuera de la ciudad, que lo habían visto como ellos en la ciudad. El había recuperado su pierna, según dicen ellos, frotándosela con el aceite de las lámparas. Todos los años se celebra la fiesta de este milagro con una concurrencia increíble, y es cierto que a la distancia de una jornada de Zaragoza, yo encontré los grandes caminos llenos de gente de toda calidad que se dirigían de prisa hacia allá»¹⁶⁷.

Aprovechemos esta comprobación para hacer, antes de nada, la crítica del texto del Cardenal de Retz y para valorar a continuación la manera de cómo lo utilizó Hume. Jamás Miguel Juan Pellicer se empleó en el *servicio de las lámparas* de la capilla de Nuestra Señora del Pilar. Los archivos, bien registrados por el doctor Estella Zalaya, no mencionan en ninguna parte, durante los años 1640-1650 el nombre de Miguel Pellicer¹⁶⁸. Tampoco fue *portero* como cree Hume. El único apelativo añadido al nombre de Pellicer en las cartas del Cabildo de la Iglesia del Pilar es el de *pardiosero*, mendigo autorizado (cf. supra, p. 61). El muchacho no estuvo privado de una pierna durante *siete años*. Y mucho menos durante *veinte años*, como dice Hume. Además, habiendo muerto Pellicer en Velilla de Ebro en el año 1647, el Cardenal de Retz no pudo verlo en Zaragoza a su paso por Aragón. Que el deán y los miembros del Cabildo contaron al cardenal cómo se produjo el milagro y que le dijeron el detalle de la unción del aceite es posible. Pero el memorial ha contado el acontecimiento de una forma muy libre, lo cual puede explicarse teniendo en cuenta que redactó sus Memorias mucho después de haber realizado su viaje. Por lo demás, tampoco trataba de buscar refugio en España como afirma Hume. El pasaba por España de camino para Italia y se encontró en Zaragoza hacia el 10 de octubre de 1654 de donde partió para Vinaroz adonde llegó el día 14 de octubre. Comete, por tanto, un error cuando habla de la celebración de la fiesta del milagro. En realidad, la fiesta que se preparaba era la del 12 de octubre, que conmemoraba la venida de la Virgen y la dedicación de la iglesia, fiesta que se celebra aún hoy día con un gran concurso de fieles. La fiesta del milagro se celebra en Calanda el 29 de marzo.

167 Cf. *Oeuvres du Cardinal de RETZ*, nueva edición, por A. FEUILLET y J. GOURDAULT, París, 1876, tomo IV, p. 550-551.

168 Cf. ESTELLA, *El Milagro de Calanda*, p. 81, nota (54).

Hume se ha servido de un texto en el que no faltan los errores para hacer una mezcolanza que no puede ser admitida por la crítica histórica. Sobre todo, cuando se lee en la primera versión que el cardenal examinó la pierna del joven milagrosamente curado. Ciertamente, Hume ha corregido el texto en una edición posterior, pero ésta dista también bastante de conformarse al original.

Hay algo todavía más grave: son los pensamientos que atribuye al cardenal de Retz y los comentarios con que acompaña las pretendidas citaciones de éste.

Así escribe: «el autor que cuenta este supuesto prodigio ¹⁶⁹ fue contemporáneo del mismo; era de carácter incrédulo y libertino y tenía un gran temperamento; el milagro era de una naturaleza tan singular que difícilmente se le podía contradecir; los testigos eran muy numerosos y todos ellos en cierto modo espectadores del hecho que atestiguan. Y lo que da más fuerza a las deposiciones de los testigos y puede redoblar aquí nuestra sorpresa es que el mismo cardenal que cuenta la historia, no le dio, parece ser, ningún crédito; y, por tanto, no se le puede considerar sospechoso de haber contribuido a este fraude piadoso. El consideraba justamente que no era necesario para rechazar un hecho de esta naturaleza tener que refutar el testimonio con precisión y señalar su falsedad a través de todas las circunstancias de artimaña y credulidad que lo producían. El sabía que generalmente hay imposibilidad completa de hacerlo a una distancia corta en el espacio y en el tiempo. Y que, por lo mismo, hay una gran dificultad en conseguirlo, incluso cuando se asiste directamente, en razón de la gatzmoñería, de la ignorancia, de la trampa y del engaño de una gran parte de los hombres. El concluía, por lo tanto, en buen argumentador, que una tal atestación le traía a la cara su falsedad y que un milagro, apoyado por el testimonio humano, era más exactamente objeto de broma que objeto de argumentación» ¹⁷⁰.

¿Qué pensar de estas observaciones de Hume?

Un lector que no hubiera tenido en sus manos más que estas páginas extraídas del *Ensayo sobre los milagros* tendría derecho a pensar, teniendo en cuenta los comentarios que acabamos de citar, que el cardenal se dedicó por su cuenta a escribir unos comentarios en los que da su sentimiento personal sobre todo

169 Hume no trae la referencia del texto del Cardenal de Retz. Pero hay que notar que en las sucesivas ediciones de *Mémoires*, el párrafo «se celebra todos los años la fiesta de este milagro», así escrito en las dos ediciones de 1717 y 1718 de Amsterdam, se convierte en este otro párrafo: «se celebra todos los años la fiesta de este pretendido milagro», en las ediciones de Amsterdam, 1723 (tomo III, p. 339), Amsterdam, 1731 (tomo III, p. 339), Ginebra, 1751 (tomo IV, p. 416). Una edición de 1859 y las ediciones siguientes vuelven a repetir el texto sin la palabra «pretendido». ¿Tuvo Hume conocimiento de una de las ediciones falsas?

ESTELLA, op. cit., p. 78-79, refiriéndose al P. Juan Mir y Noguera y a su obra *El Milagro*, Madrid, 1895, p. 389, presenta con todo detalle una discusión a propósito de la expresión «pretendido milagro». Retz, llamado por el P. Mir y Noguera «el Cardenal Turista», es criticado seriamente. Por lo que se refiere al punto concreto que nos ocupa ahora, es evidente que el Cardenal no merecía esas críticas, ya que él no escribió *pretendido* milagro. Hagámosle, al menos en esto, justicia. Los dos autores españoles se refieren a una edición de 1717, tomo III, p. 339. Como acabamos de indicar más arriba, la referencia la hemos encontrado en una edición de 1723, tomo III, p. 339.

170 Cf. HUME, op. cit., trad. de A. Leroy, p. 175-176. La traducción de la edición de Londres, 1788, es sustancialmente idéntica, t. II, p. 42-44.



Una vista del Pilar, de Zaragoza.



Capilla de Ntra. Sra. del Pilar, en la catedral de Santiago de Compostela.

lo que cuenta. Según Hume se trataría, en efecto, de un *supuesto prodigio*: ¿el cardenal expresa alguna reserva a este propósito? En absoluto. Es más, «el cardenal mismo que cuenta la historia, no le da, parece ser, ningún crédito»; ¿dónde ha leído Hume todo esto? Reléase bien el texto íntegro del cardenal tal como lo transcribimos más arriba a continuación de las versiones de Hume. Allí no aparece ninguna reserva, ningún comentario: lo que alega Hume es pura invención. Por lo tanto, él tiene toda la responsabilidad de las acusaciones de engaño, beatería, trampa y engaño que él invoca para justificar los pensamientos inexistentes del cardenal de Retz, su negativa del prodigio y de toda especie de milagro. Todo lo que ha escrito sobre este tema es absolutamente gratuito. Y se puede añadir que Hume, aceptando el testimonio del cardenal de Retz, se coloca en contradicción con los principios que ha enunciado sobre el valor de los testimonios. ¿En virtud de qué el testimonio del cardenal de Retz es más aceptable por el mero hecho de que no da crédito a lo que cuenta? Bien entendida la cosa, negad el milagro, que se os creará; afirmadlo y se os colocará entre los beatos, los tramposos y los embusteros. Si Hume exige un conjunto de cualidades en los testigos que atestan un milagro, para concluir por otra parte que éste no se verifica jamás ¹⁷¹, la cosa debe de ser igualmente difícil para los testigos que lo niegan. Si rechaza a los primeros, tiene que rechazar también a los segundos.

Pero Hume no se ha parado en estas exigencias de la lógica. Tenía que argumentar para concluir que todo milagro y en particular el evocado por el cardenal de Retz no son sino objeto del cuento y todo su texto no retrocede ante los medios a utilizar para llevar a cabo su pensamiento. El se ha querido convencer de tal manera de que esta historia había sido inventada por tramposos que uno de sus exégetas ha llegado a poder escribir en nuestros días: «cuando el cardenal de Retz cuenta la gran superchería del clero de Zaragoza, no se ha preocupado siquiera de intentar la más mínima refutación» ¹⁷².

Ya antes de Hume, otros autores habían adoptado el mismo punto de vista y concluido que todo se reduce a la superchería en este caso. Citaremos tres autores ingleses entre aquellos que, en el siglo XVIII, se dedicaron a refutar las teorías de Hume, pero que aceptaron como moneda corriente lo que el se permitió deducir abusivamente del texto del cardenal de Retz.

En 1754, un ministro anglicano, John Douglas (1721-1807) conocido como escritor vigoroso y que llegará a ser obispo de Salisbury en 1791, publica una obra bien hecha en la que ataca a David Hume: *The Criterion: or, Miracles examined with a view to expose the pretensions of fpagans and papists; to compare the miraculous powers recorded in the New Testament, with those said to subsist*

171 «Podemos establecer como máxima que ningún testimonio humano puede tener suficiente fuerza para probar un milagro». Trad. Leroy, p. 181.

172 Cf. André LEROY, *La Critique et la Religion chez David Hume*, París, p. 317.

in later time, and to shew the great and material difference between them in point of EVIDENCE: from when it will appear that the former must be TRUE and the latter may be FALSE.

El doctor Douglas califica a Hume como autor muy ingenioso, pero muy escéptico. Lo critica y pasa en seguida, como dice el título de su libro, a establecer la discriminación entre los milagros contados en el Nuevo Testamento y los que se han realizado en épocas recientes. Se propone establecer un criterio según el cual debe aparecer que los milagros del Evangelio son auténticos, mientras que los otros, es decir, los milagros atestados por los paganos y los papistas, son falsos. El autor procede *a priori* de una manera que nos parece bastante simplista. En efecto él declara que los milagros mencionados por los paganos o por los papistas de los tiempos recientes se pueden reducir a dos clases: 1.º los hechos se cuentan de tal suerte que, según las circunstancias, aparecen como falsos; 2.º los hechos son de tal naturaleza que no parecen ser milagrosos. Por lo tanto, en todo caso, no existe el milagro ni entre los paganos ni entre los papistas.

Las reglas en las que se funda para justificar esta clasificación son las siguientes: 1.º, los relatos publicados mucho tiempo después de haberse verificado los hechos son sospechosos; 2.º, deben también considerarse como falsos las narraciones publicadas fuera del lugar en que se produjeron los hechos, narraciones que fueron difundidas lejos de este lugar; 3.º, aun suponiendo que haya hechos que escapen a estas dos condiciones, habría que tenerlos también por sospechosos de falsedad si narran hechos recogidos sin examen en el lugar o el momento en que se han realizado.

Su conclusión es clara: la mayor parte de los milagros más notorios entre los católicos romanos hay que colocarlos en una de las dos clases de milagros falsos, si no por las dos primeras razones, al menos por la tercera, ya que como consecuencia de las opiniones favorables, de los prejuicios supersticiosos, de los alientos prodigados por las autoridades que podrían y deberían descubrir los fraudes, tales hechos han sido acogidos sin examen. Por lo cual —dice— uno se queda ignorando las personas por las que, los testigos ante los que, los objetos sobre los que se habrían ejercido los poderes milagrosos, ya que se han omitido las circunstancias que sería necesario conocer por los que deberían revelarlas a los investigadores cuidadosos de hacer prevalecer la verdad ¹⁷³.

Si se desea saber de qué manera John Douglas aplica sus reglas, observaremos que habla de los milagros de Apolonio de Tiana, contados por Filostrato cien años al menos después de la muerte del héroe. Rechaza asimismo los milagros atribuidos a San Ignacio de Loyola y a San Francisco Javier. Discute ampliamente la cuestión de los prodigios operados sobre el sepulcro del diácono París. Y habla muy brevemente de nuestro Milagro de Calanda.

173 Cf. Jhon DOUGLAS, *The Criterion, or Miracles examined*, Londres, 1754, p. 47, 52, 53, 64, 87.

En efecto, solamente le consagra una nota al pie de la página, contentándose de una referencia al cardenal de Retz a través de Hume. Un portero de la catedral de Zaragoza recuperó la pierna que había perdido frotándose el muñón con el aceite sagrado. Tal milagro fue atestado al cardenal de Retz por los canónigos de la catedral que tenían gran interés en que creciera la veneración de los fieles hacia la imagen de la Virgen de su iglesia, una Virgen a la que, evidentemente, al aceite debía su eficacia. Se ve aquí la influencia y el poder del clero, de estos canónigos que, justamente, el cardenal cita como testigos. Además, es evidente la credulidad ciega de los habitantes supersticiosos, educados desde la infancia en la persuasión de los milagros realizados por la Iglesia, preocupados y celosos por dar a la Virgen bendita un culto, y prontos a aceptar sin examen todo lo que puede contribuir a honrar la imagen de esta Virgen que es la Gloria de su ciudad. ¿En estas condiciones, cabría la duda? No queda más remedio que rechazar la realidad, la verdad de hechos milagrosos de esta especie. Estos son sostenidos por aquellos que poseen los medios de descubrir los fraudes, si los hay, por aquellos que, teniendo la espada en las manos, no se servirán de ella contra sí mismos para castigar sus propias imposturas ¹⁷⁴.

La refutación de John Douglas es fácil. Con todo derecho se le puede, antes de nada, contestar que Hume es la única fuente a la que hace referencia, es una fuente desacreditada. Esto bastaría para tirar por tierra las conclusiones que él saca. Pero, aceptando el combate en su fondo, aceptando las mismas reglas de Douglas, se le podía contestar: que el Milagro de Calanda no puede ser considerado como sospechoso, toda vez que las narraciones que se poseen del mismo son contemporáneas, han sido redactadas casi inmediatamente y difundidas en el país en que se produjo el acontecimiento antes de ser difundidas más lejos. Podría añadirse, ya que las dos primeras condiciones son observadas, que el prodigio ha dado lugar a un examen atento, prolongado, llevado no por los canónigos de la iglesia en que la Virgen es venerada, sino por una comisión que no tenía ningún interés en favorecer el culto de esa Virgen. Recuérdese la oposición existente entre los canónigos del cabildo metropolitano y los de la basílica del Pilar. En cuanto a la calificación de crédulos que se da a los habitantes de Zaragoza, de ceguera y superstición, eso es un procedimiento indecoroso de Douglas y no un argumento.

Pasemos a Jorge Campbell, un teólogo escocés (1719-1796), nacido en Aberdeen, que publicó en 1762: *Dissertation sur les Miracles, dans laquelle on réfute les principes avancés par David Hume dans son Essai sur les Miracles*.

George Campbell, después de haber discutido ampliamente los principios falaces emitidos por Hume en su Ensayo sobre los milagros —lo que dio lugar a un intercambio epistolar entre ambos— consagra varias páginas a la historia de Zaragoza, vista al principio según la primera versión de Hume y verificada

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 112-113.

después según el mismo texto del cardenal de Retz, con una anotación sobre la segunda versión de Hume. Para comenzar, cuenta que el cardenal de Retz había visto en Zaragoza un hombre que era, desde hacía veinte años, portero de la iglesia. La pierna que este hombre había recuperado ha sido examinada por el cardenal que la encontró perfectamente igual a la otra.

Discutiendo sobre este texto, Campbell hace observar: Al leer la última línea de este relato se creería que el cardenal hizo descalzar a este hombre para asegurarse de la verdad del hecho; pero la verdad es que su Eminencia no se preocupó de examinar las circunstancias de este hecho extraño, y se contentó de contarlo precisamente tal como se lo habían dicho. He aquí textualmente sus palabras: «Se me mostró un hombre... que se había visto... con una sola pierna. Yo lo vi con dos.» El no dice que lo haya examinado, que le haya preguntado ni que le haya encontrado la pierna natural o postiza, parecida o diferente de la otra. Yo tengo una opinión excelente de Hume para creer que él haya desfigurado esta historia para hacerla servir mejor a sus propios fines». Añadiendo una nota a lo que antecede, Campbell declara que, al redactar primitivamente su libro, se ha servido de una primera edición de Hume, pero que después ha descubierto una nueva edición de Hume, en la que éste ha tenido buen cuidado de corregir su primera versión, si bien continúa llamando portero al que debió estar durante veinte años en la puerta de la catedral. Por cuenta propia, Campbell subraya que, según Retz, la persona milagrosamente curada no estuvo allá más que siete años y se dedicaba a alumbrar las lámparas ¹⁷⁵.

Por lo demás, George Campbell repite con Hume que el cardenal de Retz no creía en el milagro de Zaragoza, y añade: «yo no me sorprendo en absoluto de que el Cardenal no concediera ningún crédito a la narración que se le hizo; en cambio sí que me sorprendo y mucho de que Hume cuente esta circunstancia como algo que aumenta la fuerza de la evidencia: ¡Cómo! ¿Una historia que cuenta un hombre de espíritu, es más digna de crédito porque él no la crea, o es más digna de crédito precisamente porque cree en ella? ¿Qué hubiera dicho el autor si el cardenal nos hubiera afirmado que creía en este hecho? ¹⁷⁶. Esta observación por parte de Campbell entra en la línea de las críticas generales que hace Hume despreciador de los testimonios. Pero en seguida vuelve al mismo punto: «yo no tengo ningún inconveniente en creer el relato del cardenal, aunque yo piense como él que lo que le dijeron el deán y los canónigos de la catedral no era más que una pura ficción» ¹⁷⁷. George Campbell repite, pues, lo mismo que había dicho Hume sobre este punto. Ahora bien, como hemos visto más arriba, Campbell ha citado el texto mismo del Cardenal de Retz. Y ha debido

175 Cf. *Dissertation sur les Miracles, dans laquelle on réfute les principes avancés par David Hume dans son Essai sur les Miracles*, por George CAMPBELL, doctor en teología, principal del colegio Maréchal y uno de los ministros de Aberdeen. Traducido del inglés por M. E., Amsterdam, MDCCLXVII, p. 258-260.

176 *Ibidem*, p. 263.

177 *Ib.*, p. 265.

de constatar que el autor no hace ninguna reflexión que traduzca su incredulidad con relación a la historia que narra. ¿Habiendo criticado a Hume sobre la manera con que recibe éste un testigo que le conviene, por qué no le critica cuando añade comentarios de pura invención? ¿Tan convencido está de que Hume no ha desfigurado esta historia para hacerla servir mejor a sus propios fines? ¿Por qué Campbell insinúa que la pierna del hombre milagrosamente curado podía ser «postiza»?

Queden ahí todos esos puntos de interrogación para recoger simplemente el pensamiento de Campbell que cree, en su libro, defender contra Hume el principio y la realidad del milagro, pero que acumula los argumentos para rechazar la historia de Zaragoza.

«He aquí, a mi juicio, la respuesta que se puede dar a los que cuentan parecidas fábulas, y creo que las gentes de buen sentido la encontrarán suficiente. El país en que se dice que se ha realizado este milagro es España; los que lo han difundido son gente de España». ¿Qué credulidad puede darse a milagros «que se pretende haber sido operados en un país, en que todos los poderes, tanto seculares como eclesiásticos, la literatura de las escuelas, tal como es, y los prejuicios populares concurren a darle crédito; un país sumergido en la superstición más espantosa que jamás haya deshonrado la naturaleza humana...»? Y entonces invoca la Inquisición cuyo temor es tan grande que nadie, cualesquiera que sean sus sentimientos, no se atreve a desmentir las opiniones que han sido autorizadas por los guías espirituales. Y para que no se le acuse ni de parcialidad ni de exageración, se contenta con recordar sobre España los sentimientos de un célebre extranjero, citado según el Ensayo sobre la Historia General¹⁷⁸.

¿Una respuesta así es de verdad suficiente y satisfactoria? ¿Son eso argumentos? Todo lo más escapatorias en las que no se cuenta ni con la verdad ni con la caridad.

No quedaremos más satisfechos al abrir el libro que William Paley (1743-1805), nacido en Peterborough, célebre teólogo de la Iglesia de Inglaterra, arcediano de Carlisle, publicó en 1794:

En buena parte, William Paley vuelve a tomar las reglas del *Criterio* de John Douglas. También él tiende a establecer la diferencia entre los milagros del Evangelio y los que se han operado en favor de la Iglesia Romana.

«Si una persona ciega de nacimiento llegase a recuperar la vista, si un hombre totalmente paralítico recuperase el uso de sus miembros, si un muerto volviese a la vida, en todo esto veríamos efectos permanentes operados por medios sobrenaturales. El cambio ha sido bien instantáneo, mas la prueba y el sujeto subsisten; el hombre curado o resucitado está ahí, se conoce su estado precedente

178 Ib., p. 269-270.

y se puede examinar el estado que le ha sucedido. De tal modo que un milagro de este género no podría pasar por idea falsa»¹⁷⁹.

Se reconocen en esta descripción los milagros del Evangelio: el ciego de nacimiento, Lázaro; y W. Paley añade el paralítico de la Puerta Especiosa y la conversión de San Pablo de que hablan los Hechos de los Apóstoles. Luego, ataca a Hume, este adversario tan sabio y tan sutil, reprochándole haber comparado los milagros del Nuevo Testamento con el restablecimiento de una pierna a un hombre vinculado al servicio de una iglesia en España, tal como lo cuenta el cardenal de Retz¹⁸⁰.

Después de unas cuantas páginas de discusión sobre este tema, William Paley vuelve al hecho.

Este ejemplo, alegado por M. Hume, es una historia sacada de las Memorias del cardenal de Retz. Héla aquí: «Los Canónigos me enseñaron en la Iglesia de Zaragoza un hombre empleado en alumbrar las lámparas y me dijeron que este hombre había estado durante muchos años en la puerta no teniendo más que una sola pierna...».

«Hume está de acuerdo en que el cardenal no dio fe a esta historia; no parece que haya examinado la pierna de este hombre, ni que haya preguntado nada ni a él ni a otros sobre esta cuestión. Una pierna artificial hecha con arte en un país en que nunca se hubiera oído hablar de esta invención, bastaría para haber hecho nacer y propagar el ruido de este milagro. Los Eclesiásticos del lugar deberían favorecer una narración que significaba un honor para su Santo y para su Iglesia; y no se concibe que se hubiera podido, a mediados del siglo XVII, contradecir una historia que ellos admitían. Tal historia favorecía menos los antiguos prejuicios del pueblo que los de los Jefes de la Iglesia; de tal suerte que el prejuicio era mantenido por la autoridad, y ambos tropezaban con una gran ignorancia para asegurar el éxito de la impostura. Si, como he dicho, la invención de un miembro artificial era en aquellos tiempos nueva, el cardenal mismo no hubiera dudado del milagro, sobre todo vista la despreocupación con que escuchó este cuento y la poca disposición que sentía en buscar el fraude o en desenmascararlo»¹⁸¹.

¡Después de todos los autores que le han precedido, William Paley no ha inventado un argumento nuevo. Discípulo de Douglas, dócil a copiar a Hume hasta en sus comentarios, ha creído original desarrollar la idea de Campbell de la pierna postiza! ¿El arte de la prótesis había alcanzado una perfección tan grande en el siglo XVII?... Dejemos a Paley la ganancia de los frutos de su imaginación y recordemos las observaciones anotadas en el proceso y la sentencia de 1641 a propósito de las condiciones en que la pierna restituída a Miguel

179 *Tableau des preuves évidentes du christianisme*, por William PALEY, Arcediano de Carlisle. Traducido del inglés por D. Lévadé, París, 1806, tomo I, p. 360.

180 *Ibidem*, p. 377.

181 *Ibidem*, p. 384-385.

Juan Pellicer fue encontrando progresivamente las cualidades de un miembro normal, vivo y sano. Por sí solo, el proceso resuelve todas las objeciones.

Terminaremos esta encuesta con una parada en el siglo XIX donde nos encontramos con J. H. Newman (1801-1890). Se trata del Newman del período anglicano, cuando publica en 1825-26: *Dos Ensayos sobre los milagros de la Escritura y de la Iglesia*¹⁸².

Newman, como sus predecesores, trata del problema de los milagros alternativamente: apreciándolo y justificándolo por parte de las Escrituras y oponiéndose después a lo que parece inadmisibile en los milagros reconocidos por la Iglesia. Defiende contra Hume el valor de los testimonios y declara que éstos pueden ser aportados por cualquiera¹⁸³. No se le puede reprochar de exigir «que el testimonio sea detallado en cuanto a las fechas; lugares, personas, etc., ya que la ausencia de estas precisiones significa en el testigo un conocimiento defectuoso y, por lo menos, dificultad a los que quieren asegurarse de su fidelidad»¹⁸⁴. Para el milagro, por lo tanto, más que para cualquier otro hecho ordinario hace falta testimonios de la más óptima calidad.

Newman, anglicano, participaba de las prevenciones de sus colegas sobre los testigos de los milagros en la Iglesia Romana. Y expresa los mismos agravios. Habla de la falta de honestidad que existe cuando se busca algo de provecho, poder o ventaja temporal. Y como quiera que, sobre el milagro de Zaragoza, no se preocupa de buscar más información que la ya conocida de Hume, escribe: «el relato del milagro realizado en favor del portero de la catedral de Zaragoza, milagro en el que insiste Hume, reposa fundamentalmente sobre la confianza dada a los canónigos, que tenían interés en que una tal narración fuera bien acogida»¹⁸⁵. En fin, añade también que el pueblo de Zaragoza, llamado a deponer, sobre este milagro, estaba predispuesto a creer en la virtud del aceite sagrado¹⁸⁶. La credulidad del pueblo y el espíritu interesado de los canónigos son las dos razones que se oponen a que se otorgue confianza al testimonio del pueblo y de su clero. A lo cual hay que responder que si estas quejas justifican la negación de los testimonios dudosos en ciertos casos, ello no vale para la curación de Miguel Juan Pellicer, cuyas circunstancias y condiciones se han puesto suficientemente en evidencia para que ninguna duda venga a aflorar en los espíritus prudentes y exigentes.

¿Y tales espíritus se contentarán con las argucias y los inventos de un David Hume, bastante hábil como para jugar, en un caso particular, con sus propios adversarios? Frente a un Campbell que, ante las dos versiones de Retz, ha querido

182 Citamos *Two Essays on scripture Miracles and on ecclesiastical*, conforme a la 2.^a edición, Londres, 1870. Se han introducido algunas correcciones, pero los pasajes relativos al milagro de Calanda no han sido modificados.

183 *Two Essays*, p. 2.

184 *Ib.*, p. 79.

185 *Ib.*, p. 75-76.

186 *Ib.*, p. 87.

conocer el texto original de las *Memorias*, he aquí un Douglas, un Paley, un Newman, que no han querido ir más lejos. ¡Y aún Campbell se esforzaba por batirse contra Hume y por tomar sus Comentarios como palabra del Evangelio!

Da pena constatar en estos autores la ausencia de afán de remontar a las fuentes, o, al menos, de confrontar un autor con otro. John Douglas, Campbell, Paley, Newman conocían a Edward Stillingfleet y, a través de él, al P. Worsley. ¿Se les ocurrió leer lo que éste había escrito? Entonces hubieran conocido en los libros de este Padre la existencia de la literatura relativa al prodigio de Zaragoza, en particular, la existencia de un proceso de información y de una sentencia de cualificación respondiendo a las exigencias del Derecho, bajo la mirada de una Inquisición que, lejos de imponer la aceptación de los prodigios, vigilaba por el contrario, mantener en sus estrictos límites, según el decreto de la sesión XXV del Concilio de Trento, la proclamación de los hechos reconocidos como milagrosos.

Es verdad que cuando se maneja la palabra Inquisición, se piensa en una cosa bien distinta a un organismo de vigilancia en materia de verdad cristiana. Sobre todo, cuando se inspira en Voltaire, bien se puede uno burlar de una España retrasada, crédula y ciegamente dócil.

Pero tantos sarcasmos no valen los excesos de espíritu culto que derrochan sus autores. Todas esas demostraciones se pulverizan ante la firme defensa que constituyen las pruebas establecidas, controladas y altamente proclamadas durante el proceso de 1640-1641. La repercusión fuera de España ha sido diferente según que aquí o allá se haya recurrido o no a las fuentes, es decir, a los testimonios sobre los que se apoya Monseñor Apaolaza para decretar su sentencia. Estos testimonios proclaman bien alto que en este asunto no hubo trampa ni superchería. Y se pregunta por qué, en Calanda, en Zaragoza y en otras partes, se consideró a Miguel Juan Pellicer como milagrosamente curado, y la explicación está en que encontraron verificadas las condiciones enunciadas por W. Paley cuando citaba los milagros del Nuevo Testamento: la transformación ha sido bien instantánea, pero la prueba y el sujeto subsistieron; el hombre curado allí estaba; se conocía su estado precedente y se ha podido examinar el estado que le ha sucedido. Hay ahí verdaderamente efectos permanentes, extraordinarios, que no han podido ser realizados si no es por medios sobrenaturales.

Con el milagro de Calanda, nos encontramos, por tanto, ante hechos bien establecidos. Hechos que se explican por la sencilla y confiada devoción que Miguel Juan Pellicer mostró a la Virgen del Pilar, cuyo resultado fue el prodigio operado por el poder divino, por intercesión de la Virgen, prodigio ciertamente único en su género, pero real, ante el que no cabe sino repetir como delante de tantos otros: el dedo de Dios está aquí.

¿Pero todos piensan lo mismo? Es la última cuestión que hay que discutir, a la que va dedicada nuestra conclusión.

Conclusión

«**H**AY hechos sobre los cuales resulta muy difícil equivocarse... Por muchas que sean las posibilidades de error, hay hechos tan "gordos" que es difícil el verlos al revés»¹⁸⁷.

Esta reflexión de Langlois y Seignobos puede perfectamente aplicarse al caso de Miguel Juan Pellicer. Es un caso que se presenta con características indiscutibles, directamente comprobables. Esto ha sido claramente declarado por el profesor don Ricardo Royo Villanova, presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, con motivo de la celebración del III Centenario del Milagro de Calanda. Que se devuelva la vista a un ciego, la palabra a un mudo, el movimiento a un paralítico, y se podrán discutir estas curaciones y alegar un error de diagnóstico como punto de partida. Pero que un hombre a quien se le ha cortado una pierna, que lleva una pierna de madera, que ha sido visto en este estado solicitando limosna durante dos años y que, de la noche a la mañana, es decir, en la noche del 29 al 30 de marzo de 1640, se encuentra con su propia pierna, he aquí un caso que no puede discutirse, que es inexplicable y que, naturalmente, no se explicará jamás¹⁸⁸.

Parece, pues, lógico que no haya dificultad en aceptar y reconocer este hecho extraordinario, ya que se trata de uno de esos hechos «difíciles de ver al revés», que se impone a la atención e, inmediatamente, a la adhesión.

Cierto, dirán, con otros muchos, Langlois y Seignobos. ¿Este hecho, obtenido por conclusión histórica, no está en contradicción con una ley científica establecida por el método regular de una ciencia constituida? En este caso, ese hecho

187 Cf. Ch. V. LANGLOIS y Ch. SEIGNOBOS, *Introduction aux Etudes historiques*. París, 1898, p. 157.

188 Cf. Prof. RICARDO ROYO VILLANOVA, *El caso clínico de Miguel Pellicer*, *Semana Médica Española*, n.º 61, 11 Mayo 1940, p. 597-609.

está en conflicto con la ciencia, se convierte en milagro. ¿Hay que admitirlo tras un examen de los documentos o rechazarlo como imposible sin entrar en el examen del hecho? La cuestión no tiene un gran interés práctico, responden estos autores. Casi todos los documentos que cuentan los hechos milagrosos son ya sospechosos por otro lado y deberán ser apartados por una crítica correcta¹⁸⁹. Lo cual equivale a decir con Renán: «no decimos que el milagro es imposible, sino que decimos: hasta ahora no ha habido un milagro constatado»¹⁹⁰.

Es la crítica del testimonio puesta en moda por Spinoza, por Hume. Crítica que va unida a la pretensión de someter lo que es milagroso al supremo juicio de la Ciencia. Se reconocerá, por ejemplo, que la existencia de Pisistrato no ha sido probada por ningún testimonio de sus contemporáneos, y que la existencia del diablo está mucho más sólidamente probada. Pero se concluirá: «No dudamos lo más mínimo en rechazar la existencia del diablo y en admitir a Pisistrato; la existencia del diablo sería irreconciliable con las leyes de todas las ciencias constituídas»¹⁹¹.

Ante un hecho tan «gordo» como el Milagro de Calanda, la crítica se ha esforzado, como hemos visto, por destruir el valor de los testimonios. Había que reducir a la nada las afirmaciones del prodigio. No existiendo éste, no había ya que discutir si su realización podía o no conciliarse con las leyes de la naturaleza que, para los adversarios del milagro, revisten una importancia tan grande. Desde el momento que esta curación maravillosa se tiene como inexistente, es fácil declarar perentoriamente que la producción de un fenómeno semejante es absolutamente imposible. ¿No sería, acaso, una realización que iría directamente contra las leyes de la naturaleza? Todo el mundo sabe, después de Spinoza y Voltaire, que el milagro sería una violación de las leyes de la naturaleza, lo cual es inimaginable ya que esas leyes son inmutables.

Esta idea de la imposibilidad de una acción determinada fuera del campo de las fuerzas de la naturaleza ha impresionado fuertemente a muchos espíritus, incluso entre los creyentes. La Naturaleza se ha convertido en una realidad *tabu*. muchas personas a las que hemos hablado de esta pierna recuperada en Calanda, nos han respondido: es imposible, eso no ha existido. Ya hemos citado en nuestra Introducción a algunos autores que declaraban la restitución de un miembro como contrario al orden de la naturaleza. Se va repitiendo: «Incluso en Lourdes, una pierna no se recupera»¹⁹². «Jamás en Lourdes ni en ninguna parte, se ha visto recrecer un miembro, ni siquiera la uña de un dedo, no ya un trozo de miembro...»¹⁹³. Y, sin embargo, los responsables de estas afirmaciones no hay

189 LANGLOIS y SEIGNOBOS, op. cit., p. 177.

190 RENAN, *Vie de Jésus*, p. XCVI.

191 LANGLOIS y SEIGNOBOS, op. cit., p. 177.

192 Cf. Dr. P. BEHAGUE, *Miracles et constats médico-physiologiques*, *Lumière et Vie*, Lyon, Julio 1957, p. 29.

193 Cf. Dr. P. CHAUCHARD, *La Science détruit-elle la religion?* Paris, 1958, p. 35.

que catalogarlos entre los opuestos al milagro. Pero se angustian por encontrar fórmulas que permitan soslayar este dilema: «o bien el milagro, si se aceptan las descripciones que de él se nos proponen, puede considerarse como una manifestación que escapa completamente al determinismo, fundamento de toda ciencia física y biológica, e incapaz incluso de ser comprendida por el entendimiento del sabio, o integrada entre los acontecimientos que han sido incorporados a la razón. O, por el contrario, es posible encontrar en el *processus* milagroso una concatenación de causas que permite reducir el milagro a una manifestación ciertamente excepcional, pero reductible a las leyes de la naturaleza»¹⁹⁴.

Tal vez todo esto provenga de que, para muchos, pensar en el milagro hace recordar inmediatamente en las distinciones de Santo Tomás de Aquino más o menos bien comprendidas: *contra naturam*, *supra naturam*, *praeter naturam*, cuyo eco resuena tanto más en los espíritus cuanto que se encuentran sensibles a todas las fórmulas que provienen de los negadores: el milagro *violación*, *derogación*, *excepción*, *hecho contrario* a las leyes naturales. No pocos teólogos han examinado este problema y a ellos nos remitimos, sobre todo a autores como Riviere¹⁹⁵, A. Michel¹⁹⁶, o A. Van Hove¹⁹⁷. En ellos pueden encontrarse excelentes precisiones por las que se ve con toda claridad que el milagro, producido en el cuadro de la naturaleza, ofrece tales características que exigen una confrontación con todo lo que se sabe corrientemente sobre los procedimientos y las formas de actuar las causas naturales; pero se ve al mismo tiempo —y esto es capital— que el elemento constitutivo del milagro es la intervención directa y especial de la causa primera¹⁹⁸. «En realidad, el milagro lleva consigo solamente la *suspensión de la aplicación* de una ley natural a un caso particular por la intervención de la causa que es superior a toda naturaleza»¹⁹⁹. Se trata, por lo tanto, de «un hecho producido por una intervención especial de Dios en el mundo, con un fin religioso, al margen del orden habitual en que se manifiesta la actividad de toda la naturaleza creada». Tal es la definición que da A. Michel²⁰⁰ señalando la noción de finalidad del milagro: su fin religioso. Todo esto ha sido puesto de relieve por el R. P. Dhanis, profesor de la Universidad Gregoriana, en su comunicación del 11 de septiembre de 1958, al Congreso Mariano de Lourdes: ¿Qué es un milagro? Es «un prodigio acaecido en la naturaleza y encuadrado en un contexto religioso; sustraído divinamente al régimen de las leyes naturales; el milagro es dirigido por Dios a los hombres como un signo de

194 Cf. Jean L'HERMITE, *Le problème des Miracles*, París, 1956, p. 97-98.

195 Cf. J. RIVIERE, artículo *Miracle*, *Dictionnaire Pratique des Connaissances Religieuses*

196 Cf. A. MICHEL, artículo *Miracle*, *Dictionnaire de Théologie Catholique*.

197 Cf. A. VAN HOVE, *La Doctrine du Miracle chez saint Thomas et son accord avec les principes de la recherche scientifique*, Brujas-París, 1927.

198 Cf. J. RIVIERE, op. cit., col. 1.014.

199 Cf. A. VAN HOVE, op. cit., p. 89.

200 Cf. A. MICHEL, op. cit., col. 1.812.

un orden de gracia»²⁰¹. Este signo, al que tantas veces se refirió Jesús durante su vida mortal, este signo que, tantas veces, Jesús se negó a dar, no tiene fuerza ni sentido sino en cuanto que emana de un Dios invisible y trascendente. Partiendo de esta noción, el P. Liege ha definido, a su vez, el milagro, hecho divino en su origen, como «un signo divino que acompaña visiblemente la realización de la palabra en la historia, cuya naturaleza insólita e inexplicable en el mundo de las causas naturales, acredita humanamente, para el testigo apto a comprenderla, la vocación divina que ese milagro representa en su relación con la *palabra*»²⁰². Concluiremos estas reflexiones diciendo con J. Riviere que «la trascendencia es elemento esencial del milagro, y que es necesario, según la teología católica, mantener esa trascendencia en el milagro a título de equívoco, con obligación de resolver a continuación los diversos problemas que se plantean por este capítulo a la razón»²⁰³.

Ante un problema como el de una pierna cortada y recuperada, hecho del que la naturaleza no puede dar el más mínimo esbozo, la razón debe apoyarse en él para concluir en la intervención de Dios. Y en el caso de Miguel Juan Pellicer, si se pregunta qué «signo» está ligado al cumplimiento de este prodigio, puede responderse con el P. E. Worsley refutando las objeciones de Stillingfleet: «este milagro tiene una gran significación, porque prueba manifiestamente un artículo de la doctrina católica: la invocación de los santos. El milagro sobrepasa todo poder natural. Dios que no puede utilizar su Poder para confirmar un error, aprueba, por esta curación milagrosa, la doctrina católica de la invocación de los santos»²⁰⁴.

Parece, pues, que no cabe ninguna duda para admitir y reconocer su valor de milagro real el hecho de una pierna recuperada. A pesar de todo debemos decir que este prodigio tal vez porque es extraordinariamente desacostumbrado, o porque generalmente sólo ha sido conocido a través de las críticas adversas, ha sido frecuentemente silenciado por autores que, sin embargo, encontraron en sus investigaciones referencias en las que se mencionaba el prodigio. A. Van Hove conoce a Saintyves y las reflexiones de éste a propósito del milagro narrado por el cardenal de Retz, pero no dice ni una sola palabra sobre el mismo. Igualmente, discute el determinismo de Hume, sin destacar la cuestión del Milagro de Calanda propuesta por el filósofo inglés. Tal vez sea porque deja de lado la cuestión de los testimonios, que no entra directamente en la finalidad de su obra²⁰⁵. Lo mismo podemos decir de los otros autores ya citados. E incluso del cardenal Lepicier en su libro *El Milagro*: discute a Hume, cita a Newman

201 Cf. el estudio publicado por el P. E. DHANIS, con el título *Qu'est-ce qu'un Miracle?* en *Gregorianum*, año XL, 1959, vol. XL, 2, p. 201-241.

202 Cf. P. A. LIEGE, O. P., *La Foi*, en *Initiation Théologique*, tomo III, p. 478, París, 1952.

203 Cf. J. RIVIERE, op. cit., col. 1.015.

204 Cf. P. E. WORSLEY, *A Discourse of Miracles wrought in the Roman Catholick Church*, Amberes, 1676, p. 357, en respuesta a E. STILLINGFLEET, *An Enquiry into the Miracles of the Church of Rome*, p. 684.

205 Cf. A. VAN HOVE, op. cit., p. 354-355; p. 183.

criticando a Hume²⁰⁶, habla de Loretto o de Lourdes, pero ni una sola palabra de Zaragoza, eludiendo de esta manera el milagro llamado de Zaragoza.

Desde luego que este milagro es embarazoso. Esto se nota en seguida cuando se conocen los artículos del canónico Coube en *El Ideal* de 1909 y en la *Revista de las Objeciones* de 1924. Este autor intentaba responder a Jules Bois, que, en *El Milagro Moderno*, agitaba la objeción de una pierna cortada y recuperada a propósito de Lourdes donde jamás se había visto una cosa semejante. «Diríase que Dios no se digna hacer un milagro demasiado clamoroso, que El se limita —Dios que se limita, ¡qué contradicción!— a semi-milagros, para que tengan un mayor mérito los que creen»²⁰⁷. Ya en 1906, en una carta fechada el 17 de octubre, Huysmans respondía a Jules Bois: «¿Por qué diablos quiere usted que una pierna cortada vuelva a recuperarse en una piscina? La Virgen no hace cosas inútiles. ¡Tener dos piernas es un lujo! Se puede caminar perfectamente con una pierna de metal o de madera. No es, por tanto, absolutamente necesario tener dos piernas iguales de carne. Muchos ciegos han sido curados, pero ningún tuerto, que yo sepa»²⁰⁸. Es evidente que se puede ver bien con un solo ojo. Bajo otro aspectos aún más divertido, el hombre que hubiera recuperado una pierna nueva, ¿qué hará con ella el día de la resurrección? ¿Porque entonces tendrá nada menos que tres!... No, fuera de bromas, yo estimo que simples enfermedades que no impiden ni la vida ni el trabajo no serán jamás curadas en Lourdes, como lo son las enfermedades mortales o las que hacen la existencia prácticamente imposible. No hay lujo en el milagro. Yo creo que en el Cielo se preocupan del más necesitado»²⁰⁹.

Abordando el problema en un tono complaciente e irónico, Huysmans no llega a dar respuestas convincentes. La alusión a una tercera pierna en un resucitado deja suponer que el autor de *El Oblato* no ha reflexionado apenas sobre las condiciones de la resurrección de los cuerpos. Pero, aun tomándolo a la letra, se podría hacer notar a propósito de Miguel Juan Pellicer, que éste recuperó exactamente la pierna que había perdido; para él, por tanto, no había problema de una tercera pierna. Pero Huysmans y Julio Bois no nombran al joven de Calanda.

El canónico Coubé, responde a la objeción con fórmulas como éstas: «Fuera de las leyes naturales, Dios no hace más que lo que es útil para manifestar su poder: hacer más, sería trastocar sin razón el orden que El mismo ha establecido». El milagro de la pierna recuperada sería «inútil a los hombres de buena voluntad». En cuanto a los hombres de mala voluntad que reclaman tan ruidosa-

206 Cf. Cardenal LEPICIER, *Le Miracle*, París, 1936, p. 462. Según creemos, aparte del Tratado ya citado, *El Milagro*, del P. MIR y NOGUERA, existe el tratado del P. Angelo ZACCHI, O. P., *Il Miracolo*, Milán, 1923, que cita el milagro de Calanda al discutir la posibilidad de la reproducción de un órgano entero: «La mai avvenuta riproduzione di un intero organo», p. 612-621.

207 Cf. Jules Bois, *Le Miracle moderne*, París, 1907, p. 318.

208 ¿Ha olvidado Huysmans la curación del tuerto Bourriette, acaecida en Lourdes el año 1858?

209 Citado por J. Bois, op. cit., p. 320-321.

mente este milagro, «el resultaría insuficiente para darles la fe» y «más bien, les sería fatal, puesto que agravaría la falta de su incredulidad». En fin, fácilmente se comprende que Dios, debiendo limitar el número de sus milagros so pena de quitarles su carácter esencial de excepción a las leyes de la naturaleza, prefiera realizar curaciones más útiles y dedicarse «al más necesitado», es decir, a los más desgraciados» ²¹⁰.

Tras lo cual, nuestro autor continúa: «De estas consideraciones que acabamos de exponer se sigue que Dios tiene sus razones sabias y bondadosas para abstenerse de un prodigio tan extraordinario o, al menos, para no prodigarlo. Pero no se sigue que Dios no pueda realizarlo a título excepcional, aunque sólo fuera para confundir a los impertinentes que desafían su poder y la religión cristiana. Una excepción a una regla no presenta los inconvenientes de una violación repetida. No existe, por lo tanto, contradicción entre lo que hemos dicho hasta aquí, a saber que este milagro sería inútil y perjudicial, y el hecho que vamos a contar». Y ahora se pone a narrar el milagro llamado de Zaragoza ²¹¹.

Otros apologistas hacen reflexiones parecidas a las del canónigo Coubé. Ya antes, el canónigo Bertrin, muy conocido por su *Historia crítica de los sucesos de Lourdes*, había abordado la cuestión en 1906 ²¹². Más tarde, el doctor Vallet, que fue presidente de la Oficina de Constataciones de Lourdes, insistía sobre el mismo problema en dos de sus libros en los que puede leerse: «Parece que... Dios, causa primera, se fija como una línea de conducta inmutable de no ponerse en desacuerdo con las causas segundas, es decir, con las leyes de la biología general que El dictó desde un principio para que fueran la reglamentación de las condiciones de la existencia del hombre en particular... Los incrédulos y orgullosos que pretenden desafiar el poder divino poniéndole como prueba la de hacer recuperar al hombre un miembro perdido, tendrán que esperar mucho tiempo, porque no hay ley biológica que permita en los vertebrados una tal restitución, y Dios respeta lo que en un principio determinó» ²¹³.

Cabe preguntarse si todos estos autores no estarían impresionados por todas las declaraciones de los adversarios del milagro, que han presentado éste centrándolo en el respeto debido a las leyes naturales a la vez que en lo desconocido de estas mismas leyes. Anatole France ha tomado parte en este concierto con un texto que es modelo de su género.

«Estando en Lourdes, en el mes de agosto, yo visitaba la gruta en la que se encontraban colgadas innumerables muletas como señal de curación. Mi compañero me mostró con la mano todos estos trofeos de enfermería y me murmuró

²¹⁰ *Revue des Objections*, 24 de febrero de 1924, p. 67-77.

²¹¹ *Ibidem*, p. 78-83.

²¹² Cf. *Revue Pratique d'Apologétique*, tomo I, núm. 7, 1 de enero de 1906, p. 309-313. G. BERTRIN, A propósito de los Milagros: ¿Por qué Dios no hace brotar un miembro amputado? Solamente entonces creería yo en el milagro.

Cf. Dr. Auguste VALLET, *Mes Conférences sur les guérisons miraculeuses de Lourdes*, París, 1937, p. 131; *La Vérité sur Lourdes et ses guérisons miraculeuses*, París, 1944, p. 97-98.

al oído: Una sola pierna de madera diría muchísimo más que todo esto». Y Anatole France añade: «Es una observación de buen sentido; pero filosóficamente la pierna de madera no tendría más valor que una muleta. Si un observador de espíritu verdaderamente científico fuera llamado a constatar que la pierna cortada de un hombre se había recuperado súbitamente en una piscina o en otra parte, no diría: «He aquí un milagro», sino que diría: «Una observación hasta hoy única tiende a hacer creer que en circunstancias todavía indeterminadas, los tejidos de una pierna humana tienen la propiedad de reconstituirse como las pinzas de los lubigantes, las patas de los cangrejos, la cola de los lagartos, pero con mucha mayor rapidez. Se trata de un hecho de la naturaleza en contradicción aparente con otros muchos hechos de la misma naturaleza. Esta contradicción resulta de nuestra ignorancia, y nosotros vemos claramente que la fisiología de los animales hay que rehacerla, o, mejor dicho, no ha sido jamás hecha. Si se viera un muerto resucitar, el milagro no sería probado mientras no supiésemos lo que es la vida y la muerte, y esto no lo sabremos jamás»²¹⁴.

El doctor Le Bec en *Razones médicas para creer en el milagro* ha respondido con toda seriedad a Anatole France. El doctor Le Bec declara que «el milagro no se conforma a las leyes formuladas por la ciencia de los hombres. ¿Qué poder puede impedir que Dios proceda de otra manera?»²¹⁵. Ya que, sin dejarse impresionar por el dogma de las leyes naturales o la hipótesis de las fuerzas desconocidas, hay que recurrir al poder divino: «si se quiere estudiar hasta el fondo la objeción de una pierna que se recobra y aclararla con las luces de la ciencia, se desemboca fatalmente en la demostración del poder creador»²¹⁶.

En efecto, si es cierto que en el desarrollo de las causas y de los efectos, las mismas causas producen los mismos efectos y no producen más que aquellos efectos de los que son capaces, no se debe de olvidar que esto se verifica en la medida en que son constantes las circunstancias que pueden influir en la producción de los fenómenos. Por lo tanto hay que añadir: en las mismas circunstancias, un mismo antecedente lleva consigo un mismo consiguiente. El determinismo, por tanto, no puede considerarse como universal. Consiguientemente, no hay ninguna razón, desde un punto de vista científico, para negar la posibilidad de un fenómeno debido a la intervención de una causa libre, incluso de una causa libre trascendente. El milagro es precisamente debido a esta circunstancia nueva, la intervención de la causa sobrenatural²¹⁷. El sabio puede concluir que un fenómeno es naturalmente explicable, pero su obligación de buscar el determinismo de un fenómeno inexplicable tiene sus límites. Frente a lo que se con-

214 *Oeuvres complètes illustrées d'Anatole France*, Paris, 1927, tomo IX, *Le jardin d'Epicure*, cap. «Sobre el Milagro», p. 488-489.

215 Cf. Dr. LE BEC, *Raisons médicales de croire au miracle*, octava edición, Paris, p. 32-33.

216 *Ibidem*, p. 108.

217 Cf. A. VAN HOVE, op. cit., p. 193-195.

sidera como inexplicable, la recta razón aconseja que se dejen de lado las búsquedas y que se confiese lealmente su incompetencia ²¹⁸.

No se puede proceder a la manera de P. Saintyves que pretendía poder responder a toda clase de enigmas. «Preguntad (al sabio) para saber que es lo que piensa de esta pierna cortada y recuperada de la que habla el cardenal de Retz. El os contestará: Yo he guardado su recuerdo en una colección de observaciones singulares ²¹⁹, sin esperar demasiado a encontrarme con otro ejemplo parecido que me permita notar todas las circunstancias del hecho. Podría aventurarse una explicación si se conociese el mecanismo biológico que dirige el crecimiento del cuerpo o la producción de las protuberancias anormales. Mientras llega el día en que podamos introducir este fenómeno en los cuadros y clasificaciones de la ciencia, será necesario coleccionar todos los hechos singulares que parezcan, de cerca o de lejos, presentar una cierta analogía con dicho fenómeno... Sin duda alguna, mecanismos análogos han dirigido ambas formaciones. De momento, no queda más remedio que esperar. Eso es todo lo que podréis arrancar de un sabio que tenga un espíritu positivo» ²²⁰.

¿Según el sentir de Saintyves, el espíritu positivo no sería aquel que dijera con Flammarion: «la naturaleza abraza el universo entero y nada hay fuera de ella: todo está en la naturaleza, lo desconocido como lo conocido, y lo sobrenatural no existe»? ²²¹.

¿Un tal espíritu positivo es sinónimo del verdadero espíritu científico? Para responder a esta pregunta citamos un autor competente que se ha dedicado a profundizar en el problema de Dios con un criterio sabiamente intelectual. Remy Chauvin en *Dios de los Sabios* escribe lo siguiente: «Yo deseo que la ciencia permanezca abierta, que tome conciencia de su extremada juventud y prescindiera de la tendencia a dudar de un hecho inexplicable *únicamente* porque no ve cómo integrarlo en uno de los sistemas provisionalmente a su favor» ²²². Con tanta independencia como audacia, M. Chauvin critica lo que ha escrito Juan Lhermitte, a propósito de varios prodigios, en *El Problema de los Milagros*. Y hace las siguientes constataciones: 1.º, es difícil verificar un hecho cuando es accidental y, sin embargo, es necesario reconocer a los hechos extraordinarios su derecho a la existencia; 2.º, M. Lhermitte se hace de la ciencia una idea soberbia y demasiado absoluta. A M. Lhermitte que había escrito: «los que niegan (el milagro)... declaran que no conciben la posibilidad de un desarreglo en la serie ineluctable de casualidades... y conservan una posición muy segura» ²²³, R. Chauvin responde: «El determinismo expresa la creencia de que todo tiene

218 Ibidem, p. 354-355.

219 P. Saintyves cita aquí a J. R. SIGAUD DE LA FOND, *Dictionnaire des Merveilles de la Nature*, 1781, París.

220 Cf. P. SAINTYVES, *Le Discernement du Miracle*, París, 1909, p. 181-182.

221 FLAMMARION, *Les Forces Naturelles inconnues*, París, 1909, p. VIII.

222 Cf. RÉMY CHAUVIN, *Dieu des Savants, Dieu de l'Expérience*, París, 1958, p. 148.

223 JEAN LHERMITTE, op. cit., p. 164.

una causa y de que detrás de los fenómenos no se hallan demonios maliciosos capaces de desnaturalizarlos de manera imprevisible. Esta concepción no puede atormentar ni turbar a ningún creyente, siempre que los sabios le concedan que las cosas suceden así *en la inmensa mayoría de los casos*. Si, por azar, en un caso de cada millón, el agua no se helase a 0°, nada habría cambiado en la física corriente: se habría constatado un fenómeno nuevo y habría que buscar la causa, lo cual podría resultar prácticamente imposible, si tal caso no fuera demasiado raro; si no se conseguía, los físicos no morirían por eso de desesperación. En el caso de los fenómenos milagrosos, el creyente no debe de abjurar de sus convicciones deterministas, sino admitir solamente que las leyes de la naturaleza han sido suspendidas o impedidas por una causa exterior (la voluntad de Dios) ²²⁴.

«La imparcialidad absoluta del sabio —no estar ni en favor ni en contra— renunciar sin dolor a la síntesis elaborada el día anterior para meterse en un período de incertidumbre del que no se saldría sino con otra síntesis también provisional: he aquí una tarea dura, pero que es la que nos corresponde a nosotros los hombres de la ciencia... y que nos permitirá tal vez, como Elías en la montaña, reconocer a Dios o sus huellas...» Esta conclusión de Remy Chauvin ²²⁵ demuestra que no resulta imposible para un espíritu científico el admirar el choque con un espíritu religioso. Tal como lo decía el sacerdote A. Bros, a comienzos de este siglo: «el sabio busca lo verdadero con un método, el teólogo lo posee de otro modo: ambos se encuentran cuando las barreras y las murallas de ilusiones y prejuicios que los han separado se rompen en los confines de la verdad racional y de la verdad revelada» ²²⁶.

Los cristianos han mirado, tal vez, con excesiva complacencia a ciertos sabios que pretendían hacer escuchar la voz de la Ciencia, cuando el problema de la curación milagrosa, por ejemplo, no se trataba más que de la voz de una cierta filosofía que olvida que no hay que confundir «extraordinario con imposible ni con absurdo» ²²⁷.

No pocos leerán este libro que narra el Milagro de Calanda y lo dejarán diciendo acaso: desvaríos, esto es imposible, esto es absurdo.

Para terminar, querríamos sugerirles que verifiquen según los criterios del espíritu científico, no el valor de los testimonios presentados, sino la presencia de un elemento cuya importancia ha sido maravillosamente subrayada por Monseñor Bros antes citado. En la realización de un milagro, interviene efectivamente un elemento religioso. Esto es un hecho constatado, tan frecuentemente constatado que se le podía considerar, empleando el vocabulario de Hume, como un hecho *de experiencia*. «Ciertos hechos maravillosos no se producen sino bajo

²²⁴ Rémy CHAUVIN, op. cit., p. 148-158.

²²⁵ Ibidem, p. 160-161.

²²⁶ A. Bros, *Comment constater le Miracle? Annales de Philosophie chrétienne*, Junio 1906, p. 267.

²²⁷ Cf. Rémy CHAUVIN, op. cit., p. 159.

una influencia religiosa; de ahí que solamente se expliquen por esa influencia. Ahora bien, puesto que numerosos hechos prueban de una parte que no siempre es la convicción religiosa del sujeto la que obra el milagro ni tampoco la convicción religiosa de aquel que es el objeto del milagro, y de otra parte, las convicciones religiosas de los testigos no tienen necesariamente ninguna influencia sobre el hecho en sí mismo, de tal suerte que ninguna de estas disposiciones es un antecedente constante, se puede concluir pensando que la verdadera causa que se busca no sea otra que el ser que *significa* las circunstancias. Por lo cual, puede decirse que las plegarias, las convicciones, el ardor religioso, en una palabra todo lo que rodea normalmente un milagro son una condición *sine qua non* e indican la causa verdadera y divina. Puede formularse esta ley: ciertos hechos extraordinarios que se producen siempre en presencia de antecedentes religiosos, son debidos a la intervención de la causa sobrenatural que tales antecedentes designan. Basta comprobar si se verifica esta ley en cada caso particular. La certeza que se saque de este examen bastará: será una certeza científica, es decir, fundada en una observación seria y en una inducción legítima. Desde ese momento, ya no es necesario conocer todas las leyes naturales para determinar que un hecho es milagroso: basta constatar que ese hecho realiza la ley del milagro, esa ley que viene a ser corroborada por un crecido número de hechos prodigiosos dándole una espléndida confirmación. Todo esto concuerda con la doctrina del papa Benedicto XIV que, en resumen, exigía primeramente que los hechos fuesen probados y luego que fuesen sobrenaturales, lo cual se ve tras el examen de las circunstancias»²²⁸.

Aplicando este método al Milagro de Calanda, en seguida se comprueba que esas exigencias son observadas. Los testimonios recogidos por el interrogatorio del proceso, además de documentar abundantemente y de primera mano el hecho en sí mismo, demuestran con toda evidencia la presencia del elemento religioso. Del principio al fin aparece que Miguel Juan Pellicer, invocando a Nuestra Señora del Pilar, le manifestaba una confianza total y esperaba de su intercesión la gracia de la curación pedida con tanta insistencia como perseverancia.

Por consiguiente, no hace falta preguntarse cómo han jugado las leyes naturales conocidas o desconocidas. La presencia de condiciones de naturaleza religiosa realizando un contexto innegable, bien controlado y verificado por el proceso, constituye el punto común que se observa en los hechos llamados milagrosos. De donde se puede deducir que la *causa* que actúa en este caso como en otros casos idénticos es de naturaleza espiritual. Concretamente, no puede ser una especie de «fe que cura». El mismo Charcot ha hecho notar: «jamás se ha visto, al compulsar los compendios consagrados a las curaciones llamadas milagrosas, que la *faith healing* haya logrado recuperar un miembro ampu-

²²⁸ Cf. A. Bros, op. cit., p. 263.

tado»²²⁹. Se trata de una *causa* sobrenatural que responde a las llamadas de la plegaria, se trata, en definitiva, de Dios.

Solamente se puede rechazar este milagro como imposible o absurdo si se pretende que resulta imposible para Dios, lo cual iría contra su sabiduría. Newman preguntaba a John Douglas que planteaba la cuestión de los objetivos buscados por Dios en el cumplimiento de sus designios: «¿Qué sabemos nosotros de los proyectos de la divina Providencia? El pensamiento de Dios lleno de sabiduría está escondido a nosotros. Aquí se podrían aplicar las palabras del Apóstol: ¿Quién ha conocido el pensamiento del Señor y quién ha sido su consejero?»²³⁰. Podría también responderse que Dios hace todo con número, peso y medida y que, por consiguiente, si Dios existe, su sabiduría no está en causa. Y para quien cree en Dios, o al menos, tiene simplemente una sana noción de Dios, su poder no está tampoco en causa.

¿En todos los debates en torno a los milagros, acaso no habrá que concentrar la atención en la verdad fundamental de que Dios es bueno, sabio, todopoderoso, en lugar de distraerla en ensayos de justificación del hecho extraordinario en sus relaciones con el orden y las fuerzas de la naturaleza? ¿No es curioso que se otorguen a la naturaleza unos poderes ilimitados, hasta el punto de discutir y no pocas veces excluir el poder infinito de Dios?...

En esta época de extraordinario progreso técnico se llega a oír de espíritus serios las eminentes posibilidades, por ejemplo, de un cerebro electrónico y declarar que sobrepasan las posibilidades de la inteligencia humana. Como si la inteligencia de los ingenieros y técnicos, de los sabios que los han inspirado, no fuera evidentemente más admirable que todos los mecanismos, fruto de sus investigaciones y de sus inventos. Que ponga el ingeniero su máquina ultraperfccionada y eficaz en inercia; él será siempre capaz de realizar lo que produce el robot, y por las solas luces de su espíritu será capaz de hacerlo todavía mucho mejor.

Lo cual equivale a decir que el Creador permanece maestro y dueño de su obra, que su poder sobrepasa la capacidad de su obra, que El puede prescindir de ésta para obtener los mismos resultados e incluso más grandes.

El Creador de la Naturaleza es Dios. Y para Dios no hay imposible.

229 J. M. CHARCOT, *La Foi qui guérit*, París, 1897, p. 5.

230 NEWMAN, *Two Essays on Miracles*, p. 112.

INDICE

	<u>Pág.</u>
Carta - Prefacio	5
INTRODUCCIÓN	7
I.—Un muchacho desgraciado	19
II.—Un fiel devoto de Nuestra Señora del Pilar	25
III.—Amputado y mendigo en Zaragoza	39
IV.—Curado milagrosamente en Calanda	49
V.—Un milagro claramente proclamado y dignamente celebrado	61
VI.—La resonancia del milagro en España	69
VII.—Ecos del milagro y del culto de Nuestra Señora del Pilar en Francia y Bélgica	79
VIII.—Controversias suscitadas por el milagro de Calanda	97
CONCLUSIÓN	117

ESTE LIBRO SE ACABO DE IMPRIMIR
EL DIA 11 DE OCTUBRE, VISPERA DE
LA FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR

